

# TEMAS RECREATIVOS Y DE **AZAR**

**EXCLUSIVA:**  
INFORME CONFIDENCIAL  
DEL GOBIERNO  
**DENUNCIA:**  
CORRUPCION  
EN CEUTA  
**GRANDES TEMAS:**  
IMPUGNADA LA  
LEY DEL JUEGO  
DE CATALUÑA



M.ª TERESA QUIJANO  
DIRECTOR-GERENTE DE EBILSA

BULLION 2

# MINI

**SU  
PESO  
EN  
ORO**



- 3 rodillos
- Jackpot
- Swing:  
(intercambio de figuras)
- Avances
- Respin

## INDER



CI. FELIPE ASENUO, 1  
POLIGONO INDUSTRIAL COBO CALLEJA  
FUENLABRADA (MADRID)  
Apartado 15066  
TELF. 690 32 97-690 21 13  
TELEX 43807 IDER-E

# INDER



C/ FELIPE ASENSO, 1  
POLIGONO INDUSTRIAL COBO CALLEJA  
FUENLABRADA (MADRID)  
Apartado 11066  
TELEF. 690 32 97-690 21 11  
TELEX 43807 IDER-E

## GOYA BLOSS

# LA 1ª



- 4 rodillos
- jackpot y minijackpot
- multicoín
- respin
- avances



## CAMPEONA PARA RATO.....

# RADIO SECTOR

Tras desayunar todos los días con Felipe González, comer con Alfonso Guerra y cenar con Jordi Pujol, el director gerente de Serviopektor dedicará las meriendas a Ronald Reagan. "El muchacho se lo merece", ha declarado Alfonso.

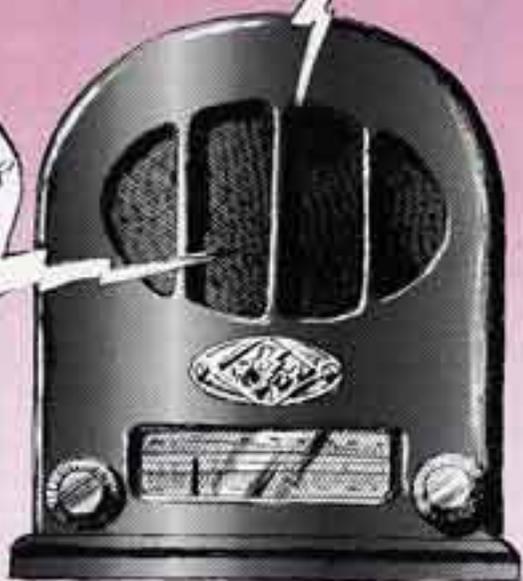
¡¡YA ESTÁ BIEN DE EMPRESARIOS DESHONESTOS!!  
manifiesta enfurecidamente antes de iniciar su viaje semanal a ZURICH.

Los calores del verano transforman pasajeramente a los chicos de ANDEMAR que, por unanimidad, deciden crear unos Premios GRATUITOS.

Se rumorea que para 1985 la tasa fiscal será de 200.000 PTAS; ignorándose, por el momento, si la cama está también incluida en el precio.

No sólo quieren preparar la suspensión de pagos con más beneficios de la Historia de España, sino además pretenden que les toque La QH.

Se estudia la posibilidad de crear unas normas de comportamiento ético del Sector para que no se convierta en una especie de "JUNGLA". Por lo que es probable que se prohíban los ruidos en las SALAS DE JUNTAS.





**Director:**

Luis Magán

**Director de Arte:**

Juan Batlló

**Publicidad:**

Myriam Corbelle

**Marketing y Promoción:**

Carmen Gallardo

**Temas Jurídicos:**

Luis Felipe de los Ríos

Antonio Ortiz

Francisco Racionero

**Administración:**

María Puebla

**Jefa de Información:**

Catherine Mordos

**Opinión:**

Máximo

Felipe Mellizo

Raúl del Pozo

Pedro Rodríguez

**Ilustraciones:**

Gallego

Fernando César

José M.ª Ponce

Fernando Rubio

**Fotografía:**

Angel Carchenilla

Carlos Reyes

Jesús de Miguel

Jordi Morera

**Colaboradores:**

Enrique López Oneto

Vicente Almenara

Joni Marx

Cristina Iglesias

Susana Paso

Enrique Lores

Elena Ruiz

**Imprime:**

Valero y González, S. L.

Santa Leonor, 27

Depósito Legal: M-30191-1984.

**TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR**

es una publicación de:

EDICIONES TAULAR, S. A.

Santísima Trinidad, 30, 8.ª A

Teléfono (91) 445 37 02 (3 líneas)

28010 Madrid

**Edita:**



**Consejero Delegado:**

Juan Manuel Ortega

**Consejeros:**

Francisco Racionero

Enrique Ortega

Ediciones TAULAR, S. A. expresa sus opiniones en el Editorial de cada número, declinando su responsabilidad ante el resto de las informaciones que son respaldadas por sus propios autores.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de cualquier texto, fotografía o ilustración de TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR sin el consentimiento escrito de EDICIONES TAULAR, S. A. Madrid, 1 de septiembre de 1984.

## BIEN INTERIOR, MAL EL GOBIERNO

La Comisión Nacional del Juego ha tenido siempre mala prensa. Como un bunker de analfabetos lúdicos, los funcionarios han ido dando una imagen deleznable ante los sectores profesionales del juego y una opinión pública que nunca ha estado fidedignamente informada de cuanto acontecía en este importante Sector. Pero aun cuando muchos de los errores de la Comisión todavía permanecen inalterables, justo es reconocer que LA MEMORIA RESERVADA SOBRE LA LEY DEL JUEGO es una verdadera joya de profesionalidad y servicio al país. La coherencia desde la primera a la última línea, la veracidad de los datos, la concepción de la nueva estructura del Juego en España, la aportación sociológica-psicológica de los conceptos que mueve y la contemporización de sus conclusiones con la importancia industrial del Sector, hacen del INFORME un documento que puede ser enseñado con merecido orgullo por los técnicos de la Comisión a los que ya nadie puede tachar de ignorantes lúdicos.

Con este Informe en su mano, era lógico hasta cierto punto que el Gobierno no mandara al Parlamento la Ley del Juego, pero un año después las cosas debían haberse solucionado. La agilidad administrativa (o mejor dicho, su inexistencia en el terreno de las decisiones políticas) ha traído como consecuencia un choque importante entre objetivos sociales y metas económicas, cuando no una estúpida pugna entre la Administración Central y las Comunidades Autónomas. La impugnación y el Recurso de Inconstitucionalidad que el Gobierno ha presentado a la Ley del Juego Catalana no habría tenido lugar de haber existido una Ley del Juego General para todo el Estado. De igual forma, sorprendentes autori-

zaciones como la del Casino de Boecillo (que dará que hablar) podían haberse producido en el marco de una Ley General que autorizara estos Casinos de corte provinciano o hiciese imposible su legalización caso de que la Ley (como parece probable) no admita estos centros de Juego, más propios de otras épocas de la Historia de España ya olvidadas.

Por eso el Gobierno debe reaccionar cuanto antes o todo un Sector como el Juego se le irá de las manos. Y esa reacción significa enviar al Parlamento el proyecto de LEY GENERAL DEL JUEGO para que todo el mundo sepa a qué atenerse, para que pueda nacer cuanto antes esa Junta Nacional del Juego como un organismo autónomo, para que no existan más privilegios regionales ni prebendas particulares, para que se active en el Sector la creación de empleo, que tanta falta le hace al país, y se acabe con una coartada que al final fundamentalmente ha hecho daño a la clase trabajadora, para que no se vuelva a los rumores de corrupción del pasado y el amiguismo se apodere de un horizonte que, de esta forma, sería necesariamente turbio.

A estas alturas, ningún grupo político cuestiona la importancia del juego en general y de las máquinas en particular. Es un éxito al que ha contribuido la sensatez de un Sector que desde dos años a esta parte se hace la misma pregunta: ¿Qué hubiera pasado de no haber existido el Decreto del 8 de mayo de 1982...? Casi todos se contestan de la misma forma. Tras el susto vino la reflexión y una cierta estabilidad tolerada. Ahora necesitamos la estabilidad *legalizada*. No es tan difícil; casi todos hemos aprendido bien la lección: *en una guerra, siempre pierden las dos partes.*



ANRA S.A.

*¡Una pareja de altura!*



FABRICA Y ADMINISTRACION  
Carretera del Mig, 75  
HOSPITALET DE LLOBREGAT

Tel. (93) 336 65 62  
Telex 97029 ANRA E

# SUMARIO

	Pág.
● Radio Sector .....	4
● Editorial: Bien Interior, mal el Gobierno .....	5
● Sumario .....	7
● Opinión: Jugar en serio. Por Felipe Mellizo .....	9
● Sala de Juntas .....	10
● Grandes temas: El Gobierno impugna la Ley de Juego Catalana. Por Luis Magán .....	16
● El máximo punto crítico: El Azar. Por Máximo .....	23
● Entrevista exclusiva: Díaz Berbel, el Senador que acorraló a Barrionuevo. Por Chaterine Mordós .....	24
● Documento: Así habló el Ministro. Texto íntegro de su intervención en la Cámara Alta .....	28
● Reportaje-Denuncia: Presunta corrupción en Ceuta. Por Vicente Almenara ...	32
● Chequeo al Sector: Opinan los hombres de la barra .....	36
● Entrevista: Alfonso Palomares: «¡Menos mal que hubo Real Decreto!» Por Enrique Lores .....	44
● Reportaje: Los boletos clandestinos no deben volver. Por Cristina Iglesias ...	51
● Imagen de Empresa: La expansión interminable de los hermanos Franco ...	56
● Informe Confidencial: Memoria Reservada sobre la Ley del Juego .....	59
● ¿Nos devolverá Hacienda nuestro dinero? Por Luis Felipe de los Ríos y Antonio Ortiz .....	68
● Opinión: La señorita electrónica. Por Raúl del Pozo .....	71
● Tecnología: Máquinas con alarma incorporada .....	72
● Cultura y sus alucinaciones lúdicas ...	75
● Reportaje: ¿Deben pagar las máquinas impuestos municipales? .....	78
● Homologaciones .....	84
● Entrevista Política: Gerardo Iglesias: «Las leyes secas no sirven de nada.» Por Carmen Gallardo .....	86
● Imagen de Empresa: Importante éxito de Maybesa en la convención de Bally.	92
● Azar 2001: Supermáquinas de Póquer. Por Enrique López Oneto .....	94
● En un rincón del alma... Teresa Quijano. Por Angel Carchenilla .....	97
● Display .....	98

TERESA →

DÍAZ BERBEL →

IMPUGNACIÓN →

BARES (SONDEO) →

Informe Confidencial →

G. Iglesias →





AZKOYEN INDUSTRIAL, S. A.  
Avda. San Silvestre, s/n.  
PERALTA (NAVARRA)  
Tfno. (948) 75 00 60  
Apartado de Correos 2 y 25  
Telex 37799 AZKO E

# AZKOYEN

\* **SISTEMAS COMPLETOS DE MONEDA,  
ADAPTADOS ESPECIALMENTE POR  
NUESTRO EQUIPO TECNICO, A SU MAQUINA**

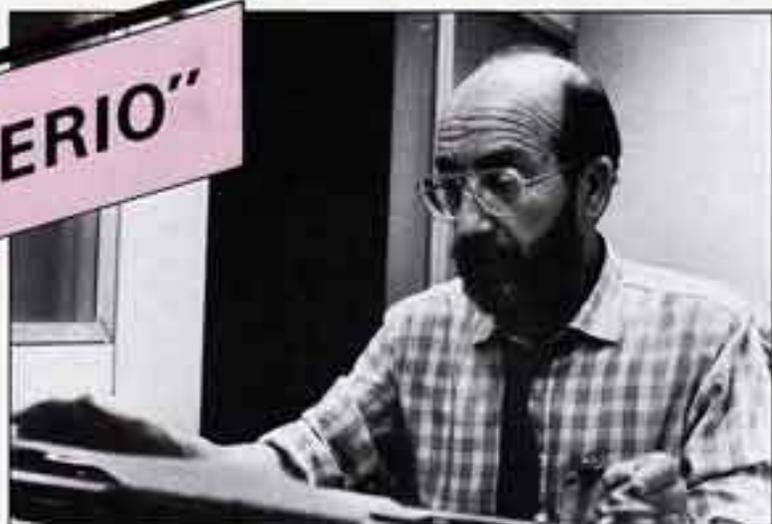
- Pagadores
- Seleccionadores
- Escudos
- Guía monedas

\* **MAQUINAS ELECTRONICAS DE  
CAMBIO DE MONEDAS**

- Tabaco
- Bebidas calientes y frías
- Productos estuchados

# "JUGAR EN SERIO"

Por FELIPE MELLIZO



Solo en dos juegos de naipes es el azar menos importante que la imaginación y el coraje del que juega: el «póker» y el «mus». Ya hablaremos alguna vez del «póker», que es el juego de envite más universal y el más cinematográfico. Pero el «mus», que sólo se juega en España, es técnica y psicológicamente un juego superior, urdido en torno a un código meticuloso de reglas sutiles y basado esencialmente en la capacidad artera y alegre de mentir.

Representa una superación del azar. Porque, aunque la suerte inicia la partida con la distribución de las cuatro cartas, cierto es que el buen jugador puede no necesitarlas. Basta con que le sean entregadas, cualesquiera que sean, para que inicie su aventura verbal, inventando las combinaciones que desee, aunque no existan. Al «mus» no se juega con los naipes: se juega con el otro, con el rival y con la pareja, en un continuo ajeteo de señas secretas, guiños y muecas que indican no sólo lo que se tiene en la mano, sino lo que se simula que se tiene.

Probablemente vascuence en su origen, es un juego para hombres parcos de palabra y, bien jugando, no deben intervenir en la partida más que las palabras rituales, que son como conjuros, leves pistas, enunciados brevísimos que ocultan la tensión y las ganas de aventura, el afán de riesgo y, naturalmente, el miedo. Ningún compromiso mejor para el hombre fantasioso, si es

capaz de dominar sus gestos y someter el destino a su voluntad. Pero, respecto al «póker», la diferencia es dramática, porque lo que en el juego de las cinco cartas es un problema individual, en el «mus» es —en forma más noble y perfecta del juego, que es la modalidad de «parejas»— un juego social, en el que esa fantasía tiene que someterse no sólo a las cartas reales, que poco importan, sino a la fantasía del socio, que a veces cabrea.

A veces pienso que no existe nada más parecido al juego, muchísimo más peligroso, pero no más importante, de la política, que el «mus». He aquí que juegan dos coaliciones inestables, una contra otra. Son inestables porque toda sociedad lo es y, además, porque cada miembro de la pareja recibe de la suerte principios distintos y, a veces, contradictorios. Como si se asociaran, fíjense ustedes, los señores Carrillo y González para programar conjuntamente una teoría de envites y de órdagos. Los políticos debatirían largamente y con bastante mala uva el liderazgo de la coalición, pero los jugadores de «mus» son más serenos y prefieren el turno: a cada ronda, uno de los socios es «mano» y promulga la ley. En ese breve tiempo, suyo es el poder y el otro socio tiene que «tirarse de un rey» si hace falta para que esa ley se cumpla y su efímero jefe despliegue la estrategia. El

«postre» tiene que tragar quina, apretar los dientes, atender a las señas, hablar poco y bien, cubrir los deliberados silencios de su capitán y dejar los comentarios para los descansos y la venganza para su turno. Así es que, en una buena partida, los cuatro juegan realmente contra los cuatro. De dos en dos, por la victoria, de uno en uno, por la supremacía en cada coalición. Y todo en el marco de una constitución meticulosa y estricta, de la que no se puede uno salirse pasando señas falsas y sobre la que sólo se puede mentir de palabra, pero jamás de hecho.

El problema está en el «órdago»: es una decisión unilateral, violenta, dramática y definitiva. El juego no existiría sin esa instancia, como no existiría la política en libertad sin la posibilidad de que un primer ministro solicitase la confianza de la Cámara o un jefe de la oposición presentara una moción de censura. Ese instante de coraje moraliza la aventura, porque se expone el poder a la intemperie.

Luego vendrían las broncas de cada coalición. Pero las armas se afilarían para el próximo encuentro. Bueno, tal vez no nos fueran las cosas mal si nuestros políticos aprendieran a conquistar «amarra-kos» con ingenio, ardor, serenidad, sangre fría y respeto a las reglas.

¿Por qué no existirán máquinas de «mus»?

## BALEARES: TRANSFERENCIA SIN MEDIOS

No sólo se plantean problemas para el juego, desde el punto de vista autonómico, en Catalunya, sino también en otras comunidades. Así, en la de Baleares, aún están pendientes de las transferencias de competencias en materia de casinos y juegos por parte de la Administración Central. Esta transferencia, que ya ha sido solicitada por el Gobierno Autónomo de Baleares, tiene, sin embargo, un punto conflictivo: el de los funcionarios. En

efecto, el «conseller» de interior balear, Jaime Llompart, ha manifestado que su Gobierno no aceptará la transferencia hasta que ésta no incluya un número suficiente de funcionarios trasladados para la vigilancia y control del juego en su zona. Por el momento, estas expectativas están lejos de cumplirse, ya que el Estado ha cedido tan solo dos funcionarios y, según Jaime Llompart, *sin ningún dinero para control.*

APLAUSO

PARA ACOMAN

Dada la patente falta de formación práctica de los alumnos del Instituto Politécnico de Formación Profesional de Palma de Mallorca, su Director, Juan Maimo, ha autorizado a sus estudiantes a que realicen prácticas en empresas privadas. En este sentido, y para ayudar a paliar esta carencia, la Asociación de Máquinas Recreativas (ACOMAN) ha decidido donar máquinas recreativas ya inservibles o en desuso. De esta forma, en vez de terminar su vida en desguaces, estas máquinas serán una valiosa ayuda a

los alumnos que en ellas quieran realizar prácticas en sus circuitos electrónicos. El Presidente de ACOMAN, Mateo Borrás, explicó que antes de que se expida el correspondiente certificado de destrucción de las máquinas, han preferido donarlas al Politécnico, que «sabrà sacarles el debido provecho». Juan Maimo, por su parte, ha calificado la oferta como «un obsequio de incalculable valor para la escuela», más aún si se tiene en cuenta que no conlleva contrapartida alguna. Un ejemplo a seguir.

## MAIBESA también tiene coche de competición

No siempre la publicidad tiene por qué limitarse al ámbito de las técnicas tradicionales del marketing. Incluso puede llegar a colmar los gustos y ambiciones de jóvenes para quienes la velocidad es la meta. Por ello, en este caso, dos importantes empresas españolas fabricantes de máquinas recreativas, Maibesa y Franco, han decidido ayudar a que nuestro país se convierta en una potencia en el deporte del automóvil. Y, en este sentido, los resultados registrados hasta el momento son ya más que satisfactorios.

Por lo que respecta al coche patrocinado por Maibesa, un Renault 5 Turbo, su piloto, Juan Ramón Jiménez Reyes, hijo del fotógrafo publicitario Manuel Jiménez, ha cosechado, por el momento, en la media docena de carreras en las que ha participado, un éxito creciente. Así, ha pasado de ocupar un octavo puesto en su primera competición, a un tercero en las dos últimas, celebradas en



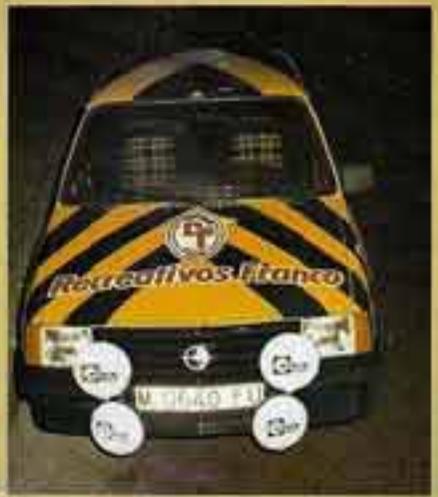
Estoril y Toledo. De esta forma, el joven pero veterano piloto ocupa en la actualidad el segundo lugar en la Copa Turbo.

### EL CORSA DE FRANCO TRIUNFA EN GALICIA

Asimismo, empezó con inmejorable fortuna la temporada del Trofeo Corsa, en el que participa, en todas sus pruebas puntuables, el piloto Alfonso Sangrador, patrocinado por Recreativos Franco.

Sin ir más lejos, a pesar del accidente que sufrieron en el Rallye de Galicia, los pilotos de Franco han conseguido un primer puesto entre los Corsa, otro primer puesto entre los coches de su

grupo y también el primer lugar entre todos los participantes de su categoría.

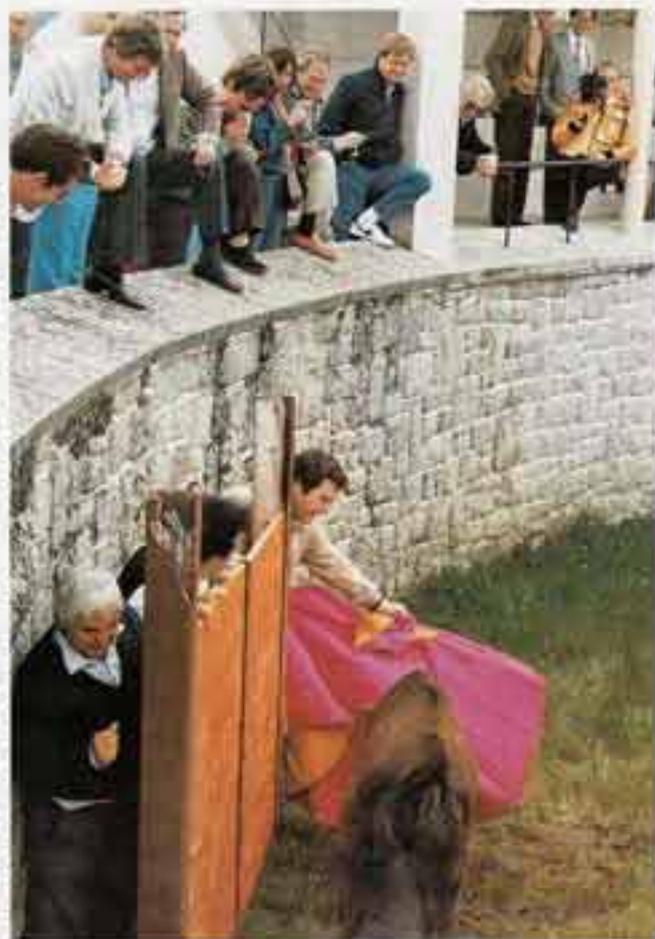


## EL GOBIERNO VASCO QUIERE ADECUAR LA LEGALIDAD

El centro coordinador de drogodependencia del Gobierno Vasco ha elaborado un extenso informe en el que aparece que Euskadi tiene la mayor densidad del mundo en establecimientos expendedores de alcohol. Esto no constituiría ninguna novedad, dada la proliferación —en España en general y en el País Vasco en particular— de bares, cafeterías y demás chiringuitos con las más variadas denominaciones, si no fuera que, de paso, también es la zona con mayor número de máquinas de juego con premio. Es decir, y según cita textualmente el informe, que Euskadi «*también ostentamos el liderazgo en cuanto a número de máquinas tragaperras*». A la vista de la situación, el informe del Gobierno Vasco propone a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma establecer un severo control para la concesión de licencias de apertura de bares y establecimientos similares. Asimismo, constata el documento que la legislación existente en Europa sobre el alcohol y los establecimientos que lo expenden, así como sus horarios, es mucho más estricta que en España. Por ello aconseja una «*adecuación legislativa a tenor de lo que exige la situación en el país a este respecto*». Glorioso.

## Directivos ante el toro

Que un descanso se lo merece cualquiera no cabe la menor duda. Incluso los hombres del recreativo, tras la dura jornada de trabajo, repleta de balances económicos, planificaciones de mercado y estrategias empresariales, se reservan algún que otro momento para el ocio. Instantes que aprovechan para dar rienda suelta a sus aficiones y divertirse como los niños que todos tienen dentro de sí. Y, como ilustración, les presentamos aquí unas instantáneas de la capea celebrada en las cercanías de Madrid con motivo de la convención anual de Bally, organizada esta vez por la empresa española Maibesa.



Por lo que respecta a la talla y ferocidad de los novillos toreados aquella tarde del jueves 24 de mayo, las versiones difieren, como es lógico, según la mayor o menor fortuna que tuvieron los improvisados toreros. Sin embargo, entre risas y sustos, transcurrió la jornada en un ambiente inmejorable. De esta forma, en una de las imágenes puede verse a Félix Hernán, director general de Maibesa, junto con varios directivos de Bally, riéndose al ver algún mulatazo de estilo más que dudoso. Y en la otra, la forma un tanto peculiar de torear del director de Marketing de Bally Midway, el norteamericano Tom Niemen. Al verle, es fácil adivinar su recelo ante los cuernos del novillo, y su conclusión de que siempre



será más prudente torear desde el burladero que arriesgarse a un revólucón. Pensamiento que, por otra parte, es compartido por más de un fabricante español.

No obstante, que nadie se preocupe. Durante la capea, nunca llegaron a ser necesarios los servicios de la enfermería, y, a pesar del cansancio al final de la tarde, la tónica general fue de despreocupación y alegría.



Serán la crisis y el paro, pero, hoy en día, los delincuentes cada vez son más jóvenes y avisados. Hace pocas semanas, fueron detenidos en el aeropuerto de Mahón, en las islas Baleares, dos jóvenes al intentar comprar unos billetes de avión. El hecho no tendría importancia si no fuera porque estos menores, ante el asombro del vendedor, querían pagar las diez mil pesetas del pasaje en monedas de cinco duros. Esta más que insólita forma de

## MAHON: DELINCUENTES DE CHUPETE

pago alertó la atención de la policía, quien luego descubrió el origen de tanta abundancia. Sencillamente: los chavales, en el tiempo récord de cuatro días, habían mani-

pulado en su beneficio la totalidad de las máquinas de juego existentes en la urbanización «Cala Porter».

No cabe duda de que se trata de un delito, pero no se puede por menos, ante la *hazaña* de estos chavales, que sentir una pizca de pena ante la caradura y el desparpajo tan mal encauzado de unos chicos que mejor estarían en la playa jugando o leyendo un libro, que intentando pasarse unas vacaciones gratis.

## ¿Qué hace Martín Villa en Terrassa?

¿Qué hace Martín Villa en Terrassa? Esta es la pregunta que se hacen los profesionales del Recreativo, que, según parece, le ven con mucha

frecuencia entrar y salir de una gran fábrica del Automático situada en la localidad.

En fin, como dice Bod Dylan, «la respuesta está en el viento»; pero mucho nos tememos que no sea conocida hasta que se acaben los calores de este verano que estamos viviendo...

## CASINO MESETERO

Los fabricantes de máquinas recreativas tipo «C» tienen un nuevo cliente desde el pasado 7 de julio, fecha en la que el Ministerio del Interior dictaba una orden otorgando la correspondiente autorización para

la instalación de un casino de juego en el término municipal de Boecillo, localidad cercana a Valladolid.

Reproducimos a continuación la citada orden ministerial:

The document is a ministerial order from the Ministerio del Interior. It contains several sections of text, some of which are highlighted with red boxes. One box highlights a section regarding the authorization for the installation of a casino in Boecillo. Another box highlights a section regarding the authorization for the installation of a casino in Valladolid. The document also includes a table with columns for 'Máquina', 'Cantidad', and 'Valor', listing various types of recreational machines and their quantities and values.

## SACRIFICIOS GASTRONOMICOS



Antonio Ríos, que está prácticamente recuperado de un accidente de moto que sufrió a mediados del mes de julio, es un hombre al que le gustan «las cosas claras y el chocolate espeso». Por esta razón no dudó en calificar de «repugnante» la cena que, al módico precio de

6.500 pesetas, ofrecieron durante la entrega de premios de ANDEMAR. Tanto es así, que el bueno de Antonio, nada más salir del hotel en el que se dieron los premios, se fue al bar más próximo para comerse un «bocata» de jamón que, según sus palabras, le supo a gloria.

Dos respetados y queridos profesionales del Sector, Alfonso Gordón y Juan Ignacio Díaz, han pasado por el siempre difícil trance de la pérdida de un ser querido. Ante la desaparición de la madre de Alfonso y el padre político de Juan Ignacio, sirvan estas tristes líneas como un abrazo de solidaridad que todo el Sector tiene hacia ellos.

## CANARIAS: «CERROJAZO» POR DESLEALES

Está visto que algunos continúan sin leerse los reglamentos. Y no se sabe si por falta de tiempo o «despiste» interesado. El caso es que en Las Palmas de Gran Canaria los inspectores del juego, en una iniciativa ordenada por el gobernador civil de la localidad, han tenido que cerrar dos salones recreativos. El motivo es el de casi siempre: es decir, la existencia de un bar que expende bebidas alcohólicas en el interior de estos establecimientos. Se trata de una competencia desleal, de un intento de arañar beneficios a cualquier precio, que, en realidad, perjudica a todos, y a ellos en primer lugar. Un abucheo para «El Metro», en la Playa del Inglés, y para «Super Galaxia», en las Palmas, cerrados por no querer ser como los demás. Y una felicitación sincera a los inspectores canarios que, además, han demostrado, con el difícil descubrimiento de los cartones de bingo duplicados, su alto grado de profesionalidad, servicio y competencia.



## SERRANO Y COSTA, A TODO GAS



Aunque a primera vista pueda parecer lo que no es, que nadie se llame a engaño. Los intrépidos pilotos que aparecen en las imágenes no son ni Angel Nieto ni Sito Pons. Se trata —nada más y nada menos— que de dos buenos directivos del Sector, firmemente decididos a emular a los mejores del peligroso deporte de las dos ruedas. Marcelo Serrano y Enrique Costa, quienes parecen no tener bastante con los peligros empresariales del Automático cuando han

decidido participar dignamente en cuantas competiciones se pongan a su alcance.

El impecable estilo que lucen estos arriesgados pilotos-empresarios a lomos de sus motos hacen pensar que, con un poco de suerte, su paso por el mundo del motociclismo no será del todo desapercibido. Está visto que también sobre el asfalto quieren ir a todo gas. Deprisa, deprisa... como su brillante gestión al frente de Winner's y DECOP, S. A.

## JUAN BATLLO, EL FICHAJE DE LUJO DE «TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR»



Sí, queridos lectores, han leído ustedes bien en el *staff* de nuestra revista: Juan Batlló ha sido el encargado de diseñar y dar la mejor imagen posible a TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR, lo cual no tiene nada de particular si tenemos en cuenta que Juan Batlló es uno de los más cualificados creativos del país, como lo demostró al frente de la imagen de CIRSA y ahora la viene confirmando con cada uno de sus numerosos clientes, a los que atiende en el estudio de publicidad que ha montado.

En fin, que EDICIONES TAULAR, S. A., y su publicación TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR se sienten orgullosos de con-



## Muchas operadoras perjudicadas

## EL PRIMER IMPUESTO CATALAN

Con el consiguiente perjuicio para las empresas operadoras que tengan instaladas máquinas en sus locales, numerosos bingos catalanes pueden cerrar una vez que se ponga en práctica la decisión del Consell Executiu de la Generalitat,

que el pasado 26 de julio aprobó el impuesto de un 20 % que gravará los cartones del juego del bingo.

La medida, que coincide con el primer impuesto creado por el Gobierno Autónomo,

además de ser sumamente impopular (el incremento será pagado por los jugadores), supone una forma de conseguir rápidamente entre 10.000 y 12.000 millones de pesetas para la Hacienda catalana.

tar entre su nómina de colaboradores a este fichaje de lujo que es Juan Batlló, un profesional al que cualquier empresa del Recreativo quisiera tener en su plantilla y un «AS» que nuestro consejero delegado tenía guardado en la manga.

# SALA DE JUNTAS

## FABRICANTES

ANDRA, S. A.: Servicio post-venta.  
AZKOYEN: A los componentes para máquinas recreativas.  
CLIKER S: A los componentes para máquinas recreativas.  
MAC, S. A.: Atención al cliente.  
RECREATIVOS FRANCO, S. A.: Imagen de marca y al acabado de sus máquinas.  
SEGA, S. A.: A la máquina «A».  
UNIDESA: Imagen de marca y tecnología.

## COMERCIALIZADORES

CODERE BARCELONA, S. A.: Imagen comercial.  
EBILSA: Imagen comercial y atención al cliente.  
ELEVALL, S. A.: Imagen comercial.  
EUROMATIC, S. A.: Imagen comercial.  
JUPAMA: Servicio post-venta.  
MAQUINARIA AUTOMATICA DEL NOROESTE: Imagen comercial.  
MIKY, S. A.: Servicio post-venta.

## PREMIADOS POR ANDEMAR



## TOKYO Y CHICAGO, FERIAS DE OCTUBRE



En el transcurso del próximo mes de octubre tendrán lugar las dos ferias internacionales del Automático más importantes del mundo. Naturalmente, nos estamos refiriendo a la XXII Edición de la MACHINE AMUSEMENT SHOW, la popular feria de Tokyo, que transcurrirá en el International Trade Center de la capital

nipona durante los días 3 y 4 de octubre. Respecto a la segunda feria, no es otra que la famosa AMOA de Chicago, que, como viene siendo tradicional en las últimas ediciones, se desarrollará en el Hyatt Regency, un hotel considerado posiblemente como el mejor del mundo, y, en cualquier caso, un marco incomparable para dar cabida a los profesionales que se darán cita en Chicago durante los días 25, 26 y 27 de octubre.

 **TECFRI**

BERLIN 11-13 TEL. 321 95 69 - 321 94 04 TELEX 97967 JCAA-E  
BARCELONA 14 - ESPAÑA



# BOMB JACK

## LA NOVEDAD MUNDIAL

# RODILLOS SIN ROLLOS



Olvidese de rollos y descubra el resultado de una larga investigación: Rodillos pensados para que las figuras se vean de par en par, más grandes que en ninguna otra máquina. La nueva Baby Fruits de RECREATIVOS FRANCO, es de lujo por dentro y por fuera; ha sido diseñado para incrementar la tradicional dureza de la máquina que más beneficios ha producido a los operadores en los últimos años. Apueste sobre seguro: Baby Fruits de Lujo y no le dé más vueltas a los rodillos.

 **Codere S.A.**

CODERE MADRID S.A. / Avda. Serrano, 29 tel. 294 60 42 / J.A. Madrid 17.  
CODERE BARCELONA S.A. / Avda. Sòcrates 12 tel. 93-224028-224 60 07 Barcelona.  
CODERE VALENCIA S.A. / Ferris 10 / S7. tel. 241 06 06 - 241 80 01 Valencia 8.  
CODERE BARRANCO S.A. / Pinar de la Reina 42 tel. 977-219255. Reus (Tarragona).  
CODERE LISBOA S.A. / R. da Esperança 18 tel. 011-201194 Lisboa.

# El Gobierno de la Nación impugna la Ley de Juego catalana



Ha presentado

Recurso de

Inconstitucionalidad

Por LUIS MAGAN

*La atención del Sector Recreativo está ahora fijada en el Tribunal Constitucional. Tras la presentación por parte del Presidente del Gobierno del Recurso de Inconstitucionalidad interpuesto contra la Ley de Juego Catalana, este máximo órgano de la justicia española será quien zanje definitivamente el nuevo litigio que divide a la Administración Central de Felipe González y al Gobierno autónomo de Jordi Pujol. Se trata de una decisión que de producirse pronto y antes de la salida de la Ley General del Juego, pudiera determinar en gran medida el futuro del juego en España.*

*Nada más producirse la noticia, TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR se puso en contacto con todas las partes implicadas para elaborar el siguiente reportaje en el que se manejan datos obtenidos en el Tribunal Constitucional, la Oficina del Portavoz del Gobierno y el Ministerio de Administración Territorial, que fue el encargado de elevar la propuesta al Consejo de Ministros. Asimismo, hemos entrevistado a José María Lamarca —a quien nuestro Director tuvo que informarle de los artículos que se impugnaban— y también a Alberto Pérez Calvo, Director General de Cooperación con las Comunidades Autónomas, que fue el encargado de preparar el estudio de posible inconstitucionalidad que el Gobierno ha juzgado.*

Según fuentes del Tribunal Constitucional consultadas por nuestra revista, el Recurso de Inconstitucionalidad presentado por el Presidente del Gobierno entró en el Registro del Tribunal el pasado 29 de junio, desde donde se dio cumplida información al Parlamento Catalán y a la Generalidad de Cataluña. Se cumplía así un paso que previamente había anunciado la prensa, al tiempo que se abría un apasionante debate sobre el futuro del juego en España.

#### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

*RECURSO de inconstitucionalidad número 480/84, planteado por el Presidente del Gobierno contra determinados preceptos de la Ley del Parlamento de Cataluña 15/1984, de 20 de marzo, del juego*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 5 de julio actual, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 480/84, planteado por el Presidente del Gobierno, contra los artículos 7 y disposición final 2.ª, 2.1.b) donde dice "empresas de fabricación de materiales" en relación con el art. 5.2.g) donde dice "el régimen de fabricación"; y disposición adicional primera donde dice "Organización Nacional de Ciegos", de la Ley del Parlamento de Cataluña 15/1984, de 20 de marzo, del juego. Y se hace saber que en el mencionado recurso se ha invocado por el Presidente del Gobierno el artículo 161.2 de la Constitución, que produce desde el día 30 de junio del corriente, fecha de la formalización, la suspensión de la vigencia y aplicación de los mencionados preceptos impugnados de la Ley del Parlamento de Cataluña 15/1984, de 20 de marzo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, a cinco de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Presidente del Tribunal Constitucional, Manuel García-Pelayo y Alonso. — Firmado y rubricado.

Dicho de otra manera, y a tenor de los artículos que el Gobierno ha impugnado, se trata de saber si el Gabinete socialista piensa consentir la verdadera competencia exclusiva en materia de juego para las comunidades autónomas o, por el contrario, está decidido a que mande su Ley General del Juego que, dicho sea de paso, no parece tener ninguna prisa en sacar. De cualquier forma, con la entrada del recurso en el Tribunal Constitucional, la maquinaria del alto organismo no ha hecho más que comenzar

su trabajo. Según las fuentes antes aludidas, el siguiente paso será si el Tribunal admite o no a trámite el recurso, para lo cual dispone de cinco meses en los que tendrá que decidir. Si la querrela es admitida, se abrirá un plazo de quince días para recibir las alegaciones de ambas partes y, en teoría, diez días después se verá la resolución final del Tribunal, que tiene opción de ampliar el plazo de dictamen. En definitiva, la sentencia puede, y normalmente será así, tardar un año o año y medio en ser conocida.

La impugnación, no altera prácticamente nada la mecánica del Sector Recreativo, si bien ha sido un jarro de agua fría sobre la inusitada expectación y esperanza con que se recibió la Ley de Juego Catalana dentro de un Sector al que la Administración había tratado sin contemplaciones. Esta ley, aprobada por el Parlamento Catalán en la sesión del 29 de febrero del presente año, desarrollaba en líneas generales el proyecto de Ley General del Juego que el Gobierno había congelado tras ser discutido en el Consejo de Ministros del 5 de julio de 1983. Un proyecto que presentaba una serie de novedades y planteaba algunos interrogantes sobre las competencias del Estado y las Comunidades Autónomas.

Así, de los primeros momentos de suspicacias por parte de diversos representantes de la Administración Central se pasó casi inmediatamente a la presentación de una solicitud por parte del Ministerio de Administración Territorial, que es el encargado de supervisar toda la producción legislativa de las Comunidades, al Consejo de Ministros para que fuera presentado un Recurso de Inconstitucionalidad contra la Ley 15/84 del Parlamento Catalán.

#### LAMARCA: «EL RECURSO NO PROSPERARÁ»

Las primeras reacciones del Ejecutivo Catalán ante el hecho consumado de la presentación del recurso, que no por esperado les



resultó menos sorprendente, fueron de un discreto silencio a la espera de una información más detallada y oficial. No obstante, TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR se puso en contacto con José María Lamarca, Director General de Juego de Cataluña, quien contestó así a nuestras preguntas:

—¿Cómo valoran el recurso de Inconstitucionalidad presentado por el Gobierno de la nación contra la recién nacida Ley de Juego Catalán?



José M.ª Lamarca.

—No tenemos más noticia de la interposición del recurso que las que hemos leído en la prensa. Creo que el recurso no prosperará; el Parlamento Catalán tiene poder para legislar sobre la materia porque tenemos competencias exclusivas sobre el juego. Y sobre eso únicamente versa la Ley.

—La Administración central aduce que varios de los artículos recogidos en la Ley no son propiamente referentes al juego, y que si aceptase la actual articulación de esta se corre el peligro de romper la unidad de mercado ¿Cree usted que es posible esa ruptura de la unidad de mercado nacional?

—Con la Ley no se va romper de ninguna manera la unidad de mer-



cado. Piense usted que al tener competencia en exclusiva en el juego, la Generalidad, en el catálogo de juegos autorizados, puede incluir nuevas modalidades que por tradición o por cualquier otra razón no estén autorizados en otros puntos del Estado español. Por ello, los materiales de estos nuevos juegos tendríamos que determinarlos nosotros mismos. Por ejemplo, en Andalucía si autorizan un juego que está muy entroncado con sus tradiciones como pueden ser las peleas de gallos lo lógico es que la propia Junta de Andalucía, que tiene también competencia en exclusiva en el tema del juego, determinase cómo se debe desarrollar.

—Otro de los argumentos desarrollados por la Administración central para la presentación del recurso es la inclusión de la O.N.C.E. en el catálogo de juegos autoriza-



Alberto Pérez Calvo.

dos, siendo ésta como es una organización de carácter benéfico y estatal. ¿Piensa la Generalidad que la O.N.C.E. es un juego más y no una organización benéfica?

—Evidentemente aquí no se habla de la O.N.C.E. como organización, sino del cupón pro-ciegos, que sí es una lotería como otra cualquiera. Una vez más me tengo que remitir al texto de las transferencias, en donde tenemos competencia exclu-

siva en todos los juegos salvo las quinielas y, por exclusión, entendemos que todos los demás entran en nuestras competencias.

—¿Han recibido algún tipo de comunicación oficial al respecto antes de la presentación del recurso por parte de la Administración Central?

—No, no hemos recibido ningún tipo de comunicación oficial por parte del Gobierno; ya sólo esperamos el dictamen del Tribunal Cons-

—Lo primero y fundamental es que este recurso no discute que la Comunidad Autónoma catalana tenga competencia exclusiva en el tema del juego; lo que sí discutimos son determinados aspectos colaterales al juego mismo; el Gobierno ha impugnado dos aspectos de la Ley que no son propiamente materia de juego. Por ejemplo, el artículo 7 dice que: «Corresponderá a la Generalidad determinar y homologar las características téc-



Tribunal Constitucional.

titucional si admite o no a trámite el recurso.

## LA HOMOLOGACION DEBE SER ESTATAL

En el polo opuesto de sus intereses se pronunciaba sobre el tema Alberto Pérez Calvo, Director General de Cooperación con las Comunidades Autónomas, a quien también entrevistamos a continuación:

—El Presidente del Gobierno, en nombre del Consejo de Ministros, ha presentado Recurso de Inconstitucionalidad a la Ley del Parlamento Catalán 15/84 del pasado 20 de marzo, más conocida como Ley del Juego Catalana. Para llegar al citado recurso el Consejo de Ministros ha recibido un exhaustivo informe por parte del Ministerio de Administración Territorial, que es quien supervisa los diversos textos legales de las Comunidades. Ahora bien, en concreto, ¿qué artículos de dicha Ley cree su departamento no guardan los preceptos constitucionales?

nicas de los tipos o modelos de materiales de juego y de sus instrumentos autorizados en Cataluña, y más tarde, en la disposición final segunda, se habla de «en tanto la Generalidad no haya homologado el material de juego, serán válidas en Cataluña las homologaciones realizadas por la Administración del Estado». Este es el primer aspecto en el que el Gobierno disiente con la citada Ley. En definitiva, aquellos artículos que conectan con la palabra «homologar», ya que homologar una máquina o material es definir las características que se precisan para que puedan entrar en el mercado catalán productos que no estén fabricados en el territorio de la Comunidad Autónoma. Las normas de homologación deben ser obligatorias para todo el territorio nacional. Si el Gobierno admitiese que la Comunidad Autónoma de Cataluña tuviera potestad para definir las características que deben reunir los materiales de juego, supondría, de hecho, la ruptura de la unidad de mercado y

la implantación de una barrera que podría impedir que en Cataluña entraran máquinas producidas u homologadas en otro lugar del territorio nacional; a su vez, podría producirse que máquinas fabricadas y homologadas en Cataluña no sirvieran para otras partes del territorio nacional. Y teniendo en cuenta que no hay una sola Comunidad Autónoma, sino diecisiete, se desprende que la competencia de la homologación ha de ser estatal.

El segundo aspecto del recurso se refiere a la disposición adicional de la Ley que incluye entre los juegos que deberá aprobar el Consejo Ejecutivo de la Generalidad en el plazo de tres meses a la Organización Nacional de Ciegos. Aquí se trata de señalar que la O.N.C.E. no es un juego, es una organización con fines benéficos y asistenciales y que se puede calificar como entidad de derecho público de ámbito nacional y, por lo tanto, no está a disposición de la Comunidad Autónoma. Estos, en definitiva, son los dos puntos a los que se refiere el recurso, las homologaciones y la inclusión de la O.N.C.E. y en concreto toca los artículos 2b, 5g, 7 y las disposiciones adicional primera y final segunda de la Ley del Juego Catalán.

—¿Cuáles han sido los trámites hasta llegar a la presentación del recurso por parte del Presidente del Gobierno en nombre del Consejo de Ministros?

—El Ministerio de Administración Territorial hace un seguimiento preciso de toda la producción jurídica de las distintas Comunidades Autónomas, y en el caso concreto de esta Ley, se pidió informe al Ministerio del Interior en cuanto al juego en sí, al de Hacienda en cuanto a la importancia económica del tema, al de Industria en cuanto a las homologaciones y al Ministerio de Trabajo en lo referente a la O.N.C.E.; en el Ministerio de Administración Territorial también se ha realizado el oportuno informe; posteriormente el asunto se vio en una Comisión Interministerial de Seguimiento de Disposiciones de las

Comunidades Autónomas. Allí se apreció la inconstitucionalidad de los puntos antes referidos de la Ley del Juego. Se elevó una propuesta a la Comisión de Subsecretarios, de allí pasó a la Comisión Delegada para la Política Autonómica y finalmente al Consejo de Ministros. Este, atendiendo la propuesta, decidió la impugnación de la Ley por medio del Presidente del Gobierno, que es el legitimado para presentar el recurso de inconstitucionalidad. Se depositó en el Tribunal Constitucional, y dentro de unos días éste dirá si la admite a trámite o no; es decir, si ve que estos artículos presentan motivos suficientes como para iniciar el procedimiento.

—Si el Tribunal Constitucional admitiera a trámite el recurso presentado, ¿qué ocurriría en ese momento? ¿Se paralizaría la Ley del Juego Catalana en su totalidad?

—No; solamente los artículos impugnados.

—¿Cuánto tiempo puede tardar en salir la resolución final?

—En relación con la suspensión, el Tribunal Constitucional va a zanjar la cuestión en un plazo máximo de cinco meses, en el que tendrá que ratificar la suspensión de dichos artículos o levantarla. Y en cuanto a lo que propiamente será la sentencia, puede tardar un año o año y medio, aunque en algunas ocasio-



nes ha sido mayor el tiempo utilizado.

## HAN EXISTIDO CONTACTOS

—Por último, señor Pérez Calvo, ¿han existido contactos por parte del Ministerio de Administración Territorial con la Generalidad previo a la presentación del recurso?

—Este Ministerio y, concretamente, la Dirección General de Cooperación con las Comunidades Autónomas ha establecido mecanismos de encuentro con las diecisiete Comunidades Autónomas, incluida Cataluña, para poder dialogar en torno a las posibles diferencias sobre las disposiciones tanto de las Comunidades Autónomas como del propio Estado. Puedo decirle que estos mecanismos funcionan correctamente en lo que se refiere a la producción normativa de los Gobiernos (Decretos, Ordenes, Resoluciones). Y ello, porque





# SUPRIMIR LAS COLAS AUMENTA SUS BENEFICIOS

**ITIS CAMBIO**

- Cambio automático de 2 tipos de moneda
- Completa contabilidad electrónica de recaudación diaria (totales acumulables)

Altura 40'8 cms.  
Fondo 41'5 cms.  
Ancho 47'5 cms.



Altura 16'1 cms.  
Fondo 25'8 cms.  
Ancho 32'5 cms.

**ITISA**  
ELECTRONICS  
International Technology Industries, S.A.

C/ Ampie, 62 - 64 - PALAMÓS (Gerona) Spain  
Telex: 57 156 CBNA - E / Tel. (972) 31 42 94 / 31 44 12

los Gobiernos constituyen interlocutores aptos para este tipo de diálogo. No obstante, este diálogo es muy difícil plantearlo en torno a una Ley (y la del Juego de Cataluña es una Ley), ya que se trata de un producto de un Parlamento y, como usted

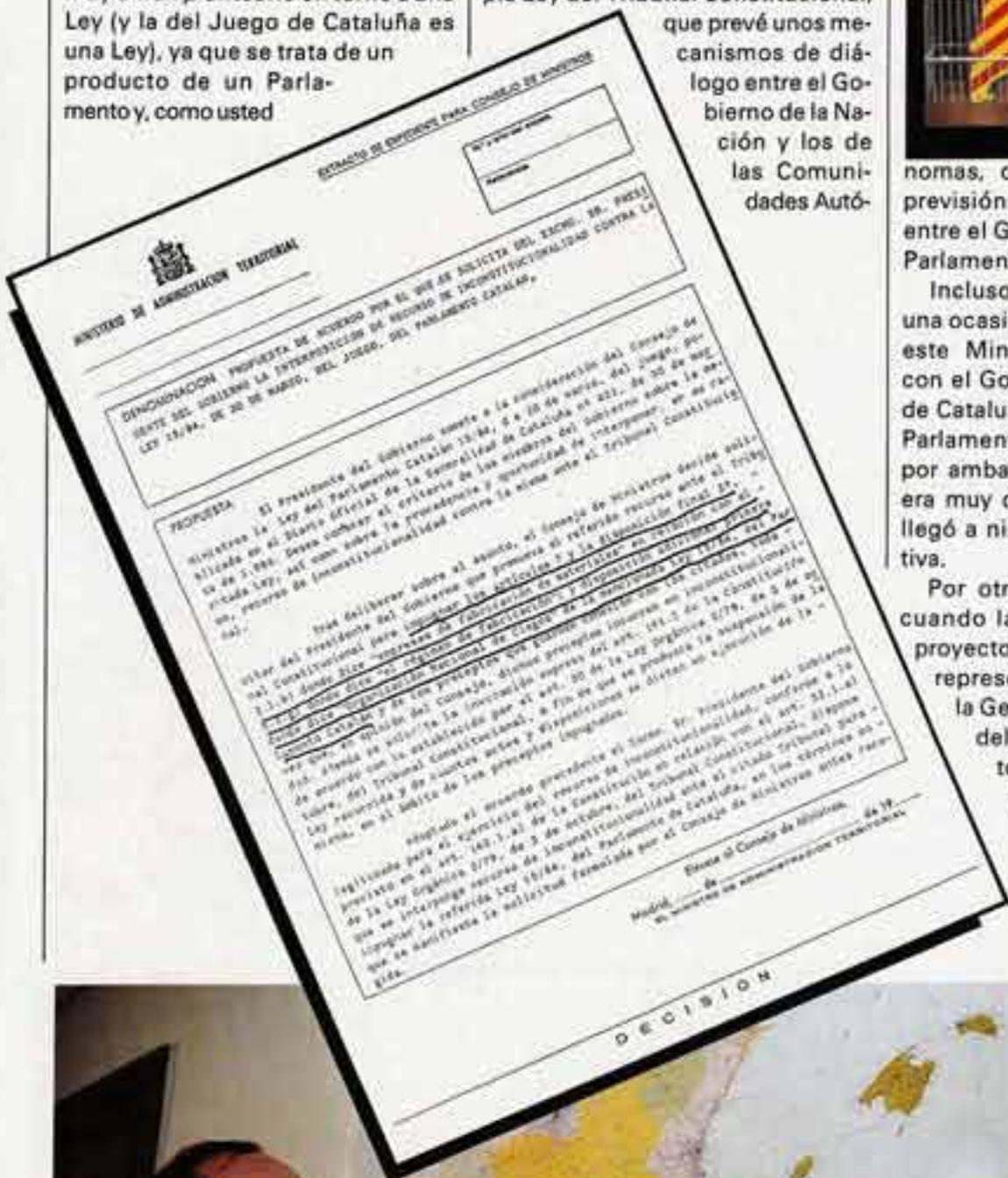
sabe, el Parlamento no es homogéneo. Está integrado por diferentes grupos políticos..., incluso la propia Ley del Tribunal Constitucional, que prevé unos mecanismos de diálogo entre el Gobierno de la Nación y los de las Comunidades Autó-



nomas, omite por completo una previsión de diálogo de este tipo entre el Gobierno de la Nación y un Parlamento autónomo.

Incluso le puedo decir que en una ocasión se intentó por parte de este Ministerio una negociación con el Gobierno de la Generalidad de Cataluña en torno a una Ley del Parlamento Catalán y se comprobó por ambas partes que la empresa era muy difícil y, de hecho, no se llegó a ninguna conclusión operativa.

Por otra parte, me consta que cuando la Ley estaba en fase de proyecto hubo contactos entre los representantes del Gobierno de la Generalidad y del Ministerio del Interior; en estos contactos, la representación del Ministerio del Interior expuso estos mismos problemas que posteriormente han dado lugar a la impugnación.



*El director general de Cooperación con las Comunidades Autónomas, don Alberto Pérez Calvo, contemplando atentamente el mapa de las Autonomías.*

# IMPACTO

*el final de la monotonía*

Con IMPACTO ahora puede jugar con otras figuras proyectadas en una máquina de tipo "B". Fijese: En la pantalla hay cinco figuras descubiertas, usted tiene la oportunidad de decidir los descartes necesarios para hacer su mejor jugada. Con IMPACTO se acaban las viejas reglas del juego, venga a conocerla. Recreativos Franco inicia con Impacto, una nueva generación de máquinas de tipo "B".

Otra vez volvemos a ser los primeros en renovar el sector.



KOHY ALCANTARA



## Codere S.A.



c. Berlin 50-52 Tels. 3216028 239 5007 Barcelona

CODERE TARRAGONA, S.A. C. Prat de la Riba, 45. Tel. 977-31 93 55. Reus (Tarragona).

CODERE GIRONA, S.A. Rda. Fernando Puig, 28. Tel. 972-20 37 68. Gerona.

# EL AZAR

Por MAXIMO

Sencillamente, no creía en el azar. Si el azar existiese, alguna vez se podría posar en él, ¿no? Pues bien, nunca le había tocado ningún premio: ni a la lotería, ni al cupón, ni en tómbola, ni rifa alguna de las innumerables a las que había jugado en su obstinada vida de jugador.

—¿Y por qué juega usted? —se interesó vaga y cortésmente su ocasional interlocutor.

—Por masoquismo, quizá. O por curiosidad científica. O para reafirmarme, cada vez más profundamente, en que el azar no existe. Manolo, ¿quieres ponernos unos vinos, aquí a este señor y a mí? ¿O quizá prefiere usted una caña? Perdona que no le haya preguntado.

—No, un vino está bien.

—Si existiese el azar, alguna vez me tocaría un premio. Verá usted.

Y echó mano de otros cinco duros y los dejó caer por la ranura de la máquina. Pulsó el botón, se encendieron las luces fallidas y el artificio se paró.

—¿Lo ve usted? Llevo echadas diecinueve monedas. Y siempre igual.

Había un grave fatalismo en el acento del jugador. Una seriedad doctrinaria. Un como tranquilo desaliento que le hundía la cabeza en los hombros, los ojos obsesivamente fijos en la máquina, a la que no obstante miraba sin rencor.

—¿Tiene usted una moneda más? —preguntó, misteriosamente aritmético, el desconocido interlocutor.

—Tengo, precisamente, una moneda más, la última. Siempre hago veinte jugadas. ¿Verdad, Manolo, que desde que pusiste la máquina siempre me cambias quinientas pesetas en monedas de cinco duros y siempre las pierdo una tras otra, desde la primera a la última?

—Así es, sí señor. Aquí, don Lucas, es el caso de más mala suerte que yo he visto en mi vida —explicó el barman—. Hasta al más cenizo le cae un premio alguna vez.

—Ahí le duele, Manolo. Mala suerte absoluta y total. Lo cual indica un determinismo puñetero y la demostración palpable de que, al menos conmigo, no juega el azar.

—Perdone que insista —insistió el desconocido interlocutor—, pero le ruego que meta la moneda número veinte. Yo tengo intuiciones, palpitos. Y mis palpitos no me suelen fallar.

—¿Cómo intuiciones? —el jugador sacó la cabeza un par de centímetros de las clavículas, ladeó la cabeza siete grados a estribor.

—Sí, estoy seguro de que la máquina, ahora, se dispone a soltar un chorro de oro. Meta usted los cinco duros.

—Mi querido amigo —se resistió don Lucas—, mi mala suerte está garantizada por años y años de perder y perder. Es matemáticamente imposible, según mi negro cálculo de probabilidades, que precisamente ahora me vaya a tocar.

—Pues, precisamente ahora yo empiezo a no tener la menor duda de que la máquina va a reventar de duros.

—Eche la moneda, don Lucas, a ver qué pasa —se interesó Manolo, que con la discusión de la máquina tenía medio abandonados a los clientes de la barra.

—Si la echo, sé que la voy a perder. Como siempre. Mi mala suerte es infalible. Es la negación palmaria de ese falsario azar.

—Perdone, pero mi buena suerte en casos como éste no admite mucha discusión —se impacientó el interlocutor desconocido, elevando el tono de su voz—. ¡Meta

—Veo lo que tenía que ver —se encampanó don Lucas—. Que usted es un hombre de suerte y yo no. Lo cual me reafirma en mi idea de que el azar no existe o de que es un hijo de la gran puta, con perdón, que elige a sus favoritos o malditos y les acompaña o abandona hasta la muerte. Si yo hubiese jugado la moneda número veinte, la máquina no se hubiese inmutado, puede usted creerlo como que hay Dios.

—No puedo crérmelo, haya o no haya Dios. No me puedo creer que la máquina sepa que era yo quien metía la moneda y no usted.

—Usted no puede crérselo, pero yo sí. ¿Ve usted este revólver? —inquirió don Lucas, mostrando el pequeño colt plateado que acababa de extraer del bolsillo derecho del pantalón. El desconocido interlocutor se apartó. Manolo se dispuso a saltar fuera de la barra. La clientela del bar, a estas alturas, hacía corro alrededor.

—Mire una bala. Si yo la metiese en el tambor y lo girase, no pasaría nada. Pero métala usted. Métala usted en el tambor.

—Por favor, don Lucas, por favor, ¡no! —declinó, con gesto asustado, del desconocido del bar.



usted la moneda, por lo que más quiera!

—No. No quiero destruir su palpito con mi destino de perdedor fijo. ¡Juéguese usted la moneda veinte! —Y se la tendió.

—Vale, me la juego por usted.

—No, ¡alto! —y justo a tiempo le sujetó la mano—. Perdería. ¡Jueguesela por usted mismo!

—Está bien. ¡Por mí! No discutamos más.

Y echó la moneda, pulsó el botón, sonó la musiquilla triunfal y la máquina vomitó el tintineo en cascada de un premio de los grandes.

—¿Lo ve usted? —exclamó radiante el desconocido jugador, mientras recogía a puñados el rutilante maná. Manolo dio un grito de incontenible júbilo que llenó a la clientela de estupor.

—Métala, se lo ruego. Es un juego tan sólo. —El desconocido, inquieto, y un punto curioso, la metió.

—¡Gire el tambor!

Lo giró. Don Lucas tomó del desconocido el revólver y tras mirar lentamente a todo el mundo en torno suyo, se apuntó a la sien y disparó.

Naturalmente murió en el acto.



*maximo*

**Le obligó a responder en la Cámara Alta que la Ley del Juego se presentaría antes de fin de año**

# Díaz Berbel, el senador que acorraló a Barrionuevo

Por CATHERINE MORDÓS

Los políticos, esos hombres públicos elegidos democráticamente por el pueblo, nunca se han caracterizado por hablar del juego a no ser para atacar tal actividad. Sin embargo, Gabriel Díaz Berbel, un brillante senador de Alianza Popular, se ha convertido quizá en el primer político electo que ha comprendido la importancia económico-social que la industria del juego tiene en España; el primero de cuantos representantes ha votado el pueblo español que ha levantado su voz en



la Cámara Alta para exigir al ministro Barrionuevo una explicación sobre la inadmisibile demora de la Ley del Juego.

Díaz Berbel, barba impecable, dicharachero empedernido, personalidad abierta y un impresionante sentido pragmático de la justicia, sabe que detrás de esa Ley del Juego está el porvenir de miles de familias, el futuro de millares de hogares, que no pueden esperar

más dilaciones técnicas y absurdas de la Administración.

*«Si la Constitución dice que todos somos iguales ante la ley — comenta el senador— no se pueden mantener por más tiempo situaciones de privilegio. ¿Acaso no es lo mismo un señor que tiene instalada y legalizada una máquina desde antes del decreto ley de prohibición que otro que, con todos sus derechos, en el bar de enfrente*

*se ve sancionado? Estamos en una sociedad de libre competencia, pero ese hombre se ve que está en desventaja con respecto a su competidor; es decir, que podría obtener, por medio de esa máquina, unos ingresos accesorios a su propio negocio, y así ofrecer, quizá, un mejor servicio o unos mejores precios. Por eso planteé la pregunta al ministro.»*

Sin embargo, la preocupación de Gabriel Díez con respecto a la regulación del juego no nace sólo de la anécdota, sino también del análisis de unos problemas de fondo cuya reproducción conforma la historia de este Sector en España.

*«El juego está regulado —señala— por un decreto que es, inclusive, anterior a la Constitución. Si hacemos un análisis profundo, podríamos llegar a la conclusión de que el juego es anticonstitucional. Hay que legalizarlo, aunque lo dice una persona que no es jugadora —sólo juego, y muy mal, al dominó—, pero que tampoco está en contra. Pienso que es un esparcimiento y una actividad más de la humanidad, y lo que hay que hacer es regularlo. En la época de la prohibición absoluta del juego, en*

*—Según mis fuentes de información, nuestro país es el tercero del mundo en juegos autorizados. No hay, pues, que practicar una política que lo fomente. Sin embargo, el juego aparece desde los*



*tiempos más remotos de la antigüedad, después de la época del trueque, y cuando se inicia la circulación de la moneda. Lo que ocurre es que, para nosotros, es, digamos, tan nuevo como la demo-*

*—Sin embargo, ésta no parece ser la actitud que mantiene por el momento el Gobierno en relación con este tema. ¿De qué forma cree usted que la Administración encara hoy en día la cuestión?*

**Gabriel  
Díez Berbel,  
senador y  
vicepresidente  
de Alianza Popular  
de Andalucía**

*—Mi opinión sincera es que el Gobierno socialista se está preocupando más, por el momento, de leyes que implican un mayor contenido ideológico, al tiempo que están descuidando otras. En realidad, lo mismo juega un comunista que un ultraderechista, y en este tema no se distinguen color o ideología alguna. Pero el partido socialista sólo se ocupa de leyes con un contenido político, véase la LODE o el divorcio. Pienso que no hay mala voluntad por su parte, pero no se da cuenta que, regulando el juego, haciendo que todos tributen por este concepto de forma justa, el Estado tendría unas fuentes de ingresos que ahora mismo van a parar a otros bolsillos. En la actualidad, sólo los bingos están estrictamente controlados, mientras que perduran otras actividades clandestinas, que no hacen sino competir de forma desleal con quienes están dentro de la ley. Eso hay que regularlo muy claramente.*

*—Sin embargo, la Ley del Juego, o al menos su borrador, existe, y fue llevado el verano pasado al Consejo de Ministros. ¿Por qué no tenemos aún una Ley del Juego en España? ¿Cómo se explica este retraso?*

*—Esa es la razón de mi pregunta parlamentaria. Necesitamos esa ley con urgencia, porque debemos terminar con las situaciones de privilegio de algunos y con las situaciones de, digamos, excesiva carga fiscal de otros. Lo que sí puedo decir es que el ministro prometió ante el pleno del Senado que antes de final de año estaría la*

**«La ley debe ser sociológicamente disuasoria, aunque no restrinja. Debemos tener en cuenta que detrás del juego existe una gran industria a la que defender a ultranza»**

*España se jugaba tanto como ahora, quizá con la excepción de las máquinas con premio. Lo que ocurre es que el dinero que se invertía en los casinos salía fuera del país.»*

## UNA LEY DISUASORIA, PERO QUE NO RESTRINJA

*—En todo caso, la historia del juego en nuestro país —y, de paso, en el resto del mundo— no es, ni mucho menos, reciente. ¿Qué opinión le merece este fenómeno sociológico en el marco de la sociedad española?*

*cracia, ya que hemos estado durante varios años condicionados en algunos aspectos. Quizá hemos hecho un mal uso de la autorización a ciertos juegos; por eso creo que la nueva ley debe ser sociológicamente disuasoria; es decir, que no incite al juego, aunque tampoco restrinja. Debemos tener en cuenta que detrás del juego existe una gran industria, a la que hay que defender a ultranza, y al margen de cualquier patología lúdica, porque si no dejaríamos de fabricar aviones o coches por el simple hecho de que hay accidentes.*

*Ley del Juego remitida a las Cortes Generales. Porque siempre existe el peligro de que, o se regula adecuadamente, o el juego cae en manos de mafias, por llamar las cosas por su nombre, lo que puede plantear problemas más graves de lo que parece. Por eso, no pararé hasta que esta ley se remita al Congreso, y si no se hace antes de fin de año, interpelaré al ministro Barrionuevo. No obstante, también quiero dejar claro que la actitud del ministro, lo mismo que la mía, siempre ha sido de respeto total.*

**«No cre que el juego tenga mala imagen, porque entonces la tendríamos todos los españoles. ¿Quién no se ha tomado un café y ha depositado la vuelta en una máquina?»**

*Se trata de una persona por la que tengo simpatía, y sé lo difícil del momento que está atravesando en el desempeño de sus funciones. Pero, al margen de esto, prometo desde aquí que, si no se cumple el compromiso de Barrionuevo, intervendré de nuevo, y una interpelación ya no es lo mismo que una pregunta.*

## «NO CREO QUE EL JUEGO TENGA UNA MALA IMAGEN»

En efecto, en tanto que una pregunta parlamentaria sólo implica la respuesta del ministro aludido; seguida de una réplica del senador demandante, la interpelación conlleva todo un debate, en el que participan la totalidad de los partidos representados. Así que, de no tener ya en trámite a finales del año la polémica Ley del Juego, nos espera para las Navidades un jugoso intercambio de puntos de vista, lo cual, dicho de paso, no parece amedrentar a Gabriel Díez Berbel, cuyo espíritu combativo chispea en sus ojos.

—No creo que el juego tenga

*mala imagen, porque entonces tendríamos mala imagen todos los españoles. ¿Quién no se ha tomado un café y ha depositado la vuelta en una máquina? Yo mismo lo hago, y eso que no soy jugador. Además, hay muchos otros negocios con auténtica mala imagen, y he llegado a esa conclusión desde mi puesto en la Comisión de Economía del Senado, donde estamos sometidos a una constante afluencia de sugerencias, preguntas y hasta exigencias de nuestro electorado.*

—Se está especulado con la posibilidad —sólo son rumores— de que en el marco de la nueva Ley

*pienso que ese lugar puede llegar incluso a afectar la unidad familiar, y ahí sí que soy tajante. El señor que se pasa horas enteras en el casino, son horas normales de esparcimiento que se las resta a la familia. Con esto no quiero decir que esté en contra de los casinos, ni mucho menos; yo mismo pertenezco a dos club de este tipo en Granada. Pero lo que no cabe duda es que el asiduo del casino no lo es de la familia, mientras el que echa dos monedas en una máquina incluso está sosteniendo una industria de servicios y mantenimiento.*



del Juego se contemple la vieja y mítica idea de los casinos privados. ¿Cree que debemos volver a ese casino del que hablaba Machado, al casino provinciano?

—Bueno, en realidad, el casino de pueblo sigue funcionando, pero ya más como un lugar de tertulia que como sitio de juego. Literariamente, puede tener un alcance mayor el casino de juego, pero

—Cambiemos de tercio y pasemos a hablar del juego y las autonomías. Pocas semanas después de que el Gobierno haya interpuesto recurso de inconstitucionalidad contra algunos artículos de la Ley del Juego catalana, ¿qué opina de las autonomías que regulan por su cuenta el juego?

—Corremos el peligro de convertir España, con éstos, en un

reino de taifas donde cada uno hace lo que quiere. En ese sentido iba también mi pregunta, por mi preocupación debido a esta situación. Tiene que hacerse una ley marco que sea de ámbito nacional, y a la que se ajusten las leyes de juego autonómicas. Si no se hace así puede ocurrir que unas regiones estén en situación de privilegio con

**SI BOYER SUPIERA...!**

—Desde este punto de vista, ¿cuál es su modelo, y el de su partido, de regulación del juego para España?

—Una regulación amplia que proteja, no excesivamente restrictiva, pero sí disuasoria. Debe tratarse el juego en dos aspectos dis-

penar el juego como vicio. ¿a qué se refiere exactamente?

—El delito, es decir, el fraude, está tipificado ya en el código, porque en realidad es una estafa más. Una mesa trucada con un imán, un cartón duplicado... Hay que ser más honestos en este tema, y las normas deben ser claras. Lo que ocurre es que el Estado no tiene los medios para hacer cumplir esas normas, ya que, según mis datos, no llegan a cien personas las que están inspeccionando en toda España. Hay muchos más guardias de la circulación en cualquier pueblo de la provincia de Madrid. La solución a esta situación depende mucho de las consejerías de Gobernación de cada una de las autonomías, organizar sus equipos para el control.

—Ya para terminar, y aprovechando su puesto en la Comisión de Economía en el senado, ¿qué

**«El asiduo del casino no lo es de la familia, mientras el que echa dos monedas en una máquina está incluso sosteniendo una industria»**



tintos, primando el juego de esparcimiento y cargando más las tintas sobre el de vicio, que no es igual en absoluto. El tema es muy complejo, y habría que revisar documentación de otros países ya más avanzados en este tema.

—Para señalar la necesidad de

importancia cree que tiene el juego en la economía española?

—Si tenemos en cuenta que nos jugamos la mitad del presupuesto nacional; es decir, dos billones de pesetas; si se controla fiscalmente, podría incluso, en el futuro, salir gratis la Seguridad Social. Es decir, que la pagaría el juego. Pero, cuidado, los impuestos deben derivarse de un control justo, porque puede matarse una industria valiosa. ¿Se imaginan lo que sería para los pequeños y medianos industriales el no tener que pagar la Seguridad Social? Pues que en poco tiempo se acabaría con el paro. Esta Ley del Juego tiene un contenido puramente económico, aunque también sea de carácter social, pues con ella se solucionarían muchos problemas. El día que el señor Boyer se dé cuenta de lo que tiene en su mano, quizá sea el primero en meterle prisa al ministro Barrionuevo para que presente la ley.»

respecto a otras y pueda crearse una especie de Las Vegas en España.

# Así habló el ministro



**TEXTO INTEGRO DE  
SU INTERVENCION  
EN EL SENADO**

*El 8 de mayo de 1984, justo dos años después de la publicación de un real decreto que paralizaba la capacidad industrial del Sector Recreativo español, el ministro del Interior, señor Barrionuevo, hablaba en el Senado sobre nuestro Sector en particular y sobre el juego en general. A los tres meses de producirse, y ante la sorpresa de que ninguna revista del Sector las haya difundido, TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR publica ahora, en su primer número, la intervención íntegra del ministro Barrionuevo, tal y como fue recogida por los taquígrafos de la Cámara Alta.*

«El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Díaz Berbel, del Grupo Popular, sobre cuándo piensa el Gobierno remitir a las Cortes la Ley del Juego.

Tiene la palabra el señor Díaz Berbel.

El señor DIAZ BERBEL: Muchas gracias. Señor Ministro, ¿cuándo piensa el Gobierno remitir a las Cortes la Ley del Juego?

El señor PRESIDENTE: El señor Ministro del Interior tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Barrionuevo Peña): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, existe ya, señor Senador, un anteproyecto redactado por el Ministerio del Interior, que ha sido objeto de estudios previos por parte de la Comisión de Subsecretarios y también del propio Consejo de Ministros, y está sujeto al conjunto de disposiciones legales que son materia de estudio por el Consejo de Ministros, para su remisión posteriormente al Parlamento.

Previsiblemente, dentro de esta legislatura será posible presentarlo. Es difícil, pero se intenta que esté presentado dentro de este mismo año.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Díaz Berbel.

El señor DIAZ BERBEL: No me satisface la respuesta, porque en esto nos jugamos bastante. (Risas.) Nos jugamos algo así como la mitad cada año de los Presupuestos Generales. Creo que no es suficiente con decir que a lo largo de la legislatura se va

a tratar de presentar ese proyecto de Ley a las Cortes. Va año y medio desde que el Gobierno socialista (llamémosle así) gobierna en España (¿por qué no?, el análisis ya lo hará el pueblo en los próximos comicios), pero lo que sí es cierto es que el juego actualmente está regulado... (Rumores.)

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señores Senadores.

El señor DIAZ BERBEL: Muchas gracias, señor Presidente. Está regulado por un Decreto-ley de 25 de noviembre de 1977, es decir, anterior a la Constitución.

Cabía preguntarse (aquí hay maestros de jurisprudencia, incluido el señor Ministro de Justicia, que podrían decirnoslo) si el juego es actualmente constitucional o no. Si es constitucional, una sanción que se pone a un comerciante que tiene un pequeño bar y una maquinilla tragaperras, o si no es constitucional que haya comerciantes que por otro Decreto-ley posterior han visto en esta pequeña industria de hostelería cómo el vecino de enfrente puede tener una máquina tragaperras de estas que dan nada menos que 150.000 pesetas mensuales aproximadamente de beneficio, y cómo el comerciante de enfrente si instala una máquina puede tener una sanción de hasta 500.000 pesetas.

Esto creo que es situar a ambos en una desigualdad que está recogida dentro de la Constitución.

El juego fue legalizado en 1977. He dicho antes que nos jugamos dos billones cien mil millones de pesetas los españoles en el juego, y es sorprendente que esas máquinas tragaperras suponen nada menos que un billón (con "b" de barbaridad, como se ha dicho alguna vez), cuatrocientos setenta mil millones. La lotería, que, creemos, es el mayor de los juegos es, aproximadamente, 300.000 millones, y van después, en un ritmo descendente, los casinos, 60.000 millones; las quinielas, 48.000, etcétera.

Yo lamento que en este momento no esté aquí presente el señor Boyer, Ministro de Hacienda, porque gran parte de sus problemas los vería bien solucionados sometiendo a las Cortes una Ley del juego, y, desde luego, no castigando continuamente a los carburantes, incluida la bomba de butano, el IRPF de esas nóminas de los trabajadores, a esos automóviles que son siempre —y lo repito muchas veces porque conozco el sector— la percha de los palos del Ministerio de Hacienda, etcétera.

Si es un gasto superfluo, yo lo que le pido al señor Ministro, desde aquí y ahora mismo, es que esa Ley lleve un contenido, una filosofía que haga que la misma sea restrictiva en cuanto a la expansión del juego en nuestro país.

Hay Comunidades que ya tienen sus propias Leyes del juego. Yo creo que hace falta —y en esto el señor Cases ya se ha manifestado últimamente en la Prensa— una Ley de ámbito nacional que regule las condiciones del juego, para que en España, por muchas autonomías que tengamos, no haya un segundo Estado, como ocurre en los Estados Unidos en el caso de Las Vegas.

El señor PRESIDENTE: El tiempo ha transcurrido. El tiempo es algo inexorable, pasa.

El señor DIAZ BERBEL: Hay mucho que hablar sobre esto porque nos jugamos mucho y hace falta aclarar las reglas del juego. Nada más.

El señor PRESIDENTE: El Reglamento son las reglas del juego en la Cámara, señor Berbel, no las de la ruleta.

El señor Ministro del Interior tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Barrionuevo Peña): Muchas gracias, señor Presidente, señores Senadores,

aunque tengo algunas discrepancias en las cifras que ha dado el Senador que ha formulado la pregunta, la verdad es que no tengo grandes discrepancias de fondo, sino que más bien existe una conformidad.

De acuerdo con nuestras cifras —y hay que tener en cuenta que algunas de ellas son estimadas, porque no se pueden tener con precisión, particularmente en el sector de las denominadas máquinas tragaperras, que es el más importante de nuestro país—, posiblemente el volumen de dinero que se juega en España está en torno a la tercera parte de los Presupuestos Generales del Estado. Puede situarse en una cifra aproximada, y que es muy importante, de dos billones de pesetas.

Para establecer comparaciones hay que tener en cuenta que esta cifra, que es verdaderamente apabullante, representa, aproximadamente, el doble y algo más respecto al producto interior bruto de lo que suele ser la media de los países europeos que nos son más próximos. Algunas de las personas pertenecientes al Departamento del Interior que más conocen este problema dicen que aquella vieja metáfora de que España es una piel de toro extendida, quizá debería cambiarse y decir que es un tapete verde extendido.

Todos los juegos, absolutamente todos, crecen en nuestro país; también la lotería, las quinielas, el bingo, etcétera, absolutamente todos, aunque, vuelvo a decir, que las cifras de las que yo dispongo no son idénticas a las que ha manejado el señor Senador.

Respecto a las máquinas tragaperras, podríamos decir, también para ilustración de los señores Senadores, que en Francia está en este momento en tramitación una Ley sobre el juego y han considerado con una cierta alarma el fenómeno de la extensión de las máquinas tragaperras porque había unas 55.000 instaladas en Francia (no hay que recordar que la población francesa es considerablemente superior a la española), mientras que las registradas por nosotros, es decir, las controladas en España, se acercan a las 300.000, y, posiblemente, las que están en funcionamiento duplican con exceso esa cifra.

Evidentemente, es necesaria una Ley del juego. Como ya le he indicado al señor Senador, existe un anteproyecto redactado. Es cierto que hay que regular este fenómeno con una cierta cautela y prudencia, evitando algunos excesos.

Hay que tener también en cuenta en nuestra legislación las competencias, en unos casos asumidas y en otros casos por asumir, de las Comunidades Autónomas. Conviene recordar que las Comunidades Autónomas del País Vasco, Cataluña, Galicia, Andalucía, Comunidad Valenciana, Navarra y Baleares tienen atribuidas en sus Estatutos...

El señor PRESIDENTE: Señor Ministro, ha terminado el tiempo.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Barrionuevo Peña): Gracias, señor Presidente, pero no corto tajantemente, me extiendo un poco más. (Risas.)

El señor PRESIDENTE: Me parece perfecto, señor Ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Barrionuevo Peña): Gracias, señor Presidente. Estas Comunidades Autónomas tienen atribuidas en sus Estatutos competencias exclusivas. Además de las dificultades, digamos sectoriales que existen en esta regulación legal, hay que tener en cuenta también estas competencias de las Comunidades Autónomas para que el proyecto de Ley que vea la luz en su día esté redactado y de acuerdo con esas competencias y de conformidad con estas Comunidades Autónomas.

Muchas gracias.



### ROYAL PULL

DOS SELECTORES DE 25 PTAS.  
DOS HOPPERS DE 25 PTAS.  
COMPLETO TEST ELECTRONICO.  
AVANCES SWING.  
RESPIN BONUS ELECTRONICA.  
TOTALMENTE MODULAR.  
CONSTRUCCION SOLIDA.  
POSIBILIDAD CREDITOS.

*El mejor más a un precio ajustado... pregunte.*



### MARYLAND

- UN SELECTOR DE 25 PTAS.
- DOS HOPPERS DE 25 PTAS.
- ALTA TECNOLOGIA ELECTRONICA.
- MUEBLE ESTILO "CASINO AMERICANO"

*La elegancia asequible... muy rentable.*



LIRIA  
**TECNO-MATIC S.A.**

DISTRIBUIDOR OFICIAL DE NORMATIC, S.A.

Av. Virgen de Montserrat, 260 Tel. 255.56.01.02 BARCELONA 26



### MINI PULL

UN SELECTOR DE 25 PTAS.  
UN HOPPER DE 25 PTAS.  
VISUALIZACION CON RODILLO.  
DETENCION EN JUGADA.  
AVANCES ALEATORIOS.  
CONSTRUCCION SOLIDA.  
INTERIOR MUY CUIDADO.

*Clicaca... pero rentable.*



- UN SELECTOR DE 25 PTAS.
- UN HOPPER DE 25 PTAS.
- VISUALIZACION CON RODILLOS.
- RETENCION EN JUGADA.
- AVANCES ALEATORIOS.
- CONSTRUCCION SOLIDA.
- INTERIOR MUY CUIDADO.

# Mini Bogart II

## y MidiVideo

Las más POPULARES  
del año en

# SADA 84



SI CHATA,  
PERO NO ME DIGAS  
QUE NO COMPENSA, ACABO  
DE ENTREGAR UNA PAREJITA  
Y NO VEAS LO CONTENTOS  
QUE ESTAN. ¡Y LO QUE  
RECAUDAN!



¡AY CHICA!  
DESDE QUE EN "ARFYC"  
FABRICAN LA PAREJA DE  
MAQUINAS MAS POPULARES,  
NO ME TENGO EN PIE, TO-  
DO EL MUNDO QUIERE  
ADOPTARLAS.



# artyc

ARFYC S.A.  
DIARISTIDES, MAILLO 5,  
E-08035 OSA, BARCELONA 28

PRESUNTA

# Corrupción

*El fantasma de una presunta corrupción planea sobre la Delegación del Gobierno en Ceuta, donde casualmente se han descubierto documentos oficiales fotocopiados en los que aparecen relacionadas las empresas operadoras de Ceuta junto a los números de identificación de las máquinas que poseen.*

*Esto unido a las pegatinas de Hacienda falsificadas (posiblemente en Madrid) y a un parque de máquinas ilegales ligeramente superior al de legales, hacen que Ceuta sea el punto de mira de una parte del Sector*

*Recreativo que, afortunadamente, ha sabido estar a la altura de las circunstancias al denunciar las continuas irregularidades y pedir a las autoridades que llegasen hasta el final de sus pesquisas.*

*Dada la importancia de este delicado suceso, que ya esté en manos de la Justicia y cuyas primeras averiguaciones datan del pasado mes de abril, TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR pidió al conocido periodista local, VICENTE ALMENARA, el reportaje que pueden leer a continuación:*

Ceuta se descubren unos papeles fotocopiados de documentos de la Delegación del Gobierno y en los que aparecen relacionados los responsables de las máquinas en Ceuta y los números de identificación de las máquinas que poseen. ¿Cómo habían ido a parar estos papeles confidenciales a manos de un particular?, ¿qué uso se había hecho de los mismos?

La Delegación del Gobierno había mandado dos copias de estos documentos a los Ministerios del Interior y de Hacienda y no se sabe si fuera o dentro de la Delegación tales copias habían sido fotocopia-

Cada vez que los inspectores de la Zona V del Juego llegan a Ceuta, numerosas máquinas tragaperras en situación de ilegalidad desaparecen de los distintos locales en que funcionan. Alguien, conocedor de la visita de la Brigada del Juego, da la alarma y las máquinas son transportadas hasta un lugar desconocido para las autoridades. Según datos oficiales, en la ciudad hay 294 máquinas recreativas tipo B. Según el Delegado del Gobierno, Manuel Peláez, se calcula que hay tantas máquinas ilegales como legales, una 700.

En la vecina ciudad de Melilla, la policía también había detectado numerosas irregularidades, llegando las mismas, al parecer, hasta la Delegación del Gobierno, donde algún funcionario podría estar implicado. A finales de abril, en Semana Santa, dos inspectores del Cuerpo Superior de Policía destinados en Melilla se desplazan a Ceuta para investigar las conexiones del mundo del juego entre las dos ciudades. La sorpresa de los policías fue mayúscula cuando al interrogar a una persona relacionada con el juego en

En Ceuta existen 294 máquinas recreativas, tipo «B» que se ven soligadas a convivir en inferior armonía con otras cuatrocientas ilegales que han sido denunciadas por las propias empresas operadoras, que se ven sometidas a una increíble competencia desleal.

Así, Angel Blázquez Sillol, directivo de JUEGOMATIC, S. A. (Empresa Operadora del grupo CIRSA con un total de 32 máquinas en Ceuta) declaró a TEMAS



RECREATIVOS Y DE AZAR: «Por aquí se dice el chascamillo ese de ¡LA BRIGADA VIENE MAÑANA! y rápidamente las máquinas se esconden o cambian de lugar. Esta información se consigue con dinero evidentemente.» Y, ciertamente, resulta asombrosa la naturalidad con la que habla nuestro interlocutor cuando apunta: «En

**Funcionarios de la Delegación del Gobierno y algunas Operadoras están siendo investigados**

Por VICENTE ALMENARA

# en Ceuta

das. Un funcionario de la Delegación habría sido, según todas las informaciones disponibles, quien habría hecho alguna fotocopia más o quien facilitó los papeles a un particular, pero se sospecha que inocentemente, sin valorar el resultado de su acción.

El Secretario General de la Delegación, que no es el funcionario antes aludido, había certificado como auténticas las copias remitidas a los dos Ministerios citados, pero se ignora si también certificó

los documentos encontrados por la policía. Paralelamente, y al hilo de estas investigaciones, varios empresarios de máquinas recreativas en Ceuta denunciaron la existencia de máquinas ilegales y la conveniencia de que las autoridades llegasen hasta el final en sus pesquisas. Desde entonces, el Cuerpo Superior de Policía está levantando actas de las ilegalidades que se encuentran y, en algunos casos, se está a la espera de fuertes sanciones.

**LUCHAR POR EL BUEN NOMBRE**

En Ceuta funcionan un total de 14 Empresas Operadoras que se reparten las 294 máquinas legales en una extensión de 19 kilómetros cuadrados. TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR publica la relación completa de esas 14 empresas, dejando bien claro, para satisfacción del Sector Recreativo, que no sólo las personas o empresas implicadas en la presunta corrupción pueden ser ajenas a esta lista, sino que incluso algunos integrantes de la citada relación han denunciado ante las autoridades el clima de ilegalidad que sólo beneficia a los privilegiados de siempre.

Estas son las Operadoras:

- AUTOMATICOS EL TROBOL S. A.
- JUEGOMATIC, S. A.
- BINGOS HISPANIA, S. A.
- JOSE VIQUE TORRES
- MONSERRAT SOLANO MARCE
- ANDRES RAYA GARCIA
- FRANCISCO MIQUEZ MAJON
- VICTORIANO CONDE VALVERDE
- PEDRO MAZA IÑIGUEZ
- JOSE VARELA GARCIA
- IGNACIO VILLAVERDE VALENCIA
- JUAN DUARTE SERRAN
- ENCARNACION GONZALEZ ALCANTARA
- JESUS GUERRERO APARICIO

Catorce empresas que son las primeras interesadas en que se conozcan cuanto antes los resultados de las investigaciones policíacas. En nuestro Sector, como en otros, luchar por el buen nombre empresarial es uno de los objetivos más claros.

**¡LA BRIGADA VIENE MAÑANA!**

Melilla se dio el caso de una explotadora muy fuerte del Sector que fue cojida con más de 100 máquinas ilegales y, a la semana siguiente, todas esas máquinas eran legales... Pero, de la misma manera, también tenemos meteduras de pata

## PEGATINAS DUPLICADAS

La utilidad de los documentos encontrados por la policía a una de las personas interrogadas estaría en que al conocerse los números legales de identificación de las máquinas, también legales, se podrían reproducir estos mismos números en máquinas ilegales, obteniendo de este modo una apariencia de legalidad. Habría así duplicidad de números entre bastantes máquinas que al ser inspeccionadas por la Brigada del Juego no ofrecerían sospechas.

Como saben nuestros lectores, las máquinas necesitan de una autorización provisional que se obtiene en la Delegación de Hacienda y previo pago de 125.000 pesetas por cada máquina. Tras Hacienda hay que dirigirse a la Delegación del Gobierno —en el caso de Ceuta— y obtener otra autorización. Los permisos de explotación de las máquinas recreativas tipo B los concede la Delegación del Gobierno por delegación de la Comisión Nacional del Juego, y la Delegación del Gobierno comunica a Hacienda los permisos que ha concedido. Cuando se ha hecho efectivo el



sonadas por parte de las Autoridades. Por ejemplo, cuando el Real Decreto del 8 de mayo, la Guardia Civil se dedicó a recorrer todos los bares apagando todas las máquinas legales que había, hasta que yo mismo le dije al sargento encargado que, por favor, se leyera completo el Real Decreto y no sólo el encabezamiento.»

# Máquinas Pensadas Para Ganar

HOMOLOGACION  
B-0894



**COMERCIAL ELECTROMÁ, S.A.**

FABRICACION, VENTA Y DISTRIBUCION DE MAQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR

Bortendona, 1 • Tels. (94) 443 61 12 - 443 61 16 • BILBAO - 8

Delegación Cáceres:

Plaza Luis de Zúñiga, 2 • Tel. (927) 41 63 25 • PLASENCIA (Cáceres)

## ¡AMBIGÜEDADES, NO!

A pesar de todos los pesares, el Sector del Juego en general y el del Recreativo en particular, no consigue mejorar sustancialmente su imagen, si bien comienzan a detectarse algunos cambios significativos que dicen mucho en favor de la respetabilidad y profesionalidad de los empresarios del Juego español. El reciente y lamentable suceso (un secreto a voces desde hace años) de la duplicidad de los cartones de Bingo sucedido en Las Palmas y la acertada actuación de las Asociaciones Empresariales conminando a la Administración para que no generalizara los delitos de unos pocos en orden a todo su Sector, parece muy similar a la respuesta de los empresarios de Ceuta denunciando la ilegalidad ante las Autoridades, que deben resolver cuanto antes la presunta corrupción y hacer públicos los nombres de quienes pudieran estar implicados.

El Gobierno socialista, que durante los años de Oposición no paró de gritar a los cuatro vientos los trapos sucios de la Administración, no puede ahora volver a los viejos tiempos y consentir que las Instituciones se conviertan de nuevo en inmensas lavanderías de corruptelas y funcionarios que sólo otorgan sus «favores» a quienes mejor saben agradecerse.

TEMAS RECREATIVOS  
Y DE AZAR



PRESUNTA

CORRUPCION

EN CEUTA

### POLICIAS DE CEUTA PARA EL JUEGO

El representante del Gobierno en la ciudad inició gestiones en la capital de España para que dos policías de Ceuta fueran nombrados para una brigada del juego de ámbito exclusivo en esta localidad, pero, pasado el tiempo, parece que el proyecto ha caído en desgracia y que la Administración no está dispuesta a que una ciudad como Ceuta, de 19 kilómetros cuadrados de extensión y sin ningún casino de juego, con sólo tres bingos y las máquinas tragaperras, cuente con un grupo policial propio que reprima la ilegalidad en el juego. Si se creara la brigada en Ceuta podrían detectarse más fácilmente las existencias de máquinas ilegales y se evitaría el «chivatazo» de la llegada de los inspectores de la Zona V, aunque, tal vez, y descubiertas estas irregularidades, es posible que surgieran otras dificultades.

El conjunto de las actuaciones policiales se encuentra en un Juzgado de la ciudad a la espera de más informaciones que arrojen luz sobre los papeles filtrados desde la Delegación del Gobierno, los intereses de sus receptores y las relaciones de éstos con las máquinas ilegales que aparecen y desaparecen en Ceuta.

VICENTE ALMENARA

Manuel Peláez López,  
delegado del Gobierno, que  
espera llegar hasta el final  
de las investigaciones.

pago de las 125.000 pesetas en Hacienda, se entrega al responsable de la máquina una pegatina de color azul con un número de identificación. Aquí es donde puede cometerse el fraude fiscal y se observa la última finalidad de las fotocopias filtradas. Según algunas informaciones, también se falsifican las pegatinas, aunque esta operación no tendría lugar en Ceuta, probablemente en Madrid. Las pegatinas de Hacienda están guardadas en una caja fuerte de la Delegación de este Ministerio en la ciudad al ser consideradas valores del Estado.

### HABLA EL DELEGADO DEL GOBIERNO: «CAIGA QUIEN CAIGA»

Las investigaciones policiales se llevaron con sumo secreto y hasta el mismo Secretario General de la Delegación del Gobierno, Manuel de Castro, al ser preguntado por primera vez por este periodista si conocía el asunto, negó tal extremo, aunque al día siguiente y al hacer el Delegado del Gobierno unas declaraciones a la prensa sí dijo conocer los hechos e incluso haber declarado en el Juzgado.

Manuel Peláez, Delegado del Gobierno nos explicaba: «Por coincidencia, dos inspectores del Cuerpo Superior de Policía de Melilla sospecharon que había connotaciones entre las máquinas ilegales de aquella ciudad y ésta. Visitaron la ciudad y comprobaron que, efectivamente, había alguna vinculación y se detectó alguna irregularidad, pero en este momento y por tratarse de un tema que está «sub iudice» no estoy en condiciones de hablar de él. Pero sí digo que hay algún indicio racional de posibles irregularidades, no sólo de poseedores de máquinas tragaperras, que está comprobado, sino incluso de alguna persona con vinculación a la Administración.» También comentaba el Delegado del Gobierno que su idea es «llegar hasta el último extremo para esclarecer la verdad absoluta de los hechos, sea quien sea y caiga quien caiga.»

OPINAN:

LOS HOMBRES

DE LA BARRA

## Sondeo en bares sobre las Máquinas Recreativas

Antes de pasar a destacar cualquier consideración sobre el resultado del sondeo, cabe señalar que no siempre fue fácil obtener las contestaciones, y algunas veces, en los bares, se notó un cierto recelo ante la presencia de perio-



distas. No obstante, queremos agradecer a todos los encuestados su colaboración, valiosa por cuanto revela datos ciertamente útiles para los fabricantes y operadores del sector. Por otra parte, también debemos apuntar que en todo momento hemos respetado el lenguaje y las expresiones de los entrevistados, para lograr así una mayor exactitud y fidelidad en el sondeo.

De esta forma, salta a la vista, con sólo ojear nuestro muestrario, un primer resultado que, aunque no sorprenderá a nadie, sí es digno de

*A pesar de todos los avances en informática, estudios sociológicos y sondeos, los gustos y preferencias de los distintos sectores de la población continúan siendo un misterio difícil de descifrar. Y no constituyen ninguna excepción los dueños y encargados de bares, al fin y al cabo jueces últimos a la hora de poner a funcionar una máquina.*

*Por ello, y en vista del aparente olvido al que están sometidos, TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR realizó un sondeo entre estos «trabajadores de la barra», para averiguar que piensan los que más tiempo pasan junto a las máquinas recreativas. Seis fueron las preguntas planteadas, y las respuestas, sin duda, darán mucho que pensar.*

mención. Se trata de la total unanimidad mostrada a la hora de valorar el trato ofrecido por los operadores a sus clientes. El «Sí» generalizado de todos los encuestados a la primera pregunta avala la perfecta atención y el cuidado que ponen estos profesionales del Sector al atender a los dueños y encargados de bares y cafeterías.

Así, una de las respuestas nos orienta sobre el sentido que tiene este estado de opinión. Eloy Aylagas, dueño de un bar, señala que «la empresa operadora sabe mi situación, y es ella quien planifica las máquinas que deben instalarse en el local». Esto, unido al hecho notorio —siempre según los datos de la encuesta— del manifiesto desconocimiento que del Sector de las Máquinas Recreativas tienen los profesionales de las Hostelería, revela que la confianza depositada en los operadores es muy amplia, hasta el punto de cederles la iniciativa en todo lo referente a las decisiones sobre el tipo, cantidad y modelo más adecuados a cada local. De la mayoría de las respuestas —tanto sobre las preferencias de instalar otras de vídeo o pinball— se desprende una notable preocupación por conocer a fondo

el Sector, y casi siempre las contestaciones se basan en criterios exclusivamente de gusto personal.

### ¿TIPO «A»? NO, GRACIAS

Otro de los puntos a destacar en los resultados de la encuesta es la práctica coincidencia de todos los entrevistados en lo referente a la poca rentabilidad de las máquinas de tipo A —vídeo y pin-ball—. Con la excepción de unos pocos casos, todos piensan que la época de las máquinas tipo A ya ha pasado, absorbidas por las máquinas con premio. Varias razones han sido esgrimidas para explicarlo, desde el hecho de que la gente, sencillamente, ya no juega en ellas como antes, hasta motivos relacionados con la clientela. En este sentido, algunos encargados de locales del tipo cafetería o «pub» inglés han apuntado que no les interesaba instalar las máquinas A, ya que éstas atraen sobre todo a los jóvenes, cuyo poder adquisitivo es bajo y que «arman mucha bronca» en opinión del propietario de la prestigiosa cafetería Yolanda. Muchos de los encuestados declaran haber tenido máquinas de vídeo o pin-

ball, pero que dejaron de explotarlas, aconsejados por las empresas operadoras, y por la propia rentabilidad en baja de las máquinas. Por otra parte, tanto la cuestión del espacio que tiene cada local como la imposibilidad de instalar más de tres máquinas por bar, orienta a los encargados hacia la elección de máquinas tipo B, más atractivas, rápidas en el juego y con una clientela más extensa que las A.

## MIEDO A LOS LADRONES

En cuanto a las preferencias sobre los modelos y distintos tipos de máquinas de tipo B, los profesionales de la hostelería se inclinan

por repartir casi en partes iguales sus preferencias. En su opinión, las máquinas suelen ser más aceptadas por el público, tanto por estética como por rapidez. Otro tanto ocurre con las máquinas «mini», con mejor acogida debido al propio espacio disponible en el bar, y a su facilidad de manejo. A este respecto, cabe destacar un cierto recelo hacia las máquinas excesivamente sofisticadas o complicadas, que reducen considerablemente el abanico de jugadores.

Por último, la cuestión de la alarma incorporada en la máquina, destinada a evitar el robo de la caja, fue acogida con «división de opiniones», quizás por lo que supone

de novedad. En efecto, si bien una gran parte de los encuestados piensa que «*todo lo que sea seguridad es bueno*», no es menos cierto que no confían en los sistemas electrónicos de alarma, tachándolos de ineficaces. La psicosis del robo está presente en todas las contestaciones, y algunos, para evitarlo, prefieren retirar la recaudación diaria por la noche, o confiar en el sistema de seguridad de su propio local. «*Lo desconectarían con facilidad*», o «*si no hay nadie en el bar por la noche cuando roba, no sirve*», son las razones apuntadas para la falta de eficacia que, piensan, tendría un sistema de alarma en las máquinas.

**1** ¿ESTA SATISFECHO CON EL TRATO DADO POR LAS OPERADORAS?

**2** ¿PREFIERE LAS MAQUINAS «MINIS» O CONVENCIONALES?

**3** ¿PREFIERE LAS MAQUINAS DE RODILLO O LAS DE DISPLAY LUMINOSO?

**4** ¿LE GUSTARIA QUE LAS MAQUINAS TUVIERAN ALARMA INCORPORADA?

**5** ¿CONOCE OTRAS MAQUINAS, APARTE DE LAS QUE YA TIENE?

**6** ¿LE PARECEN RENTABLES LAS MAQUINAS DE VIDEO O DE PIN-BALL?



### BAR AYLAGAS Eloy Aylagas Aparicio

1. Sí.
2. No lo sé. «Sol y sombra», como se dice por aquí.
3. Esta máquina más moderna va mejor, creo. Es una de display.
4. Eso sería práctico, qué duda cabe. A mí no me han robado nada, y aunque alguna vez han entrado los ladrones, no había nada para robar, porque vaciamos la máquina por las noches.
5. Sí, pero sólo de alguna casa de juegos.
6. La empresa operadora sabe mi situación y mis necesidades.

Ella es la que planifica las máquinas que deben instalarse en el local. Hemos tenido alguna de vídeo, pero tanto la operadora como yo hemos creído que con esta de ahora era suficiente.

### BAR GARFI Valeriano

1. Sí, es bueno. Nunca hemos tenido queja alguna.
2. Prefiero las pequeñas. Puede que porque son más sencillas de manejar.
3. Me gustan del tipo que tenemos ahora. La gente las entiende mejor. Por tanto, prefiero las de display.

4. Con un antirrobo no sería suficiente. ¡Ya existe la alarma de la luna del bar, pero eso a veces no basta. Sin embargo, sí, por supuesto, sería una buena idea.

5. Ninguna.
6. Casi no sé cómo son, pero creo que sí serían rentables. Al mismo tiempo que se pasa un rato agradable, es fácil que la gente se gaste el dinero.

### BAR PEÑALAIZ Emilio García García

1. Hasta ahora, sí.
2. La pequeña, porque abulta menos.



3. Esta que tenemos ahora, de rodillo. Las otras se las han llevado.

4. No sé. Por la noche, cuando roban, no estamos aquí. Creo que no serviría de nada.

5. No conozco ninguna.

6. No sé, porque no podemos ponerlas, ya que están autorizadas sólo tres máquinas por bar, y ya las tenemos.

### MESON EL PELLEJO

Luis Miguel García

1. Sí.

2. En realidad, la grande, aunque no existe mucha diferencia entre las dos. Sin embargo, pienso que las grandes explican mejor el juego, vienen más detalladas.

3. Casi es lo mismo, pero quizá son mejores las de rodillo.

4. No, no creo que sea útil, porque en casi todos los locales con máquinas recreativas ya hay un sistema de alarma, y no hace falta otro.

5. Sí, algunas.

6. Sí. Hemos tenido, pero los operadores, ante la aparición de las máquinas, han abandonado un poco las otras. Pero sí creo que son rentables.

### BAR LACHICA

Salvador Lachica Hernández

1. Sí, normal.

2. Si son las pequeñas las que dan más dinero, a mí me da igual. Lo importante de una máquina es que rinda dinero.

3. No se trata de lo que yo prefiero, sino de lo que quiere el público. Hay que cambiar de vez en cuando, porque la gente se cansa.

4. No creo que sea eficaz, porque, cuando roban, no hay nadie aquí. Si se inventara un sistema eficaz, sí que sería bueno, pero dudo mucho que lo logren. A mí me robaron hace pocos días, y lo mismo que rompieron la puerta, rompieron la máquina.

5. Conozco muy poco las máquinas. Yo trato directamente con el operador, y la verdad es que no me preocupa. Sólo me encargo de decirle si algo no funciona o no le gusta a la gente.

6. Tener alguna, aparte de las de premio, creo que siempre es conveniente. Además, las máquinas de pin-ball o de vídeo tienen, en general, una aceptación de cinco o seis meses. Por eso quiero que haya siempre una en mi bar.

### BAR LOS MANATAIALES

Rafael

1. Bueno, sí. Estoy satisfecho.

2. Ahora prefiero las grandes, aunque antes tenía minis. Pero cuando han cambiando las máquinas he comprobado que las grandes van mejor.

3. En realidad, depende de cada sitio.

4. Todo lo que sea seguridad es bueno; pero luego, que sea eficaz...

5. Ninguna.

6. No, no me parecen rentables.

### BAR EL CACHIRULO

Juan Sánchez Cáceres

1. Sí.

2. Depende de las condiciones del local y del espacio. Hay locales que pueden tener dos o tres máquinas. Pero nosotros no tenemos sitio suficiente. Por eso prefiero las pequeñas.

3. Antes teníamos una máquina Cirsa, pero se notaba, con el tiempo, que el rendimiento había bajado. Desde hace sólo tres días nos han puesto otra nueva de rodillo, y ya se nota que rinde más, la gente juega más. Quizá porque es moderna, tiene avance, retroceso, en fin, más posibilidades de ganar.

4. Todo depende de la seguridad del propio local. Si éste no tiene un sistema de seguridad suficiente, la alarma en la máquina es indiferente.

5. No conozco otros modelos. De vista sí, en sitios especializados. Pero desconozco el rendimiento de los demás modelos.

6. Si tuviéramos espacio suficiente, de cara a la juventud, que se puede jugar una cerveza o el aperitivo, yo vería bien que tuviéramos máquinas de vídeo. Creo que rinden mucho, porque los costes son mínimos y las ganancias muy altas.



**BAR RUBI**

Eustaquio Zamora

1. Nosotros somos los propietarios de las máquinas.
2. Da igual unas que otras. Se tragan de la misma forma las monedas.
3. Es igual. Interesa que la gente juegue para ganar dinero.
4. Para qué. Si desconectan la alarma de la puerta y entran de todas formas.
5. Sí, algunas. Existen muchas otras, un montón.
6. Los vídeos no son rentables en un bar, y tampoco las máquinas de pin-ball.

**BAR MATEO**

José Luis

1. Sí.
2. No lo sé. No tengo preferencias.
3. La verdad es que no sé lo que opina el público.
4. Creo que es suficiente con la seguridad del propio bar.
5. Modelos de fuera, de otros bares, sí, algunos.
6. No hemos tenido ninguna, así que no sabría decirle.

**LA ROTONDA**

Alfredo Rodríguez

1. Hasta el momento, sí.
2. Creo que las pequeñas tienen más aceptación. Sobre todo por parte de la gente más mayor. Los jóvenes entienden más, y por eso pueden jugar con máquinas más complicadas.
3. Las de display, como las dos que tenemos aquí.
4. Pienso que sí puede ser interesante.
5. No, porque alguna vez he jugado fuera, pero no tengo ni idea de otras máquinas.
6. No son rentables. En su día las tuvimos, pero la gente se cansó muy rápido. No tiene aliciente, y es muy rutinario.

**EL PESCAITO**

Inmaculada

1. Sí.
2. Yo prefiero las pequeñas.
3. De display luminoso, a la gente le gusta más.
4. Sí, me parece buena idea.
5. Sí, varios.
6. Hemos tenido, pero no son rentables. Por eso las hemos quitado, y no queremos tener otras.

**BAR NUEVA GONZALEZ**

Angel González Alvarez

1. Sí.
2. Pequeña. Es la que he tenido siempre.
3. No sé cómo son, ni unas ni otras.
4. No estaría mal, ya me han robado dos veces.

5. Conozco otras, pero sólo de verlas en los bares; yo no suelo jugar.

6. No, no me parecen rentables.

**BAR DE FELIX**

1. Muy mal. Pienso que el sistema no es correcto, ya que no podemos ser los dueños de nuestras propias máquinas, lo que sería lógico. Dependemos de otra empresa, y a mí no me gusta eso. La Administración debería permitir que seamos los propietarios de las máquinas que están en nuestros locales.

2. Que más da, es lo mismo tanto para el público, como para mí.

3. Las de rodillo ni se cómo son.

4. A mí me han robado más de veinte veces. Y creo que es muy difícil encontrar un sistema lo suficientemente seguro como para evitar los robos.

5. No, ninguna.

6. No lo sé, pero creo que no son rentables. Hoy, la gente está más por las máquinas con premio. Las otras se han quedado pequeñas.

**BAR LA MONTAÑA**

Santiago Riaza

1. Sí.

2. Como el local es grande, es mejor las convencionales.

3. Las de rodillo no las conozco.

4. Sí, claro. Ya me han robado muchas veces.

5. No.

6. No es rentable. Las tuvimos, pero nos vimos obligados a quitarlas, porque la gente lo que quiere es vicio.

**BAR SALAVILL**

Juan Gutiérrez

1. Sí.

2. Por el espacio de que disponemos, pequeñas.

3. De rodillo, como las que tengo.



4. No lo sé. No me han robado nunca, así que no le puedo decir.
5. Ninguna.
6. Nunca he tenido, y no creo que sean rentables.

## BAR FILADELFIA

1. Sí, con la casa que tratamos estamos contentos.
2. No me gustan las grandes. Prefiero las pequeñas.
3. De display, como las que tengo.
4. Por las veces que nos han robado, necesitaríamos guardias en las cuatro esquinas. Pero quizás

3. Las que he tenido siempre han sido de display luminoso
4. Me parece una buena idea.
5. No conozco mucho estas máquinas.
6. Como hace mucho tiempo que no las tenemos, no sabría decirle. Antes sí teníamos, pero ya no.



5. Conozco otras; alguna vez he estado en salones de juego.
6. No, es muy poco lo que se juega, y además no hay sitio.

## BAR YOLANDA Carlos Expósito

1. Es bueno el trato. Y de hecho, eso les interesa.



2. Las minis, porque son más manejables, las otras son más complicadas y la gente no las entiende.

3. De rodillo, también porque son más sencillas. El público, creo, busca la sencillez, no calentarse los cascos con complicaciones como los avances, retrocesos...



una alarma sí que conseguiría asustar a los ladrones.

5. No las conozco.
6. Aquí no queremos poner nada de vídeos.

## BAR ORTEGA Pedro Ortega

1. Sí.
2. Me da igual. Cualquiera.

## BAR LA ESMERALDA Gregorio Sinausia

1. Sí.
2. Pequeñas, porque ocupan menos espacio.
3. Las de display luminoso. Casi no sé por qué; quizás me resulten más simpáticas.
4. Eso sí sería bueno. Pero la desconectan los ladrones.

4. Todo lo que sea prevenir un robo es bueno.

5. Ninguna.
6. Eso para los bares no es rentable. Porque tienen que atraer a chavales, que son los que juegan en ellas. No interesa en un establecimiento como éste, porque no consumen y arman mucha bronca. Quizás sí sean rentables en un salón de juego.



**CORESA**

COMERCIAL DE RECREATIVOS, S.A.  
Guzmán el Bueno, 104  
MADRID-3



**LLAMENOS**  
AL  
233 45 05 / 06 / 07

**¡SALDRA  
GANANDO!**

- VENTA EN EXCLUSIVA DE MAQUINAS **INDER** PARA MADRID Y PROVINCIA.
- DISPONEMOS DE LAS ULTIMAS NOVEDADES DE **CIRSA** Y DE **RECREATIVOS FRANCO**.
- GRAN EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO Y MONTAJE DE SALONES RECREATIVOS.

**NUESTRO SERVICIO POST VENTA LE GARANTIZA:**

- ASISTENCIA TECNICA
- VENTA DE REPUESTOS
- LABORATORIOS PROPIOS



**22 MACHINE AMUSEMENT SHOW**

## PROGRAMA

- 30 SEPTIEMBRE:** Salida BARCELONA/LONDRES en IB 422 a las 11,15 horas. Presentación 09,45 horas en salidas internacionales en el mostrador de IBERIA GRUPOS.  
Salida MADRID/LONDRES en IB 340 a las 09,55 horas. Presentación a las 08,15 horas en salidas internacionales en el mostrador de IBERIA GRUPOS.  
Llegada a LONDRES y conexión con JL 422 con destino a TOKIO.
- 1 OCTUBRE:** Llegada a TOKIO y traslado al hotel NEW OTANI o similar. Estancia en régimen de ALOJAMIENTO Y DESAYUNO. Día libre.
- 2 OCTUBRE:** Desayuno y día libre, durante el cual se podrá realizar una excursión opcional a NIKKO o a DISNEYLAND.
- 3 y 4 OCTUBRE:** Desayuno y días libres para poder visitar la feria.
- 5 OCTUBRE:** Desayuno y salida de TOKIO a las 10,30 horas con destino a TAIPEI.  
Llegada y traslado al hotel SHINGRI-LA. Estancia en ALOJAMIENTO Y DESAYUNO.
- 6 OCTUBRE:** Desayuno y visita opcional a YEHLIN NATIONAL PARK.
- 7 OCTUBRE:** Desayuno y día libre para poder realizar visitas o compras.
- 8 OCTUBRE:** Desayuno y traslado al aeropuerto para salir a las 13,00 horas con destino a TOKIO donde conexiaremos con destino a MADRID y BARCELONA.

Precio por persona en habitación doble salidas MADRID o BARCELONA .....	260.000 pts.
Suplemento por habitación individual .....	40.000 pts.
Excursión opcional a NIKKO .....	15.000 pts.
Excursión opcional a DISNEYLAND .....	7.500 pts.
Excursión opcional a YEHLIN NATIONAL PARK .....	5.000 pts.
Seguro opcional de viaje con la compañía EXTRA SURE .....	4.771 pts.

INSCRIPCIONES: VIAJES LIDER S. A. C/ Palencia, 3. MADRID 28020. Sr. Díez. Tfno.: 254 90 40 y 234 63 77.  
CANCELACIONES: De acuerdo con la reglamentación de AGENCIAS DE VIAJES actualmente en vigor, O.M. de fecha 9-8-74 (B.O.E. del 29-9-74, n.º 321).



Mod COCKTAIL



Mod SALON



Mod CABARET



Mod BARCADE

## LOS ELEMENTOS CON MAS POSIBILIDADES DE COMBINACION



Mod CASINO

**S**UBMATIC s.a.

Manufacturas metálicas para automáticos  
/ Coronat: 57-59 - HOSPITAL DE LLOBREGAT - (Barcelona)  
Tel: 249 26 71 - 334 53 95 - Telex: 98 386 FSCM-F

«¡Menos mal que hubo Real Decreto!»

«Siempre he respetado a los demás y he procurado colocarme al margen de la competencia desleal»



## Alfonso Palomares

Por ENRIQUE LORES

Es un hombre honesto y trabajador, increíblemente honesto, asombrosamente trabajador. Es un hombre discreto y sencillo que un día supo pactar con la vida, para que la vida no le traicionara. Es un buen hombre que sabe mucho de amistades, de sonrisas aduladoras, de buitres y... desengaños. Es un hombre sincero que reconoce equivocaciones y sabe apretar la mano ajena con más valor que cien mil papeles firmados y rubricados. Es un hombre que ha derrochado esfuerzo, que ha sembrado y recogido frutos, que ha sembrado y recogido nada, que todavía siembra..., que todavía espera. Es un padre de familia que conoce el valor de la familia. Es un acomodado fabricante-operador que

no se coloca el dinero en las orejas para que todos lo vean, ni se compra veinticinco Mercedes, ni desea aprender a comer con doscientos tenedores diferentes... Tiene un concepto personal del estilo que es ajeno al nepotismo, al vestuario, a la injusticia..., y su lenguaje es claro, diáfano, alejado de verborreas baratas y demás polisemias. Es Alfonso Palomares uno de esos quinientos fabricantes-operadores que casi nunca salen en las revistas, pero que desde hace muchos años contribuye a que en este Sector todavía queden valores humanos por descubrir.

Es un hombre que se ha hecho a sí mismo, como otros tantos del Automático, pero sin renunciar a

sus verdaderas raíces, al único entorno capaz de hacerle feliz. Es nada menos que todo un hombre, todo un símbolo del que existen más ejemplos. Muchos más de los que podemos pensar.

—A los siete años era cabrero... Cuidaba el ganado, las cabras... ¿Tú crees que esto estará bien decirlo?

Y, naturalmente, le contesto que sí. El origen es sólo un punto de partida y cuando Alfonso viene al mundo un 28 de octubre de 1935, las cosas en España no están para demasiadas goyerías. Disturbios, motines, asesinatos, huelgas y algaradas están a la orden del día para un país que vive los prolegómenos de una sangrienta guerra de

clases. En el seno de una familia humildísima, Alfonso nace en Coca, curiosamente tres días después de la caída del Gobierno de Lerroux, cuyo partido (Radical) se ve implicado en una descomunal corrupción de máquinas trucadas de ruletas conocidas con el nombre de «Estraperlo».

—A los doce años dejo el ganado y entro en un taller de calderería, donde trabajo durante toda la jornada y por las noches estudio lo poco que sé, dando clases particulares.

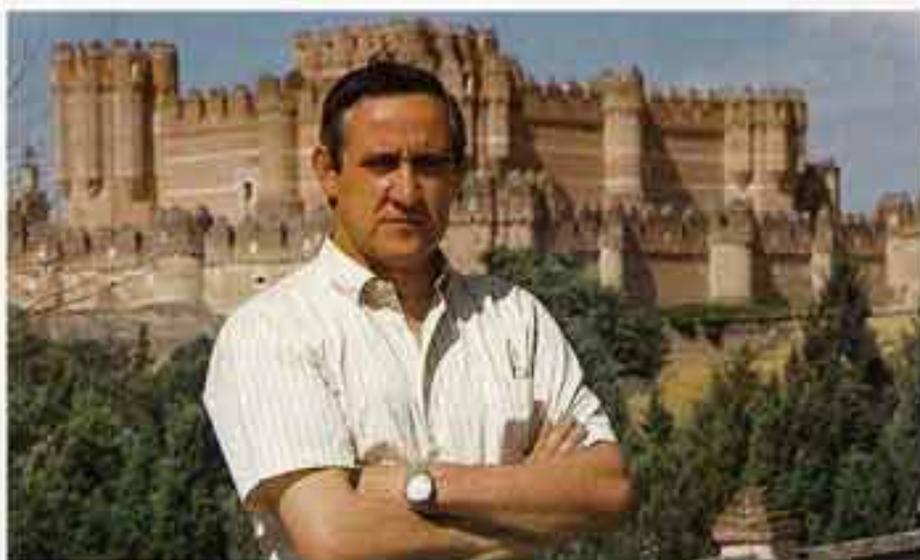
Mientras Alfonso manipula la magia de los serpentines y se adentra en los secretos de la destilación, todavía las cosas son difíciles en España y en el mundo entero. Los tambores de la II Guerra Mundial aún producen un terrible eco y en nuestro país comenzamos a salir de un largo túnel a pesar del famoso bloqueo internacional. La ONU nos niega la entrada, pero el régimen del General Franco propicia un juego que hará furor en aquellos años 46-47 y en el futuro: nacen las quinielas y con ellas un profundo sentimiento de esperanza para el españolito medio.

Pero Alfonso es un hombre más predispuesto al trabajo que al azar y por eso, a los diecisiete años, inicia la aventura de la gran ciudad y se coloca en el taller de don Emilio Marzán Abarrán.

—Era un hermano del entonces subdirector general de la Guardia Civil. Yo vine a Madrid en vista del nulo horizonte que había en Coca, pero tampoco me entusiasmó la aventura, aunque sí he de reconocer que adquirí una gran experiencia.

Ya en la década de los 50 Alfonso comienza una etapa especialmente fructífera. Hace la «mili» y se coloca en la Unión Resinera Española, que tiene una fábrica de papel en Segovia. Es un tiempo de mucho trabajo y grandes sacrificios con el objetivo puesto en un ahorro que será vital en su vida.

—Conseguí ahorrar veinte mil pesetas y monté el bar Couca, el más antiguo del pueblo que, enton-



ces, era una tasca de mala muerte. Recuerdo que compré una cafetera que me costó treinta y ocho mil pesetas pagadas en muchísimos plazos y comencé a trabajar duro.

## NI NOVIAS, NI JUERGAS

Y tan duro, nuestro personaje tiene entonces veintidós-veintitrés años y todo su tiempo lo dedica al bar. Son horas interminables de trabajo que no le permiten gozar de las cosas normales que un joven de su edad suele hacer. Ni tiene novia,

50. Años en los que Alfonso tendrá su primer contacto con el mundo del Automático, entonces estructurado de forma oligopólica y probablemente muy parecido al modelo que seguramente veremos en no demasiados años.

—Yo entonces tenía en el bar los famosos futbolines de la Asunción, aquellos que eran de una peseta... Chico, me gustaban y aquello funcionaba. Así que no dudé cuando comenzaron a llegar aquellas máquinas del Millón de Zaragoza.

Mientras tanto, aun cuando Alfonso ya comienza a ver claro su futuro



La familia Palomares al completo, posan para nuestra revista en su casa de Coca.

ni se le conocen juergas, ni tan siquiera sueña con comprar un «seiscientos», que acababa de nacer como auténtico símbolo de una profunda transformación social y un desarrollo económico en la España de aquellos finales años

dentro del Automático con aquellas primitivas máquinas de bolas, todavía será el protagonista de un par de aventuras comerciales que terminan felizmente.

—Me quedé con el restaurante

*La Torre en el recinto de la Casa de Campo, durante los días de la Feria e instalé un horno para servir cordero y chuletas a la parrilla. Di el golpe porque había contratado al mejor cocinero que había en España en esa especialidad. Me lo traje de Fuentepelayos y le pagaba mil pesetas diarias... ¡de las de entonces! Conseguí también que la Coca-Cola me diera cien mil pesetas por*

fuera una aventura todavía viva. Resulta sorprendente ver con cuánto cariño recuerda aquellos días de fuerza, ilusión y trabajo. Sobre todo, trabajo... Duro y agobiante trabajo que le obligaba a estar «al pie del cañón» desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

—Tras la Feria del Campo de Madrid, y en vista del éxito que habíamos obtenido, el director de

Con el dinero ganado, hace una importante reforma en su Bar Couca y comienza a ver posible una idea que, de haberse realizado, le habría llevado por el terreno definitivo de la hostelería.

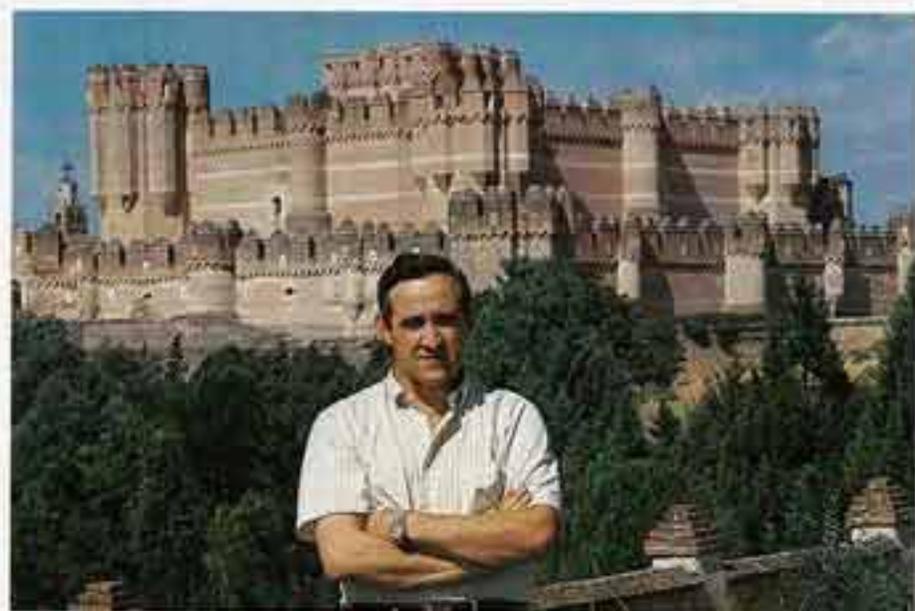
—No sólo tenía ilusión por el bar, también deseaba hacer un hotel en el que estaba dispuesto a participar el conocido periodista Julio Camarero. Tenía hechos los planos y todo estaba a punto, cuando un golpe de mala suerte paraliza el proyecto.

El golpe de mala suerte, al que se refiere Alfonso, no era otro que el escándalo Matesa, cuyas repercusiones económicas se hacen pronto notar en el país. La paralización de todos los créditos alcanza también al proyecto de Alfonso, que se ve afortunadamente obligado a pensar en invertir su dinero en otro sector. Y es en este momento cuando nuestro hombre se lanza definitivamente por el camino de las máquinas recreativas. Hasta entonces, sólo había entrado en contacto con los vendedores de MARESA-GEDASA, pero ahora decide comprar 20 máquinas a PLAYMATIC y montar una explotación en Valladolid que pronto se irá haciendo más y más grande: Avila, Segovia... También crea la primera distribuidora de la zona y, poco a poco, comienza a crearse una sólida reputación que todavía hoy mantiene firme.

—Eran otros tiempos. No había esa lucha por los tantos por ciento y la gente de los bares te trataba bien. Te esperaba. Las máquinas de bolas daban cierto prestigio a su negocio y no todo el mundo podía tenerlas. ¿Nosotros? Mira yo siempre de la misma forma. Siempre he respetado a los demás y he procurado colocarme al margen de la competencia desleal.

## NACE COCAMATIC

Ramón Navarro, el respetado y querido fabricante propietario de REBEN, era por aquel entonces socio de Alfonso Palomares en la explotación y testigo de uno de los



poner un anuncio y que la marca Cruz Blanca me ayudara con otras cincuenta mil... Fue un negocio redondo y, después de haber pagado todo, me quedaron limpios unos beneficios de doscientas mil pesetas.

Alfonso habla de estos primeros escarceos empresariales como si

Cruz Blanca me propuso ir a Pamplona para hacer algo parecido. Acepté, me buscó el mejor sitio imaginable y volvimos a la carga... y a triunfar.

Son días especialmente felices. Estamos ante un Alfonso joven, emprendedor y marcado por el éxito.



acontecimientos más importantes en la vida de Alfonso: su boda.

—Fue una cosa rápida. Era algo que tenía que hacer y lo hice.

Nuestro personaje, tan parco en explicar sus secretos emocionales, conoce a Cecilia con ocasión de una boda a la que los dos asisten en Villagonzalo de Coca. Un año después estarían casados, e iniciarían una luna de miel... y de trabajo. Alfonso tiene treinta y seis años y todavía tiene prisa, por eso aprovecha su viaje nupcial a Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca para conocer mejor el mundo de las máquinas. Estamos en el comienzo de la década de los 70 y el Sector Recreativo español está a punto de experimentar una profunda transformación que irá desde el oligopolio a la realidad actual. Son los años en los que se ha pasado la fiebre revolucionaria que quiso cambiar el mundo y no pasó

de lavarle la cara; son los años en los que un muchacho tímido, inteligente, fuerte y con mentalidad europea comienza a tomar posiciones en un Sector que, más tarde, sabrá potenciar hasta límites insospechados. Son los años, los primeros años, de Eduardo Morales en el Sector del Automático.

—Eran los tiempos en los que el fliper daba sus últimos coletazos. Después de esto, todo ha cambiado en el Sector. Como fabricante, comencé montando PEYPER con Eulogio Pingarrón. Fue una empresa en la que duramos dos años de socios, y más tarde, en septiembre de 1980, monté COCAMATIC con un socio alemán de cuyo nombre no quiero acordarme.

COCAMATIC comienza así su camino. Fabrica una serie magnífica de vídeos y se prestigia rápidamente como empresa fabricante

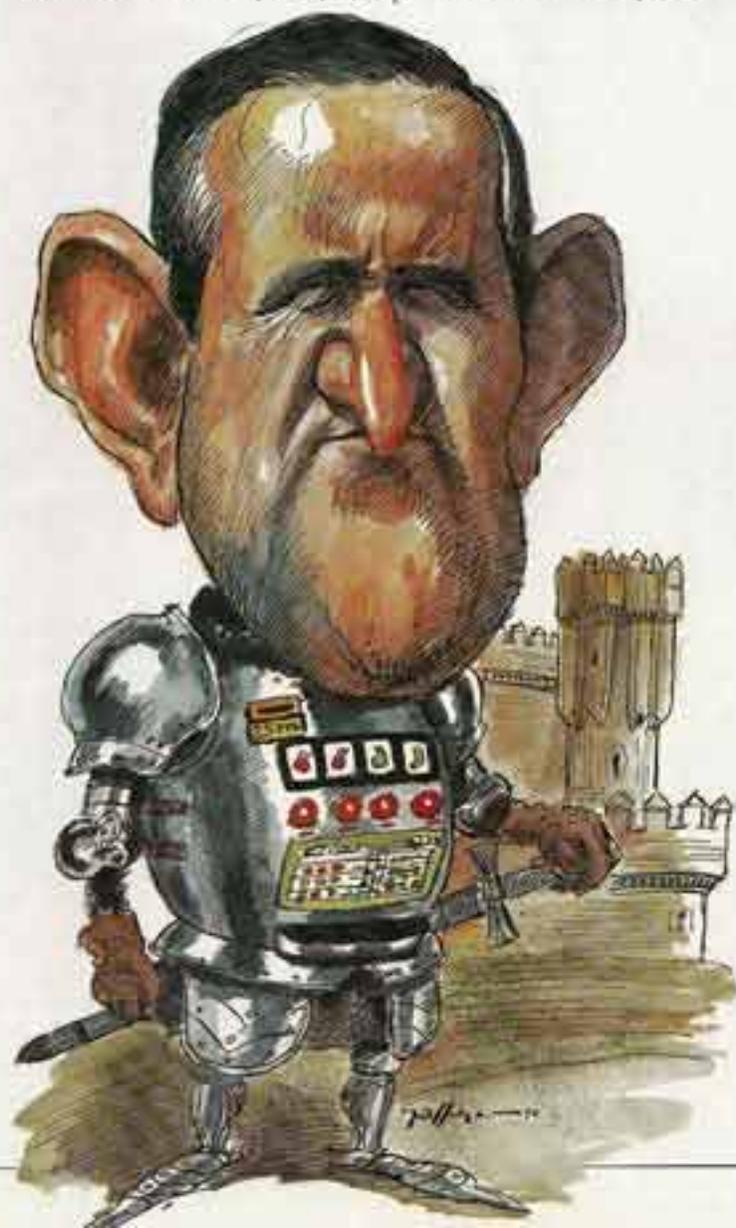
que también despliega su actividad en el campo de las máquinas B. Pero se ve que Alfonso no tiene suerte con los socios y el alemán le deja colgado, solo y con un buen número de problemas que resolver.



—Yo siempre he pagado a todo el mundo.

Y, efectivamente, es uno de los atributos de Alfonso Palomares. Todos cuantos le conocen afirman su incuestionable honestidad y su firmeza a la hora de cumplir sus compromisos personales o financieros. Una etiqueta que no todos pueden lucir en su solapa. Pero, durante estos años, también suceden importantes acontecimientos en la vida de nuestro hombre. Al margen del Real Decreto del 8 de mayo que le paraliza como al resto del Sector —«Menos mal que hubo ese Real Decreto!»—, Alfonso se convierte en padre de una familia que ya es numerosa: Julio, doce años; Mónica, once años; Raúl, ocho años, y el pequeño Diego, de cinco años, al que, por cierto, costó horrores convencer para que se dejara hacer una fotografía.

Y así llegamos al final: el perfil humano de Alfonso Palomares está casi trazado. El Operador-Distribuidor-Fabricante que pasa su tiempo metido en un coche haciendo kilómetros para completar el triángulo Madrid, Coca, Valladolid, todavía tiene tiempo y ganas de vivir en su ciudad natal, en los lugares que le vieron crecer y por los que hoy correatan sus hijos. No hay nada mejor que esos pinos resineros que hablan desde el silencio de una paz deseada, vivida junto a la monumentalidad de un castillo de siempre... Alfonso ha sabido entender la vida.



El NEW SUPER BALLY BOWLER es la ejecución real de la bolera tradicional.

Posee el 100% de respuesta en el impacto bola-bolos y bolos-bolos.

Los bolos tirados son recogidos sin intervenir en la pista.

La bolera BALLY respeta la bolera tradicional: bolas de color real sobre una pista real.

Los circuitos de control de cada bolo impiden figuras irreales y añaden más interés al juego.

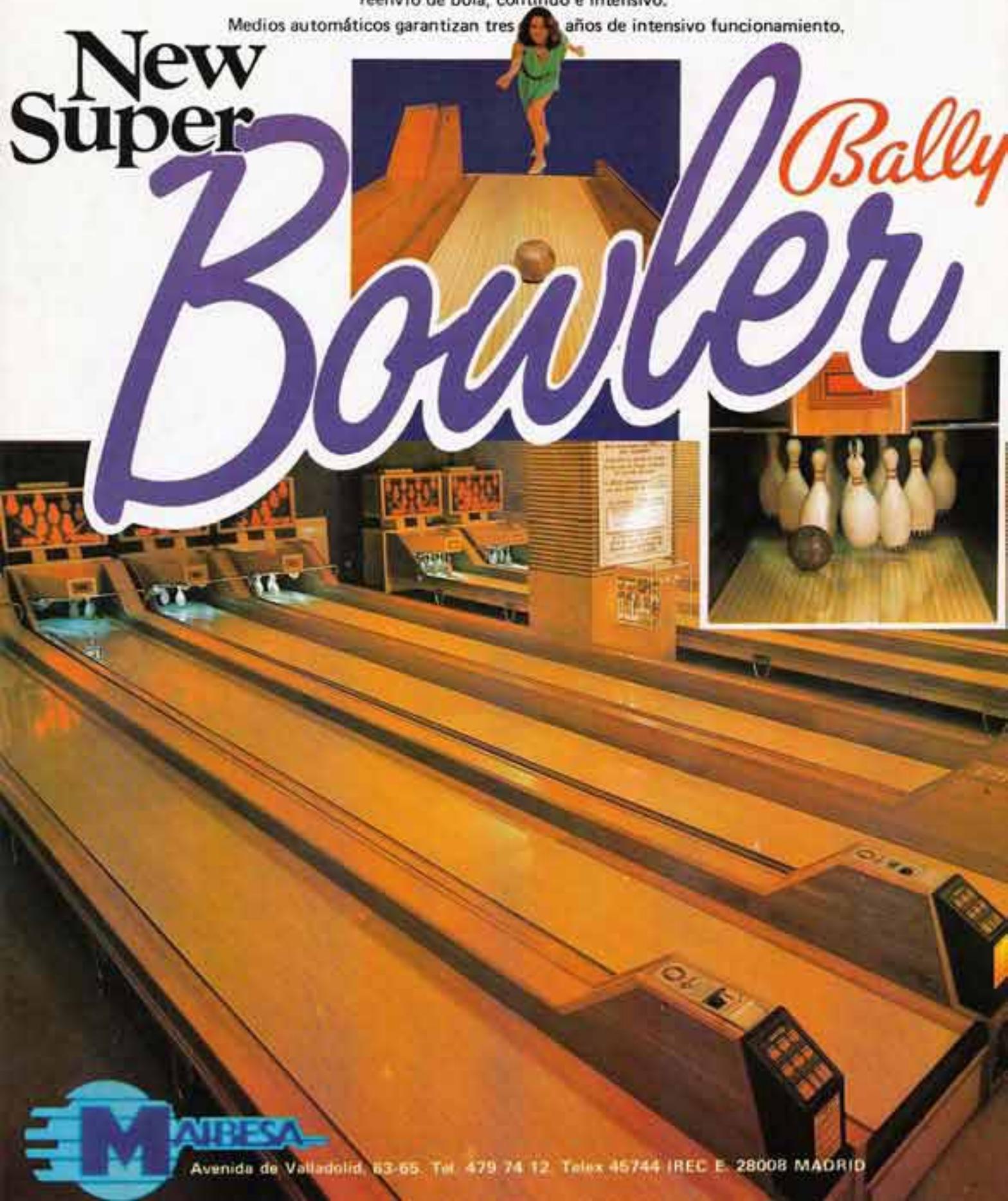
NEW SUPER BALLY BOWLER cuenta con un sistema mecánico seguro y robusto: el posicionador de bolos y el reenvío de bola, continuo e intensivo.

Medios automáticos garantizan tres años de intensivo funcionamiento.

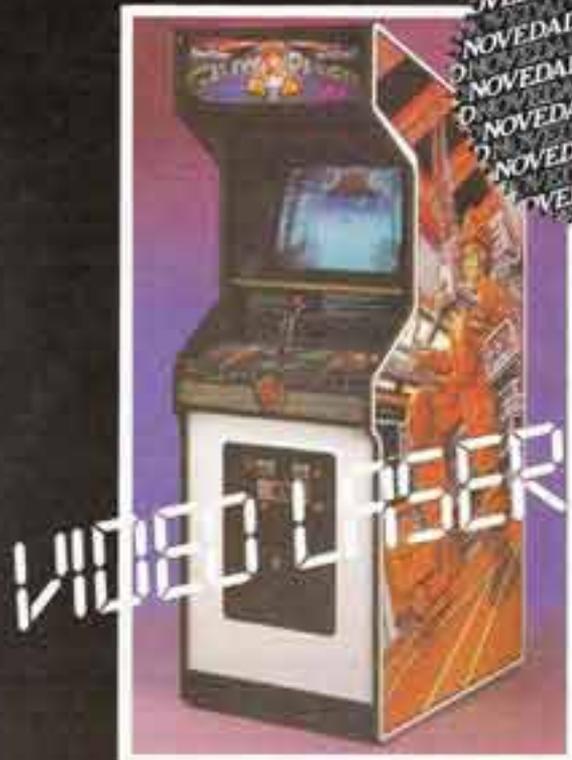
New  
Super

Bally

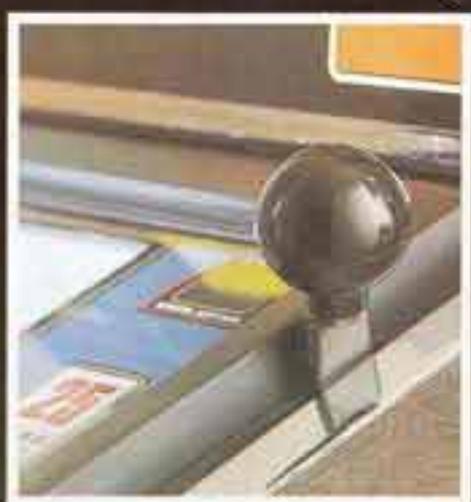
Bowler



Avenida de Valladolid, 83-85. Tel. 479 74 12. Telex 45744 IREC E. 28008 MADRID



NOVEDAD NOVEDAD  
NOVEDAD NOVEDAD



Avenida de Valladolid, 63-65  
Teléfono 479 74 12  
Télex 45744 IREC E  
28008-MADRID

# ESTA MÁQUINA PAGA Y LE DECIMOS POR QUÉ

**EFFECTUA AUTOCORRECCION**

KEWA 3000 BRINDA UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD SI EL JUGADOR SE EQUIVOCA BUSCANDO PREMIO LA MÁQUINA LE CORRIGE AUTOMATICAMENTE LOS AVANCES HASTA ENCONTRAR EL PREMIO MAYOR

SI SE VE EN CUALQUIER POSICION DEL VISOR

**¡¡PAGA!!**

**MÁS PREMIOS ADICIONALES**

**KEWA 3000**

3 2 1 0

4 8

EN LINEA CENTRAL JACKPOT 500Pts.

AVANCES

**KEWA**

PREMIOS EN PESETAS

500

500

BONUS 10

**PREMIOS EN MONEDAS**

12	18	12
12	14	12
10	10	10
10	10	10
6	6	6
6	6	6
4	4	4
2	2	2

**AVANCES ARRIBA Y ABAJO EN UN SOLO MANDO**



C/Noi del Sucre, 80. Tel.: (93) 658 37 51. VILADECANS (Barcelona)

La más moderna tecnología a su servicio

# ¡ LOS BOLETOS CLANDESTINOS NO DEBEN Volver !!

## Detectado un importante avance mafioso en esta actividad que tanto perjudica a las Máquinas Recreativas

*Casi dos años de indigencia legislativa y de práctica inactividad en la fabricación de máquinas recreativas no sólo trajo como consecuencia la esclerotización de viejos modelos en bares y cafeterías. Junto a este compás de espera injusto con el que la Administración ha venido obligando al Sector, han aparecido los viejos fantasmas de la clandestinidad en juegos tan repugnantemente ilegales como el tristemente famoso de los «boletos».*

*Este pasatiempo, clandestinamente masivo hace unos años, parece querer volver a su antiguo esplendor desde hace unos pocos meses, a juzgar con la facilidad de movimientos que últimamente hemos detectado. En el siguiente reportaje advertimos del peligro que supondría para el Sector, la Administración y los jugadores de una progresiva implantación masiva en todo el Estado.*

Por CRISTINA IGLESIAS

La costumbre, común a casi todos los países mediterráneos, de vender en ciertos bares boletos de rifas, tiene en España una larga y



variopinta historia. Existen desde tiempos inmemoriales, aunque su auge comenzó en la época del desarrollismo económico. Sin embargo, el hecho de estar prohibido el juego en nuestro país hasta el año 1977, relegó los boletos a zonas y capas de población muy específicas. Esta circunstancia propició la aparición de verdaderas mafias organizadas, que fueron monopolizando su difusión, y que han perdurado hasta nuestros días. De hecho, a pesar de la fiebre lúdica desencadenada a raíz de la aparición de bingos, casinos y máquinas con premio, los boletos parecen volver a la carga, siempre bajo la batuta de grupos de promotores cerrados y huidizos. De esta forma logran burlar la relajada vigilancia oficial, pretendiendo vivir de un juego expresamente fuera de la ley. El sistema de boletos era, y sigue siendo, demasiado fácil y



rentable como para que los escasos medios de control gubernativos y las ridículas penas impuestas a los infractores logren intimidar a los que de él sacan cuantiosas «tajadas». Desde la primitiva bolsa de boletos casi artesanal, con el premio de turno escrito en la pared del bar con una tiza, hasta las rifas pseudo-benéficas, pasando por el contrabando organizado a gran escala, el monto de los beneficios siempre supera el riesgo, más aún contando con las trampas, inefablemente presentes en este tipo de actividad.

## ABSOLUTO FRACASO DE LA ADMINISTRACION

No obstante, y en vista tanto de la tremenda expansión protagonizada por los boletos como de los posibles beneficios para las arcas del Estado, el Gobierno de UCD, en el año 1981, decidió legalizar por su cuenta tan jugoso negocio. Y así, el 9 de junio de ese año apareció en el Boletín Oficial del Estado un Decreto del Ministerio de la Presidencia por el cual se creaba un nuevo juego, el «*busque su suerte*», controlado por el Ministerio de Hacienda y distribuido por la Fábrica de Moneda y Timbre. De paso se reiteraba la prohibición de todos los demás juegos de boletos y rifas que no contaran con la autorización de la Administración. Este punto, junto con unas declaraciones del entonces Presidente de la Comisión Nacional del Juego, Izarra del Corral, en las que apuntaba

que «*no está previsto*» la concesión a persona o entidad privada alguna la comercialización de los nuevos boletos, echaron por tierra los sueños y aspiraciones de más de uno. En efecto, siempre se sospecharon los manejos de personajes y entidades vinculadas a los boletos clandestinos para lograr su legalización, y así, aun a pesar de tener que pagar las correspondientes tasas fiscales, eliminar un riesgo molesto.

De esta forma, la Administración, en una demostración de absoluta falta de competencia y sentido común, quiso monopolizar un juego que ni tan siquiera había sido capaz antes de controlar mínimamente. El resultado, fruto de múltiples incongruencias, no podía ser otro: un fracaso estrepitoso del

la rentabilidad de las máquinas «B». Las razones saltan a la vista. Por veinticinco pesetas, la misma apuesta que en una máquina, cualquier cliente de bar puede comprar su boleto y optar a uno de los 150 premios —uno de cinco mil pese-

**SOLO DIEZ MILLONES  
EN BOLETOS LEGALES**

tas, otro de dos mil, mil, y así hasta cien reintegros— de la bolsa. Esta, que le cuesta al propietario del bar unas siete mil quinientas pesetas, le rinden en total dos mil quinientas si vende todos los boletos, ya



«famoso» —por poco tiempo— juego del «*busque su suerte*». Por otra parte, en el momento de su legalización, los boletos legales levantaron más de una protesta, entre otras las de los fabricantes de máquinas recreativas. Porque, si bien la mera existencia de rifas clandestinas —con mayores premios que las máquinas— ya constituían cuanto menos una molestia para el Sector, su «institucionalización» podía ser un golpe durísimo a

que su valor asciende a veinticinco mil pesetas y los premios suman quince mil. Pero también hay que contar con el 10 % retenidos por gastos de confección y otro 20 % de tasas fiscales que se quedan en poder de Hacienda. Un negocio redondo —si hubiese funcionado— para la Administración, ventajoso para los dueños de bares, pero ruinoso para los fabricantes de máquinas recreativas. ¿Cómo competir con un premio de cinco mil pese-

tas, con la comodidad que supone el tener sólo que abrir un boleto y poder apuntar su importe a la cuenta del aperitivo? La reacción del Sector fue airada, incluyendo un telegrama de protesta de las tres grandes asociaciones dirigido a la Administración. Pero, a la larga, se comprobó que la alarma había sido infundada. En este sentido, según ha manifestado a nuestra revista el Director de Rifas y Juegos, Angel López Hurtado, «hasta el momento la difusión del juego de los boletos es mínima y en realidad esta iniciativa nació muerta. Sólo se han registrado unos tres o cuatro ingresos —señala— y las cifras se pueden calificar de insignificantes.» Hasta el mes de diciembre del 82, el juego de boletos legales sólo había rentabilizado unos diez

camente son detenidos algunos traficantes de boletos e incautadas sus ganancias, pero nunca hasta el punto de constituir un serio peligro para los que realmente manejan los hilos de las bandas organizadas. Incluso se ha dado el caso de precintar máquinas que no cumplían el Reglamento en el mismo bar donde se practicaba asiduamente el juego de boletos clandestinos.

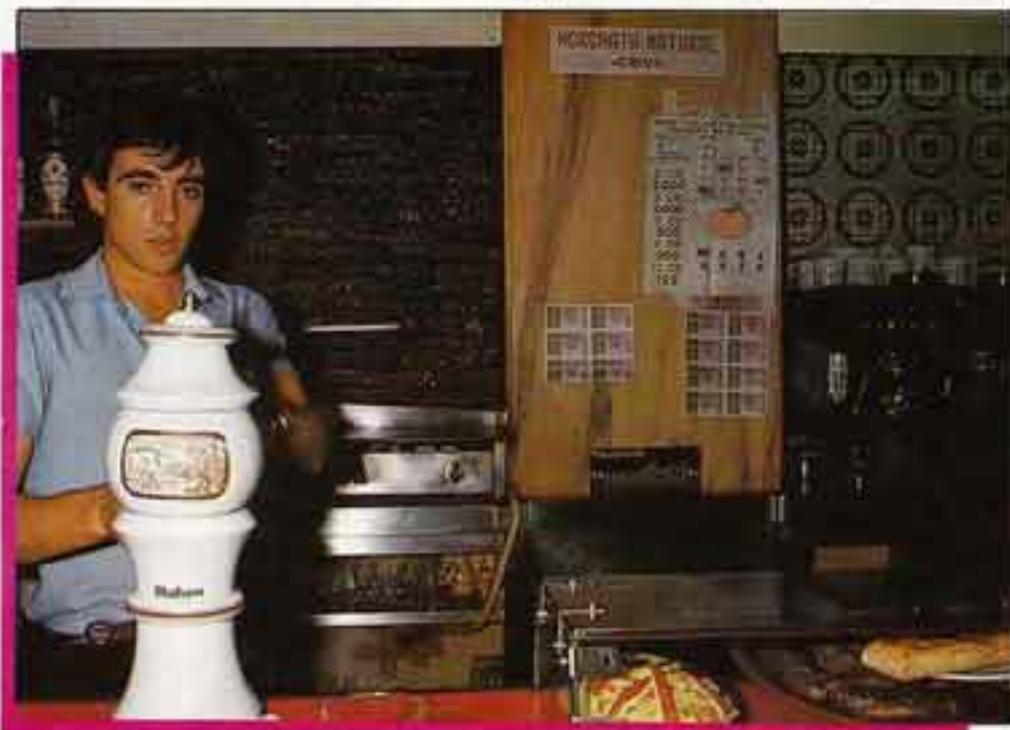
## CLANDESTINIDAD Y TRAMPAS

De esta forma, nuevamente comienza a no resultar nada difícil encontrar en cualquier gran ciudad algún bar de aspecto inocente, cuyo suelo casi desaparece bajo las papeletas arrugadas. Pegado a la

nadie se engaña con los reclamos de rifas «a beneficio de...» o «boletos la Deportiva».

Pero lo que sí presta a menudo a confusión es el tema de las trampas. Evidentes en los casos en que el número premiado está escrito a mano, con una tiza, se disfrazan con una apariencia de legalidad con los carteles impresos. Sin embargo, continúa siendo fácil para el dueño del bar sacarse unas pesetas suplementarias, con sólo quedarse con los boletos premiados, que el distribuidor le entrega —tarde por la noche o de madrugada— en una bolsa aparte de los boletos restantes. Así queda claro que en este juego ganan todos, menos los propios jugadores. Tanto los dueños del bar como los traficantes pueden conseguir altísimos beneficios diarios con pocos gastos, y sin ninguna retención fiscal. Se trata pues de una práctica que no le reporta nada al Estado, mientras que la integridad de sus beneficios pasa a los pocos promotores organizados que la dirigen.

Contrasta esta situación con la del sector de máquinas recreativas, lastrado por reglamentos rígidos y tasas fiscales muy duras, pero que tiene a su favor el constituir una importante rama de la industria y de la investigación electrónica. Sin embargo, y a pesar de toda lógica, algunos siguen ignorando el verdadero valor de las máquinas con premio, al tiempo que consienten, si no la fomentan, la existencia de juegos tan estériles para casi todos como el de los boletos. La Administración actual, que está dando sobradas pruebas de competencia, coherencia y fuerza, debería tomar cartas en el asunto.



millones de pesetas, y cada vez parece que son menos las autorizaciones de comercialización solicitadas al Ministerio de Hacienda.

Así las cosas, este frustrado intento de la Administración no logró, ni mucho menos, acabar con los boletos ilegales. Estos, tras el descenso de las recaudaciones y de las máquinas, amparados en la falta de personal que controle y vigile los establecimientos hosteleros, siguen proliferando. Periódicamente,

el habitual cartel impreso anuncia los premios a repartir, mientras que una sencilla caja de cartón, que en ningún caso se intenta ocultar, es la que contiene los famosos boletos, editados con abundancia de dibujos, pero por supuesto sin ninguna marca que los identifique. Incluso existen bares, concretamente uno de Madrid, donde se juegan dos series de boletos, una a veinticinco pesetas la papeleta y otra a dos duros. Y ya casi





# WINNER'S

# y



## SU DIRECCION

GERENCIA: MARCELO SERRANO PLANAS  
JEFE COMP: NESTOR SERRANO PLANAS

## SUS NUEVAS INSTALACIONES



## SU DIRECCION ADMINISTRATIVA RICARDO BELINCHON

WINNER'S CONTINUA TRABAJANDO PARA USTEDES  
«FABRICANTES Y OPERADORES»  
EN SU NUEVO LOCAL:

CALLE SANTA CATALINA 19-23 LOCALES 2 y 3  
Tels.: 339 45 08 - 44 08 - 48 99  
TELEX 50556 INOS E  
BARCELONA-14

# WINNER'S



SU ADMINISTRACION



EL LABORATORIO

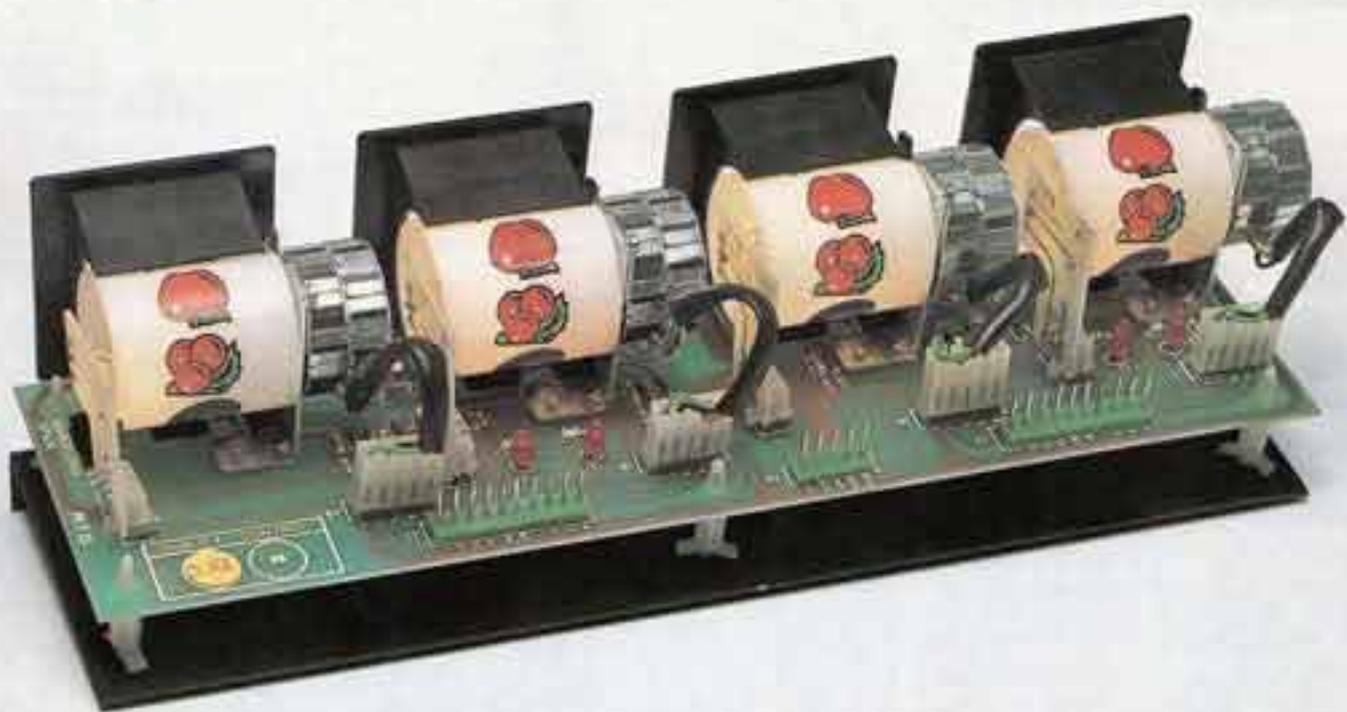
# y

TODO ELLO A SU SERVICIO



# WINNER'S

C/ SANTA CATALINA 19-23 LOCALES 2 y 3  
Tels. 339 45 08 - 44 08 - 48 99. TELEX 50556 INOS E  
BARCELONA-14



CONJUNTOS DE «TRES Y CUATRO»  
RODILLOS DE FABRICACION PROPIA,  
Y RESTO DE MATERIALES PARA SU  
MAQUINA.

ADEMAS DISEÑOS EN POLIESTER,  
ELECTRONICA, DE TODO TIPO Y  
PROTOTIPOS COMPLETOS  
FUNCIONANDO A FALTA DE  
HOMOLOGAR.

CONSULTENOS, SALDRA GANANDO

GRACIAS POR SU CONFIANZA



## La expansión interminable de los Hermanos FRANCO

*Unas asombrosas instalaciones, dos nuevas máquinas cuyo éxito todo el mundo asegura y los principales fabricantes temen, una compacta e importante exposición de equipos informáticos y otra ocasión de demostrar la capacidad y categoría de los hombres que forman CODERE, S. A., fueron los puntos cardinales de una inauguración brillante en la que no faltó el buen humor y la distensión que siempre acompañan a los actos de este tipo.*

A las cinco en punto de la tarde, a esa hora lorquiana que siempre es augurio de sucesos importantes, el grupo de empresas de los Hermanos Franco bautizaban oficialmente la delegación barcelonesa de CODERE, S. A., a través de un coctel ofrecido en sus modernas e impresionantes instalaciones situadas en el número 50 de la calle Berlín. Previamente, haciendo gala de esa inteligente manera de enten-



der la importancia de una buena imagen de empresa, Joaquín y Jesús Franco habían ofrecido una comida a las más altas instancias representativas del Sector del Automático. Así, junto a los principales directivos del grupo de empresas Franco, compartieron mantel con los anfitriones los presidentes de las grandes Asociaciones del Sector: Eduardo Morales, Juan Ceva, Pablo Arranz y Víctor Calvo, que, posteriormente, departieron ami-

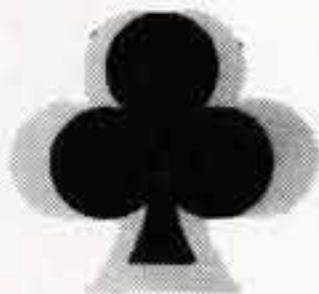


## Brillante presentación de Codere S.A. Barcelona

*La inauguración de CODERE, S. A., supuso un nuevo triunfo de Recreativos Franco.*

gablemente entre los numerosos invitados que acudieron por la tarde a la inauguración de la nueva sede.

Más de tres mil metros cuadrados distribuidos en tres plantas, diseñadas coherentemente de acuerdo a las necesidades de una empresa de este tipo, constituían la totalidad de estas modernas instalaciones, en las que se habían colocado varias baterías de máquinas para que los presentes pudieran com-



probar por sí mismos la alta tecnología y la capacidad de innovación de este grupo de empresas puntero en España. Además de la IMPACTO, ya conocida por los profesionales y cuyo resultado en la calle está siendo verdaderamente espectacular, los presentes pudieron observar la que parece destinada a ser la estrella de todas las máquinas nacidas de ese inagotable ingenio creativo de los Hermanos Franco. Y decimos observar, porque, desgraciadamente para los presentes, no pudimos hacer otra cosa con la BABY FRUIT DE LUXE, al no disponer los modelos allí presentes de la memoria de juego que llevará la máquina.

## UNA MAQUINA ESTRELLA

Sin embargo, una simple observación matizada con las explicaciones de Jesús Franco hacen predecir

para la BABY FRUIT DE LUXE una vida tan fructífera y larga en recaudaciones como sus hermanas pequeñas "BABY" y "LIMON Y MENTA". Con unos rodillos asombrosamente destacados gracias a unas lentes que les hacen parecer más grandes de los 40 cm. reglamentarios, con un fondo negro que les destaca del resto de los rodillos convencionales y con una memoria que se supone como la mezcla perfecta de la "BABY" y la "LIMON Y MENTA", esta BABY FRUIT DE LUXE está llamada a causar estragos entre la competencia. Tanto es así, que hubo quien aseguró que no era casualidad el que las máquinas no pudieran jugar durante la inauguración y que, astutamente, los hermanos Franco se guardaban toda la fuerza de esta máquina para el verdadero momento de su lanzamiento... En cualquier caso, a nadie se le oculta que una empresa de la categoría de la que tienen Jesús y Joaquín Franco podía haber sacado

al mercado una máquina con rodillos muchos meses atrás, máxime si tenemos en cuenta que las primeras "C" españolas nacieron en su fábrica. ¿Estamos pues ante una máquina con rodillos que supone una nueva generación de "B" mucho más avanzada? Todo parece indicar que sí.

Y junto a las previsiones para esta BABY FRUIT DE LUXE, junto a la perfección de las proyecciones de las cartas de la IMPACTO, los numerosos invitados también se encontraron con la sorpresa de una pequeña exposición de material de informática, que comercializará CODERE, S. A., y brevemente fabricará una nueva empresa del Grupo de RECREATIVOS FRANCO, una entidad que no sólo sabe dispersar riesgos por el camino más adecuado, sino que mantiene un horizonte inteligente, honesto y valiente. No todos pueden decir lo mismo. O mejor dicho: no todos pueden demostrarlo.

# RENTABILIDAD

# FBILSA

ELECTRONICOS BILBAO, S.A.



MADRID  
c/. Luis Mitjans, 40  
Tels.: 252 06 61 - 433 94 57 MADRID-7

BILBAO  
c/. Henao, 52 (esq. Iparraguirre)  
Tels.: 424 62 33 - 423 98 75

TROFEO ANDEMAR  
MEJOR IMAGEN COMERCIAL

**PUBLICAMOS INTEGRAMENTE  
LA MEMORIA RESERVADA  
SOBRE LA LEY DEL JUEGO**



# ***Así piensa el Gobierno sobre el Juego***

*El 2 de agosto de 1983, el Gobierno de la Nación estudiaba el proyecto de LEY GENERAL DEL JUEGO que el Ministerio del Interior había preparado. La prensa de aquel día anunció la segura aprobación de aquel proyecto que, sin embargo, no se produjo y sobre la que nadie ofreció explicaciones posteriores.*

*¿Por qué? Esta es la pregunta que, un año después, todos los profesionales del Juego siguen haciéndose. Al margen de consideraciones técnico-políticas, un hecho pasó desapercibido para la opinión pública: el Gobierno tenía un INFORME CONFIDENCIAL sobre el Juego en España en el que basó todo el diálogo y en el que se apoyó para retrasar la Ley. Este informe que no es otra cosa que una MEMORIA RESERVADA SOBRE LA LEY*

*DEL JUEGO, fue objeto de filtraciones que, no obstante, nunca se publicaron íntegramente. En este primer número de TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR presentamos esta importante exclusiva para el Sector del Automático con la publicación íntegra de esta MEMORIA que con fecha de 5 de julio de 1983 fue enviada al Gobierno por el Ministerio del Interior.*

*El lector comprobará que, un año después de este informe, algunos de sus consejos han sido seguidos al pie de la letra por la Administración. Es de suponer que suceda lo mismo con los que todavía no se han puesto en práctica y que afectan de forma importantísima a las máquinas recreativas.*

**MEMORIA RESERVADA SOBRE LA LEY DEL JUEGO****I. URGENTE NECESIDAD DE LA LEY**

En 1982, los españoles jugaron, según las más moderadas estimaciones, una cantidad superior a DOS BILLONES CIENTO MIL MILLONES DE PESETAS (2.100.000.000.000 ptas.) repartidos en:

	Pesetas
Máquinas tragaperras .....	1.470.000.000.000
Bingos .....	300.000.000.000
Lotería Nacional .....	234.000.000.000
Quinielas .....	48.000.000.000
O.N.C.E. ....	39.000.000.000
Casinos .....	65.000.000.000
Otros .....	3.000.000.000

La compleja realidad del juego junto con otros aspectos tan varios y problemáticos como el orden público, la incidencia social y la posible dependencia de multinacionales por citar ejemplos aconsejan establecer un marco de actuación y un sistema de coordinación que permita al Estado tener en todo momento conocimiento de lo que sucede en esta materia en todo el país.

Hay que tener presente que Cataluña, País Vasco, Andalucía, Navarra, Valencia, Galicia y Baleares tienen competencia exclusiva en Casinos, Juegos y Apuestas (con excepción de Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas); Canarias tiene competencias legislativa y ejecutiva; Aragón la tiene ejecutiva, y Castilla-León, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Asturias, Murcia y La Rioja admiten poder tenerlas. Tan sólo el Estatuto de Madrid no hace ninguna referencia.

De no tomarse medidas adecuadas de forma urgente se desembocará en brevísimo plazo en una situación en la que el Estado y el conjunto de las Administraciones Públicas no tendrán posibilidad de garantizar a los ciudadanos que no sean objeto de fraude o manipulación cuando jueguen en locales o con material legalmente autorizado y tampoco podrán conocer los intereses que se mueve en derredor del juego y ni siquiera los datos básicos y esenciales sobre el mismo.

Hay que tener en cuenta que a pesar del esfuerzo planificador original (año 1977), la intervención estatal en España ha perdido consistencia y sentido de la proporción en el curso del proceso regulador, llegando a situaciones límite y de gran descontrol que resulta preciso remediar y encauzar. La intervención pública viene excitada tanto por un intento recaudador como por la necesidad de una regulación en busca de un modelo equilibrado.

Por ello, y partiendo de que al Estado corresponde determinar la esfera de lo penal (artículo 149 de la Constitución), con la Ley se pretende delimitar con claridad:

1.º Qué juegos se permiten.

2.º En qué forma y modalidades pueden jugarse.

3.º En qué lugares pueden celebrarse.

4.º Establecer el régimen fiscal.

5.º Tipificar las infracciones y sus sanciones.

6.º Implantar la coordinación necesaria entre las diversas Comunidades a través de la Comisión Nacional del Juego en la que se da entrada a los representantes de las mismas.

**II. EL JUEGO EN ESPAÑA: ESTRUCTURA Y EVOLUCION****1. Introducción**

El juego constituye un espectacular fenómeno de insólita amplitud en España. Viene rodeado históricamente por un ropaje de misterio, tabúes, prejuicios e intereses de toda índole que resiste tozudamente al intento de un análisis serio, objetivo y ponderado.

El mundo del juego es un gran desconocido y, a la vez, un mecanismo sumamente delicado y sensible, de profundas y cotidianas repercusiones socio-económicas. Su naturaleza (piénsese en la rapidez, flexibilidad y falta de formalización con la que se producen los flujos monetarios en el juego) hace que el fraude sea una posibilidad permanente. De ahí que, para hallar el difícil equilibrio de los elementos que en el juego concurren, la Administración deba poseer unas exorbitantes facultades de ordenación e intervención.

En España ha cabalgado la oferta por delante de la demanda, provocando la aparición masiva de nuevos consumidores de juego y un importantísimo desvío de fondos que debieran haber sido aplicados a otras actividades u objetivos más trascendentes para la vida del país. (Sin olvidar el enlace con los problemas de economía subterránea o sumergida que todo tema de juego presenta y la facilidad de blanquear por su medio dinero negro procedente de toda clase de acciones ilícitas de tipo político.)

**2. España con relación a otros países**

En la actualidad, los tres países con mayor número de juegos legalizados en el mundo son España, Filipinas y Estados Unidos (este último, en el conjunto de Estados, no en un análisis Estado por Estado).

Un resumen reciente, mayo 1982, y que se refiere a 130 países del mundo, indica el estado actual de legalización de los diversos juegos más conocidos y homologables a nivel internacional.

Dejando a un lado el tema del juego familiar, de «sociedad», de carácter local, turístico o folklórico y, sobre todo, el juego tolerado, ilegal o clandestino (lo cual es dejar, probablemente, fuera un aspecto importante del problema), salta a la vista el desigual reparto de legalizaciones en los diferentes países, fruto indudable de una compleja variedad de factores culturales,

históricos, económicos, sociales, administrativos y políticos que sería ahora imposible pormenorizar y catalogar.

*España tiene legalizados nueve juegos* (bingos, casinos, quinielas, galgos, caballos, frontones, loterías, boletos, máquinas), de los cuales cuatro (bingos, casinos, tragaperras y boletos) lo han sido *en los últimos seis años*, desmarcándose de la masa de países que, en general, sólo tienen legalizados de tres a cinco juegos.

### 3. La realidad actual

El cuadro núm. 1 resume la historia del juego en España en los últimos trece años. En él se refleja la evolución en la industria del juego en nuestro país en cifras absolutas, ritmos de crecimiento anual absoluto y relativo, juego bruto *per capita* y porcentaje de la renta *per capita*.

La peculiar peripecia de las máquinas tragaperras, antes y después de su legalización, impide reflejar en el cuadro su evolución paralela a los otros juegos. Se hará una única, aproximada, moderada y, no obstante, sorprendente, comparación puntual para 1982 en el punto siguiente.

### 4. El caso especial de las tragaperras

Tras su legalización en 1977, ha sido tan importante el crecimiento de las mismas que las normas dictadas en 1979 y 1981 han sido total y absolutamente incapaces de ordenar y contener su expansión. Las tragaperras aparecieron por doquier y, además de suponer un fabuloso negocio para sus explotadores (hay quienes ganan más de diez millones de pesetas diarias), han significado, asimismo, en muchos casos un fraude para el jugador, al estar sometido a innumerables manipulaciones de todo tipo.

Para intentar poner remedio «in extremis» a esta situación, el Gobierno dictó dos disposiciones (OM de 20 de abril de 1982 y RD 895/82 de 30 de abril). Se pretendió con estas disposiciones limitar el número de locales en los que podrían ser instaladas, proteger a los menores de edad, prohibiéndoles el acceso a los lugares donde hubiere máquinas con premio, y facultado a la Administración a precintar e incautarse de las máquinas no homologadas.

Estas normas fueron recurridas por los fabricantes de máquinas. El Tribunal Supremo, en sendos autos, declaró preventivamente la suspensión de ambas disposiciones, por lo que, de no dictarse una disposición adecuada, *la Administración se verá obligada a aceptar y soportar que a partir del próximo 8 de julio se instalen máquinas recreativas con premio en cualquier lugar.*

Hoy por hoy, los hechos, habiendo rebasado todas las previsiones, impiden un exacto conocimiento de la realidad. Se puede, no obstante, y es ya de por sí suficientemente expresivo, señalar lo siguiente:

	Ptas.
a) Máquinas tipo B con permiso de explotación a 13 de junio de 1983 (salvo Cataluña y País Vasco) . . . . .	196.762
Cataluña . . . . .	69.489
País Vasco (1) (estimado) . . . . .	5.300
b) Máquinas que pagan tasa de juego (salvo Cataluña y País Vasco) . . . . .	148.568
c) Máquinas autorizadas y que no pagan . . . . .	47.705
d) Rendimiento medio bruto anual de una máquina para el operador y el bar . . . . .	840.000
e) Tasa de juego anual . . . . .	120.000

A partir de estos datos, y teniendo en cuenta, en una hipótesis moderada, que sólo haya 80.000 máquinas indocumentadas en el país (prescindiendo del País Vasco), que juegen al 80 % de porcentaje en premios, partiendo de las citadas 840.000 pesetas como rendimiento medio para el operador de una máquina y el bar donde está instalada, y teniendo en cuenta que dicha máquina juegue 280 días al año, se obtiene un total nacional (excepto País Vasco), de *un billón cuatrocientos setenta mil millones de pesetas* (1.470.000.000.000 de pesetas), jugados anualmente en máquinas tipo B. (No se contabilizan ni las tipo A, «Comecocos», «Marcianitos», ni las de los casinos.)

### 5. La singularidad de nuestra realidad española

En España no se ha cumplido el efecto de sustitución que generalmente se presenta cuando aparece un

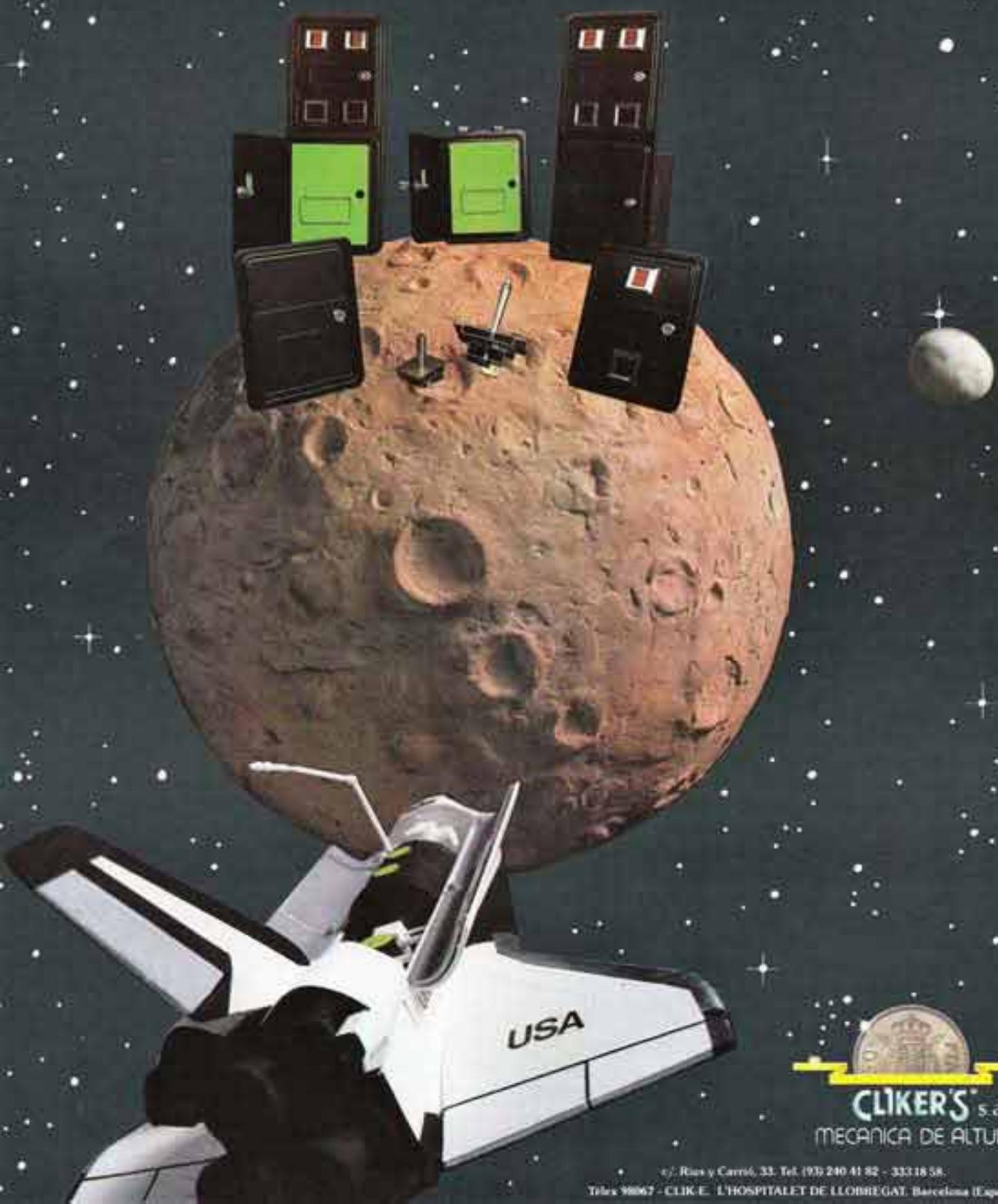


nuevo juego, produciéndose una disminución de alguno ya implantado en favor del recién aparecido, que le come terreno. Es corriente esta sustitución, que se realiza cuando:

- Por su naturaleza o características, los juegos rinden al consumidor iguales o análogos servicios. (Se trata, por tanto, de juegos corrientes y sustituibles.)
- Las necesidades de los consumidores están ple-

(1) Las máquinas ilegales en Vizcaya se calculan entre 10 y 15 mil. Son la mayoría del tipo «C» y pueden dar, por acumulación, premios de hasta un millón de pesetas. Son máquinas entradas de contrabando, con un costo medio de 500.000 pesetas. Se calcula que desde 1977 han entrado unas 40.000, lo que supone aproximadamente VEINTE MIL MILLONES de evasión de pesetas sólo en Vizcaya. Por otro lado, el 90 % de las máquinas homologadas tipo «B» carecen del correspondiente permiso de explotación y poseen dispositivos para retener, admiten apuestas de 125 pesetas (en vez de 25 pesetas), con premios de hasta 25.000 pesetas (en vez de 500 como máximo).

# LA MEJOR "BASE" PARA UN BUEN VIDEO



  
**CLIKER'S** s.a.  
MECANICA DE ALTURA

namente satisfechas porque el mercado del juego alcanza el punto de saturación y la introducción de un nuevo juego tiende a desplazar la demanda de un juego ya existente.

— La porción de la renta o ingreso disponible que consumidor-jugador destina a los juegos de azar es limitada, por lo que la demanda global de juego no puede sobrepasar un techo definido y un juego no puede aumentar si no disminuye otro.

*¿Por qué no se está cumpliendo esta previsible situación en el caso de España?*

Los juegos ya tradicionales que existían en España (Lotería Nacional, ONCE, quinielas o galgos) no tenían ni tienen idéntica naturaleza que los nuevos juegos legalizados (bingos, casinos, tragaperras o boletos).

De un modo simplista, podría considerarse que, lejos de haberse producido una nueva mezcla o combinación, con cambio de posiciones relativas entre anteriores y nuevos juegos, *se ha producido una superposición pura y simple entre un mercado tradicional, que continúa su marcha habitual, y un nuevo mercado, creado «en novo», que cabalga sobre supuestos radicalmente distintos.*

El resultado es ese salto de insólita amplitud en las dimensiones del mercado del juego a que aludíamos anteriormente. De hecho, y a la vista de los datos contenidos en esta memoria, cabría hablar de la *coexistencia de dos mercados paralelos, con saturación evidente y poco o nada intercomunicados, incidiendo desde ángulos diferentes sobre la misma base de población.*

En definitiva, no parece aventurado afirmar que, porque no se ha estudiado suficientemente la específica concurrencia y sustituibilidad de los juegos y, por tanto, sus efectos en la dimensión y reparto de la demanda global básica y no estimulada de juego, la espectacular escalada del mismo hasta límites insólitos se ha producido con general impunidad y sorpresa.

## 7. Conclusiones

Resumamos en algunas conclusiones lo expuesto hasta el momento:

— Los juegos, en su conjunto, hasta la legalización de nuevos juegos en 1977, han tenido un carácter relativamente estable.

— Se ha producido un espectacular impacto del bingo y, en mucha menor escala, de los casinos en la estructura de la industria.

— *El efecto sobre el bolsillo del ciudadano medio es en 1980 «doble» que en 1977; es decir, sólo tres años antes.*

— *La cota de saturación de juego bruto, que internacionalmente se sitúa alrededor del 4 %, se rebasa en 1978; es decir, al año escaso de la legalización, alcanzando el 5,86 % en 1980, todo ello sin tener en cuenta el efecto de las máquinas tragaperras. (Con ellas, en 1981, se llega a un increíble 15 %.)*

— Desde las legalizaciones de 1977, las ventas de quinielas y de cupones de la ONCE han mantenido su cota o declinado levemente, lo cual sugiere el arraigo del correspondiente juego en sí y la relativa estabilidad de su clientela.

— *La Lotería Nacional, que dominaba la industria del juego hasta el año 1977, vio declinar su privilegiada posición comparativa, hasta perderla en 1979 a favor de los bingos.*

Sin embargo, medida en porcentaje juego bruto/renta per capita, su cota relativa ha mantenido una posición vigorosa, participando mesuradamente del boom de la industria, probablemente y en parte como consecuencia de un sólido esfuerzo de promoción de la misma claramente perceptible en los últimos años.

— *Los casinos, que alcanzaron rápidamente una cota comparable a las quinielas, se estabilizaron en la misma por haber alcanzado un nivel aparente de satu-*



*España todavía sigue siendo la tercera potencia mundial en fabricación de máquinas recreativas.*

ración, no participando del boom general e incluso, con la reciente excepción del Casino Gran Madrid, cediendo terreno.

— El resto de juegos, tales como canódromos, hipódromos y frontones, van adquiriendo carácter localista y hasta vestigial, que contradice su indudable arraigo socio-económico-cultural nada lejano. Este fenómeno merecería un estudio profundo y afectuoso que aquí no es posible realizar.

— Los boletos, de tan reciente legalización, precisan de unos primeros datos y perspectiva que ahora no tenemos. Puede predecirse, sin embargo, una fuerte resistencia de las rifas, sobrecitos y números clandestinos, profundamente enraizados.

— *Las máquinas tragaperras por sí solas sobrepasan al resto de los demás juegos en conjunto, incidiendo su actividad en gran parte sobre los sectores de población económicamente menos fuertes.*

— Finalmente no se ha tenido en cuenta la «capacidad de adicción» del juego (concepto que más adelante desarrollaremos). Su olvido impidió evitar clamorosos abusos que la propia Administración provocó, facilitó y toleró. *Las consecuencias son bien visibles: un volumen total de juego en España de insólitas proporciones y hondas repercusiones sociales, a las que hay que hacer frente de forma eficaz y duradera.*

## III. LA COMISION NACIONAL DEL JUEGO

Creada por Real Decreto 444/77, de 11 de marzo, y regulada por Real Decreto 2709/78, de 14 de octubre, cuenta con un órgano de preparación y ejecución de sus acuerdos, que es el Gabinete Técnico de la misma, creado, a su vez, por Real Decreto 1086/78, de 2 de mayo.

Hasta el momento, y a pesar de que de ella depende la regulación y control de los dos juegos más importantes que se desarrollan en España, ha contado con escasísimos medios y dotación, razón indudable por la que se ha producido la falta de control existente.

Sin presupuesto propio, con 36 funcionarios adscritos y con la Brigada Especial del Juego, que no alcanza el centenar de componentes, ha tenido que hacer frente a toda la tarea de control de máquinas tragaperras, bingos, casinos, boletos y rifas, así como a otras actividades de tipo burocrático.

La Comisión debe contar con mayores medios técnicos y locales más apropiados de los que hoy en día se tienen para desarrollar eficazmente las tareas de control a nivel nacional en un sector que, por su inimaginable potencia económica, cuenta con los medios más sofisticados para eludir la vigilancia del Estado. Asimismo, se requiere que, a través suyo, exista una mayor coordinación entre los diversos departamentos ministeriales y las diferentes Administraciones públicas con competencias en la materia.

Una Brigada Especial del Juego mal dotada, un Gabinete Técnico sin medios suficientes y la propia Comisión (en la que se pretende integrar no sólo de *iure*, sino, lo que es más importante, de *facto* a las Comunidades Autónomas), sin grandes posibilidades aconsejan modificar su naturaleza y composición, modernizándola y adecuándola a las exigencias del momento.

## IV. NUEVA FILOSOFIA DEL JUEGO

1. Los juegos de azar representan una más de las actividades de ocio puestas a disposición de la población adulta en una sociedad libre y democrática.

2. La Administración debe suponer la responsabilidad de los ciudadanos frente al juego, pero, al mismo tiempo:

A) Debe velar —a través de una reglamentación y control adecuados— para que:

a) El participante conozca en todo momento las condiciones en las que se desarrolla el juego.

b) El juego se rija exclusivamente por las reglas de azar y/o habilidad determinados previamente.

c) La empresa organizadora del juego cumpla estrictamente con sus obligaciones frente al jugador y frente a la Administración. Se trata, por tanto, de ofrecer al posible jugador una *triple garantía*:

— Garantía de poder conocer sus posibilidades de ganar.

— Garantía de que estas probabilidades no serán manipuladas.

— Garantía de que el jugador y el Estado perciben sus ganancias lícitas y el producto del juego que las leyes determinan, respectivamente.

B) Al igual que ocurre en los países más avanzados, existe, además, una *cuarta preocupación*, que podríamos llamar social: la de controlar la *indudable capacidad de adicción de los juegos de azar*, velando por los componentes más débiles de la sociedad.

Esta *capacidad de adicción* es función directa de diversos factores que se dan en distinta medida en todo lo que se engloba bajo el término «el juego»:

a) La *tasa de máxima ganancia*, concepto técnico elaborado por la Comisión especial sobre el juego de Gran Bretaña, que tiene en cuenta la proporción del premio máximo alcanzable por unidad de apuesta y las probabilidades de ganar. En general, cuanto mayor es la «tasa de máxima ganancia», más atractivo y adictivo es el juego en cuestión.

b) El *valor absoluto del premio máximo* alcanzable (un juego con premio máximo de 100 pesetas, por ejemplo, carecería de otros alicientes que el de puro pasatiempo).

c) La *velocidad del juego*, que condiciona el número de ciclos apuesta-resultado por unidad de tiempo, y, en definitiva, el nivel de estímulo del jugador (compárese, por ejemplo, una lotería mensual con una máquina tragaperras que dé resultados cada tres segundos).

d) La *accesibilidad del juego*, importantísimo factor que en términos de marketing puede hacer del juego una «compra por impulsos», como cuando se encuentra una máquina tragaperras en un lugar habitual de reunión, como es un bar, o una «decisión premeditada» como la que exige desplazarse a un casino. Elementos tales como la proximidad geográfica, los condicionantes de atuendo, los requisitos de identificación previa de la persona, la entrada gratuita o no, las limitaciones de publicidad, etc., conforman un nivel de accesibilidad (lo que los psicólogos denominan una «componente ritual») diferente para cada juego.

e) La *oferta alternativa de servicios* u otras actividades que se proponen al cliente aparte del puro juego (y que puede ir desde los grandes espectáculos organizados por los casinos a la discutida venta de bebidas alcohólicas en los salones de máquinas recreativas), y que puede tener el efecto de diluir el atractivo del juego-por-el juego, o, por el contrario, de concentrar en un establecimiento los requisitos mínimos para que el juego no sea sólo un pasatiempo.

3. Otro factor que debe corresponder al Gobierno sopesar es *lo que la sociedad admite como cantidad máxima aceptable* de los recursos del país que se dediquen al juego. Es evidente, que cuando se alcan-

zan cifras cercanas al 15 % de la renta familiar disponible aplicable en forma de apuestas en juegos de azar, este problema no es meramente académico.

Corresponde, pues, a la Administración del Estado combinar juiciosamente los diferentes factores para evitar el disparo incontrolado del juego marcado por la creación de un bajo umbral de adicción que puede hacer peligrar la solidez del entramado social. Es así como, por ejemplo, se explica por qué se obliga a los casinos a estar situados lejos de los centros urbanos, obligándoles a una oferta complementaria amplia. Sin embargo, parecen producto de intuiciones no elaboradas otras reglamentaciones que han convertido juegos básicamente no adictivos, como el bingo, en verdaderos juegos «profundos» gracias a la velocidad de juego y la accesibilidad de los salones o las máquinas tragaperras en un producto de venta intensiva o masificada.

Administración y la racionalidad operativa de la propia industria.

*El control social del juego tiene prioridad sobre posibles planteamientos puramente económicos, ya sea de la industria operadora de sus diferentes manifestaciones, ya de una Administración con permanente necesidad recaudatoria.*

Ello sugiere la autodisciplina de un sentido de la proporción entre lo económicamente posible y lo socialmente admisible.

De lo contrario, el descontrol del juego y por el juego lleva —ha llevado— a situaciones que ni la sociedad ni el poder público pueden tolerar.

A modo de conclusión, cabe resumir los principios inspiradores más importantes:

a) El juego debe ser una más de las alternativas de ocio ofrecidas al ciudadano en una sociedad democrática.

## EVOLUCION DE LA INDUSTRIA DEL JUEGO EN ESPAÑA

[Dinero apostado (juego bruto), en millones de pesetas]

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982 (1)
Lotería Nacional	25	27,7	32,3	38,4	48,4	62,2	82,5	106,9	136	168	197	217,4	240
ONCE	5,9	6,5	7,3	8,3	8,3	11,8	14,7	18,2	22,1	28,5	30,7	35,1	39
Quinielas	8,9	10	13,1	15,1	15,5	20	24,2	28,4	30,3	37,7	45,8	48,3	54
Bingos	—	—	—	—	—	—	—	11,7	84,7	167,7	238,2	278	290
Casinos	—	—	—	—	—	—	—	—	8,5	39,5	46,9	54,7	65
Tragaperras	(Estimación no incluida en el total ni en los porcentajes)												1.470
<b>TOTALES</b>	<b>40,5</b>	<b>46</b>	<b>53,5</b>	<b>62,8</b>	<b>74,8</b>	<b>95,3</b>	<b>123</b>	<b>167,2</b>	<b>283,2</b>	<b>438,2</b>	<b>568,4</b>	<b>631,7</b>	<b>687,6</b>
Incremento anual (%)	—	11	18,8	17,3	19,2	27,3	29,1	35,4	89,3	55	27,3	13	8,8
Idem. en ptas. 1970	—	5	11,1	8,5	10,8	13,2	11,8	16,1	49	39,3	11,8	(2,1)	(6,7)
(2)	1.675	1.842	2.158	2.503	2.988	3.709	4.732	6.356	10.838	18.170	20.337	22.722	24.082
(3)	2,83	2,58	2,56	2,48	2,40	2,55	2,74	2,94	3,99	5,29	5,86	5,84	5,21
												8,83	
													14,57

(1) Estimación.

(2) Pesetas apostadas per cápita (más de catorce años).

(3) Pesetas apostadas per cápita, Renta per cápita (más de catorce años).

Tradicionalmente se ha buscado poner límites mediante los mecanismos tributarios, en la errónea creencia de que, al hacer económicamente irrentable la explotación excesiva de juegos legales, se controlaría su difusión. La experiencia demuestra, por el contrario, que lo que ocurre es que proliferan los juegos ilegales —esos sí rentables—, conculcándose así todas las garantías para el jugador y el Estado, y fomentándose la economía subterránea o sumergida.

#### IV. LA NUEVA LEY DEL JUEGO

La Ley del Juego pretende contemplar el fenómeno del juego en toda su complejidad, calibrando cuidadosamente su impacto socio-económico individual y general.

Hay que sustituir los sobresaltos de una regulación espasmódica por la coherencia de unos planteamientos claros, bien estructurados y mínimamente estables, que permitan la confianza pública en la credibilidad e integridad del proceso regulatorio del juego, la planificación del esfuerzo controlador y recaudador de la

b) Para que mantenga este carácter lúdico debe estar rodeado de ciertas garantías objetivas respecto de su desarrollo.

c) Debe, asimismo, controlarse la capacidad de adicción del juego a través de una reglamentación que equilibre la presencia de los componentes adictivos en cada caso.

c) El necesario control de la Administración sólo puede ejercerse a través de un mecanismo de credencial-control-sanción riguroso y estricto, que respete las garantías procesales de los individuos y las empresas y haga menos oneroso cumplir la ley que vulnerarla.

#### EL CONTROL DEL JUEGO

El proyecto de ley sobre juego no se ha indicado expresamente, pero parece aconsejable aprovechar la modificación de la Comisión Nacional del Juego para dotarla de mayor operatividad. Para ello se propone que la Comisión sea Organismo Autónomo con carácter administrativo, lo que la ha de dotar indudable-

mente de mayor flexibilidad y eficacia. También se desea que la Brigada Especial del Juego dependa funcionalmente de la Comisión y que, abandonando las labores rutinariamente fiscalizadoras que ahora desempeña, pase a tener un carácter más técnico y especializado, exigencias hoy en día absolutamente ineludibles si se quiere conocer y encauzar el juego en España.

Una doble línea de argumentos avalan esta propuesta: por un lado, la necesidad de ejercer un mayor control sobre los efectos sociales del juego. Por otro, la seguridad de cualquier cantidad destinada a este mayor control resarce, con creces, al tesoro público.

Los tres grandes grupos de juegos cuya actividad depende de la Comisión Nacional del Juego presentan cada uno problemas específicos, todos ellos directamente ligados a aspectos de control. En concreto:

## 1. Los juegos practicados en casinos

El Reglamento de Casinos establece que un funcionario estará presente durante todo el tiempo de funcionamiento para garantizar el buen orden y la corrección de los libros de contabilidad. Para ello, el funcionario diligenciará los libros de cada mesa (de anticipo en los juegos de contrapartida, de beneficio en los juegos de círculo) si estuviere presente (art. 48) y podrá efectuar cuantas comprobaciones estime precisas.

Especialmente por falta de personal, no se cumple en la actualidad con la permanencia continuada de funcionarios en los casinos. Se estima que la manipulación contable que los casinos están efectuando pueda ser superior a quince-veinte millones de pesetas diarias, lo que supone una defraudación a la Hacienda pública de siete-diez millones diarios. Es evidente que el acto de vigilancia, además de asegurar el buen orden en los juegos, compensa con creces al Estado desde el punto de vista recaudatorio.

## 2. El juego del bingo

Debe recordarse que los ingresos estables ascendieron en 1982 por tasa de bingo a 43.000 millones de pesetas (más de la mitad de los ingresos patrimoniales de la Lotería Nacional). Las sanciones, juntamente con las de máquinas, ascendieron a 344 millones de pesetas. Una eficaz vigilancia en este caso ayuda, sobre todo, al buen orden del juego y a detectar las falsificaciones en cartones de bingo. En este juego, no obstante, las labores de control tienen más que ver sobre aspectos del juego en sí mismo (evitar «tirones», trucaje de las máquinas de bingo, etc.) y sobre aspectos de seguridad de los ciudadanos (medidas de emergencia y salubridad, etc.) que sobre estrictos aspectos fiscales.

## 3. El juego en las máquinas tragaperras

La Hacienda pública recaudó 1.173 millones de pesetas en 1982. Es decir, mil millones de pesetas menos que las que debían haber sido recaudadas de aceptarse la hipótesis moderada de que existían tan

sólo 80.000 máquinas ilegales. Es evidente que, si con una tasa de 6.000 pesetas anuales resulta ya remuneradora, cualquier inversión efectuada para el control de este sector, al haberse multiplicado en 1983 por veinte la tasa (125.000 pesetas). También queda multiplicada por veinte la defraudación.

En resumen, las 350.000 máquinas (repetimos, hipótesis moderada), junto con 869 salas de bingo, dieron lugar a 5.756 expedientes sancionadores en 1982, de los que, por falta de personal, sólo se pudieron resolver 1.216. También resulta evidente que, de



*La completa infraestructura del Sector precisa una normativa legal y duradera.*

no producirse con rapidez la intervención administrativa, ésta pierde toda la eficacia y validez.

## La transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas

La atribución de las funciones administrativas relacionadas con el juego en las Comunidades Autónomas como competencia exclusiva en los respectivos Estatutos de Autonomía es general, bien en forma inmediata en las Comunidades que han accedido a su Estatuto de Autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución, o bien en forma mediata para las que han accedido por la vía del artículo 143 de nuestra Norma Fundamental.

Téngase en cuenta que ya se han producido transferencias de competencias a las Comunidades Autónomas de Cataluña y País Vasco, por reales decretos 460/1982, de 2 de diciembre, y 3257/82, de 15 de octubre.

En el momento que se produzcan, como está ya previsto, nuevas transferencias, la desconexión y descontrol del juego por parte de la Administración del Estado será total. Si antes no ha podido informatizarse la documentación existente, llevando un riguroso control de los permisos concedidos, evitando su falsificación (numerosos sumarios están hoy día abiertos en los Tribunales de Justicia por este motivo), etc., resultarán vanos todos los esfuerzos que se realicen. Por ello la ley quiere alcanzar tres finalidades:

- Clarificar la cuestión acerca de la competencia del Estado para intervenir en el juego con las Comunidades que han recibido o recibirán competencias en esta materia.
- Establecer unas medidas de control que garanticen el orden del juego.
- Cumplir el requisito de legalidad de las sanciones exigido hoy en día por los Tribunales, tipificándolos.

Vamos a examinar ahora el punto b):

## Sistema de control que se establece

La ley contiene medidas generales, junto con alguna específica, para lograr un efectivo control:

### 1. Medidas generales:

- Inclusión, de nuevo, del juego en el Código Penal: nueva redacción de los artículos 349 y 350.
- Ejercicio de la competencia del Estado (derivada de la exclusividad de éste en materia penal), reservándose la redacción del Catálogo de Juegos y el establecimiento de las reglas básicas de los mismos.
- Imposición de requisitos mínimos para la constitución de empresas de juegos (forma jurídica, capital mínimo, etc.) que dificulte su proliferación.
- Establecimiento de condiciones mínimas para los locales de juego (superficie, aforos, etc.) que dificulte, asimismo, su proliferación.
- Nueva configuración de la Comisión Nacional del Juego, integrando en ella representantes de las Comunidades Autónomas y posibilitando la puesta a disposición de la misma de mayores medios técnicos.
- Ampliación de las labores de fiscalización a todas las policías, especializando a la Brigada Especial del Juego.

Entre las medidas concretas referidas a las máquinas de juego sobresalen tres:

- Creación de una guía de circulación de la máquina en quintuplicado, ejemplar que garantiza el seguimiento de la misma en todo y por parte de todos

los organismos interesados. (Se utilizará papel de seguridad.)

- Limitación del tiempo de vida de la máquina y obligatoria sustitución de la misma.
- Código de identidad grabado en las partes fundamentales de la máquina.

## La financiación del Organismo Autónomo

Al configurarse el presupuesto del nuevo Organismo en la forma consignada en el capítulo III del título I de la Ley de Entidades Estatales Autónomas, de 26 de diciembre de 1958, se adquiriría una autonomía financiera y, esencialmente, una deseada autofinanciación de la Comisión Nacional del Juego, a la que puede llegarse por una doble vía: de un lado, mediante la técnica de participación en las multas impuestas por infracciones administrativas a la vigente reglamentación sobre juegos de suerte, envite o azar (participación que se autorizaría por norma de rango legal), y de otro, mediante la exacción de tasas por la expedición de autorizaciones administrativas, que sería autorizada también por norma de rango legal, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Tasas y Exacciones Parafiscales, también de fecha 26 de diciembre de 1958, norma que puede ser la futura Ley de Juego o la Ley de Tasas y Precios.

Los conceptos por los que la Comisión Nacional del Juego podría percibir tasas son:

- Autorizaciones administrativas en materia de máquinas recreativas y de azar:
  - Autorización, homologación e inscripción en el correspondiente Registro de Modelos de Máquinas Recreativas y de Azar, así como sus modificaciones.
  - Autorización, de empresa operadora de ámbito nacional de dichas máquinas y sus modificaciones.
  - Emisión de las guías de circulación de las máquinas de todo tipo.
  - Autorización de empresas de mantenimiento de máquinas recreativas y de azar.
  - Autorización de documentos de empleados de dichas empresas.
- Salas de bingo:
  - Autorización administrativa de empresas de servicios de ámbito nacional gestoras de dichas salas y sus modificaciones.

## Hipótesis de trabajo

Como hipótesis de trabajo pueden tenerse presentes las posibles vías principales de financiación:

- Tasas por guías de circulación de máquinas: 75.000 guías anuales, a 10.000, 750.000.000.
- Participación en el 95 % del importe de las multas, aproximadamente 300.000.000.

Hay que tener en cuenta que al Organismo Autónomo debiera imputársele el costo de la Brigada Especial del Juego.

**TODOS LOS OPERADORES SE HACEN LA MISMA PREGUNTA después de haber pagado el injusto gravamen complementario**



# ¿Nos devolverá Hacienda nuestro dinero?

Por LUIS FELIPE DE LOS RÍOS  
Y  
ANTONIO ORTIZ

*Tras el esfuerzo económico sufrido por las Empresas Operadoras para pagar el tristemente famoso Gravamen Complementario sobre la Tasa Fiscal de 1983, todos se hacen la misma pregunta: ¿Nos devolverá Hacienda el dinero que tan injustamente nos ha obligado a pagar?*

*La posibilidad de que así sea y la importancia*

*que para el Sector puede tener un supuesto de esta categoría, nos ha hecho acudir al prestigioso bufete profesional de los conocidos abogados del Sector, Luis Felipe de los Ríos y Antonio Ortiz, a quienes hemos sintetizado en cuatro preguntas las inquietudes que sobre este delicado tema tienen todos los profesionales de las máquinas recreativas.*



**1** ¿Existe posibilidad legal de reclamar la aplicación de gravamen complementario?

Todos los abogados relacionados con el sector de máquinas recreativas e incluso personalidades del derecho a quienes se han solicitado dictámenes, han sido de la opinión de que existen varias causas que pueden llevar a la declaración de anticonstitucionalidad tanto de la Ley 5/83, que creó el gravamen complementario, como del Real Decreto 2579/83, que lo desarrolló. En concreto, existe una aplicación retroactiva de normas fiscales y privativas de derechos adquiridos, una aprobación en Ley de carácter presupuestario de un nuevo tributo y la conculcación manifiesta de derechos reconocidos en la Sección 1.ª del Capítulo 2.ª del Título 1.ª de la vigente Constitución.

**2** En mi caso concreto, habiendo satisfecho el gravamen complementario correspondiente a las máquinas cuyos premisos de explotación tenía dados de alta dentro de los plazos vigentes por la prórroga oficiosa dada por el Ministerio de Economía y Hacienda, ¿qué recurso puede entablarse para lograr la devolución, en caso de ganarlo, de las cantidades pagadas?

Habiendo sido ingresadas las cantidades correspondientes a gravamen complementario por medio de declaraciones-liquidaciones, el Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo prevé un procedimiento especial que implica la necesidad de que transcurran seis meses desde el momento en que se efectúa el pago, para poder solicitar la confirmación o rectificación de las declaraciones-liquidaciones efectuadas, existiendo un nuevo plazo de quince días, a partir de la contestación o del transcurso de un mes sin que la Administración responda. Estos trámites permiten acudir al Tribunal Económico-Administrativo Provincial en primera instancia y después al Tribunal Económico-Administrativo Central, ya que por la cuantía de la declaración serán muy pocas aquellas reclamaciones que no tengan segunda instancia.

**3** ¿Qué posibilidades tengo de lograr la devolución del dinero que creo he ingresado indebidamente?

En vía administrativa, y por eso he hecho referencia a la segunda instancia, lo lógico es que se desestimen los recursos presentados, ya que el fondo de la reclamación se dirige a impugnar tanto el Real Decreto como la Ley 5/83 por anticonstitucionalidad, y la declaración de inconstitucionalidad sólo puede obtenerse del propio Tribunal Constitucional, para lo cual es preciso, tras acudir a la vía administrativa, reclamar se promueva la cuestión de inconstitucionalidad al recurrir ante el Tribunal Supremo. Resulta así claro que la competencia, por razón de los argumentos esgrimidos en el recurso escapa de los órganos administrativos, no pudiendo, por lo tanto, pronunciarse éstos de forma favorable.

**4** Tal y como ha explicado, parece que el procedimiento y la posible devolución de las cantidades ingresadas van para largo.

Efectivamente, hay una vía administrativa a la que hay que acudir para después hacerlo ante el Tribunal Supremo y que éste promueva la cuestión de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, por lo que no es lógico esperar que antes de un año, por lo intrincado del procedimiento, exista una Resolución favorable.

Queremos aclarar también que, dado que el procedimiento ha de terminar en una actuación judicial, ello encarece el costo del recurso al tener que satisfacerse Tasas judiciales y honorarios de Procuradores, siendo recomendable en todos los sentidos que los recursos sean dirigidos por profesionales verdaderos y conocedores tanto del Derecho tributario como del Derecho constitucional.

Asimismo, recordar que cada Empresa Operadora está obligada a presentar su propio recurso, ya que los recursos presentados corporativamente no podrán afectar a los actos administrativos realizados con anterioridad y que hayan quedado firmes.

...Y SI HACIENDA  
ME DEVUELVE EL GRA-  
VAMEN COMPLEMENTARIO,  
PROMETO NO ACORDARME  
MÁS DE LA FAMILIA  
DEL Sr. BOYER...

INCLUSO PAGARÍA  
LAS LETRAS DEVUELTAS  
A LOS FABRICANTES...



J. Gallego. — 80

## LA SEÑORITA ELECTRONICA

Por RAUL DEL POZO

Hace algún tiempo, uno de los hombres más extravagantes, contradictorios e inteligentes de este Reino, tan escaso de voces incontroladas, hizo una amarga definición de la crisis española. «Vamos hacia Portugal: dinero en el banco y mendigos en las calles.» El que así habló fue Fabián Estapé. Su profecía fue rápidamente confirmada por algunos economistas desobedientes.

Cuando un ciudadano se acerca a un casino, a un bingo o a la intimidad de una máquina tragaperras, seguramente, y en muchos casos, será consciente de la ruina que le espera. Las nuevas tecnologías, la reconversión, los nuevos sistemas de producción abaratan el mercado de trabajo. Muchos de los hombres y mujeres que juegan son conscientes de que van caminando hacia la mendicidad bien vestida. Seguramente ni aquello que pagaron cada mes para la seguridad social, para asegurarse en la vejez y en la enfermedad, era útil. Nunca una Europa que vive uno de sus sueños más pobres tuvo tan pocas perspectivas de crecimiento y de desarrollo. Se acabó la época del bienestar. Y así como en el siglo XIX pudo decirse que proletario era aquel que no tenía nada que perder, excepto las cadenas, hoy puede decirse que el ciudadano no tiene nada que perder, excepto el trabajo, y se le da al trabajo un matiz de posesión, como si fuera una hacienda de placer. Cuando a mí me preguntan que por qué juego les contesto que porque nada tengo que perder. Sólo pueden arruinarse



los millonarios. Ellos no deben ir al casino por si tienen mala suerte. Pero todos aquellos que como yo vivimos siempre tan cerca del menester y de la ruina, ¿qué podemos perder?

En una sociedad sin aventuras —o de aventuras que llegan al cuarto de estar a través de seiscientos veinticinco líneas—, el juego supone aún un espejismo. El espejismo de cambiar de situación, aunque sólo sea provisionalmente.

Dicen los psiquiatras que uno de los peores males del hombre contemporáneo es que ha jugado poco de niño. De mayor no hacemos sino recuperar esa deficiencia en nuestra temprana educación. Jugamos porque queremos salir del aburrimiento, de la ausencia de pasiones, de la inexorable condición de mendigos bien vestidos. Pero hay una razón más contundente, en lo que se refiere a nuestra relación con las automáticas. Jugamos con ellas, con esas señoritas coquetas y electrónicas, que siempre nos están esperando en un bar, porque nos aman y las amamos. Nuestra relación con ellas es humana. Las acariciamos y las golpeamos.

El juego, el *jocus* de los latinos está muy relacionado con el placer. Jugar es un verbo que viene del latín *jocare*. Camilo José Cela, en su «Diccionario erótico», escribe a propósito del juego:

«Jugar es tener trato erótico, copular. Semánticamente, y volviendo la espalda a su etimología, el concepto se acerca más a la noción de *ludus*, *ludere*. Jugar y juego como *ludere* y *ludus*, se refieren al desempeño gozoso de lo venéreo en todos sus matices, desde el más inmediato, juego amoroso, coqueteo, cortejo, manipulaciones previas al coito, hasta las dos primeras acepciones de Academia: primera, hacer algo por espíritu de alegría con el solo fin de entretenimiento o divertirse, y segunda, travesear, retozar, pasando, como eufemismo, a la concreta alusión al coito.»

Jugar como aventura, jugar como entretenimiento, jugar contra el aburrimiento, jugar como fascinación. Hay miles de motivos para explicar la de entre todas las pasiones la más fuerte, la que no entra por los sentidos, sino por la razón.

Claro que esa chica que nos espera, que nos habla, incluso, esa señorita del postmodernismo, siempre tan esquiva, tan coqueta, es algo más que un robot irisado y musical.

Cuando llegamos hasta ella, tan deprimidos, porque nadie nos ama tanto como nos merecemos y porque seguramente siempre seremos mendigos, ella espera y algunas veces nos ama.

¿Una buena idea o  
un mecanismo innecesario?

## MAQUINAS CON ALARMA INCORPORADA

Con el incremento de robos en las máquinas recreativas, que naturalmente han venido acompañados de una considerable subida de las primas aseguradoras, parece aconsejable estudiar algunos otros aspectos que pudieran mejorar la situación de indefensión que, en muchas ocasiones, se encuentran las máquinas. Esta parece ser la actitud de Isidoro Luque, un ingeniero preocupado por el Sector, que ha inventado y patentado un dispositivo de alarma autónomo para que funcione en todo momento, aunque la máquina esté desenchufada. El asegura que el costo no debe pasar de las tres mil pesetas y está esperando que un fabricante se decida a probar su invento. Por nuestra parte, nos limitamos a reproducir en TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR el estudio técnico de este singular invento que, de otras formas, ya se utiliza en otros países, en un claro deseo de servir a los intereses de nuestros lectores.



## 1. ANTECEDENTES

Las máquinas recreativas situadas en distintos establecimientos, sea cual sea, su marca o tipo, están expuestas a ser atacadas por malhechores y rateros, con el fin de conseguir el dinero acumulado que la máquina va recaudando durante su trabajo a lo largo del día.

Este dinero recaudado, que está almacenado en un cajón especial, es fácil de conseguir, si con una palanca u otro utensilio se da un golpe a la peana de la máquina y se abre la tapa correspondiente.

Hay infinidad de casos, en que durante las horas en que no está abierto el establecimiento, se producen estos robos, que casi siempre originan considerables pérdidas.

## 2. OBJETO

Con el fin de evitar en lo posible estos robos, se ha previsto la instalación en cada una de las peanas de las máquinas de una alarma autónoma, la cual no llevará ningún cable desde el exterior que pueda ser cortado ni se alimentará de la red, por lo que la alarma funcionará incluso con la máquina desenchufada.

Esta alarma hace funcionar una potente sirena con una intensidad de 90 a 100 decibelios, la cual estará sonando durante un tiempo comprendido entre media y una hora, si antes el propietario del local, encargado o persona que disponga de la llave de desconexión, no la ha parado.

Este dispositivo estará sujeto con tornillos en el interior de la peana y en un lugar adecuado para que no estorbe al manejo normal de la máquina, y si está conectado el mecanismo para que funcione, tan pronto se abra la tapa que da acceso al cajón se conectará la alarma y sonará con un gran estrépito, que no parará aunque se vuelva a cerrar la tapa, siguiendo sonando hasta que con la llave especial se desconecte.

Este sonido, sin duda, hará huir a

los posibles ladrones y alertar al propietario, policía, municipales, etcétera.

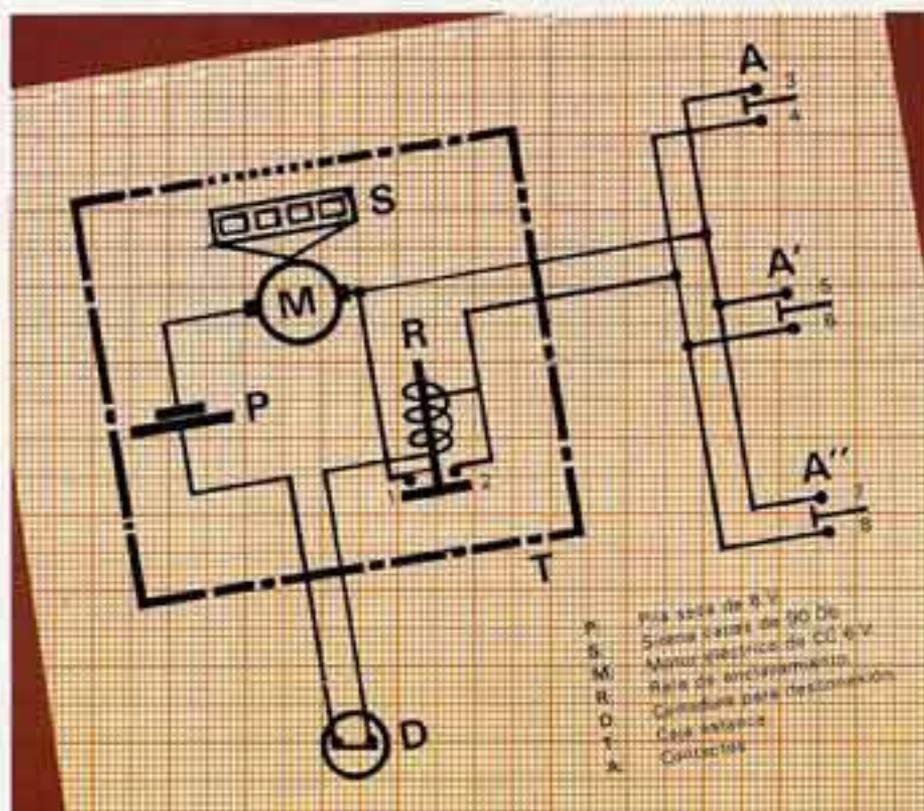
## 3. DESCRIPCION

Este mecanismo de alarma, cuyo esquema se adjunta, está formado por un conjunto encerrado en una caja atornillada que llevará como fuente de energía una pila seca de 6 V con una gran capacidad en amperios-hora, cuya pila hará girar a un pequeño motor eléctrico que a su vez mueve con 6.000 r.p.m. a una sirena que dará un sonido agudo debido a su gran velocidad.

M) se realizará desde dentro de la caja que contiene al mecanismo; portanto, aunque se abra el circuito exterior o se corten los cables, seguirá sonando la alarma.

La sirena seguirá emitiendo sonido hasta que se agote la pila (una hora si es nueva) o hasta que alguien con la llave maestra abra el circuito, cuya cerradura deberá estar situada en un lugar oculto que únicamente conozca el dueño o encargado del local.

Esta cerradura de desconexión D) llevará una conexión eléctrica mediante cable concéntrico para



Una serie de interruptores de bola situados en distintos puntos del mueble que alberga el cajón, al ser cerrados por faltarle la presión de la tapa, pondrán en marcha el sistema de alarma.

Tan pronto como se cierre el circuito, por medio de cualquiera de los interruptores de bola A), A'), A''), etc., al unirse los contactos 3-4, 5-6, 7-8, o cualquier otro que se instale, la sirena S) comenzará a sonar, pero al mismo tiempo el relé R) habrá cerrado los contactos 1-2 y el circuito que alimenta al motor

evitar que se corte o situar esta cerradura directamente sobre la caja que alberga todo el sistema de alarma.

Esta caja cerrada y atornillada llevará en su interior todos los elementos, incluso la pila, por lo que para sacar ésta se requerirá un largo tiempo que no van a perder los posibles ladrones en desatornillar, máximo al estar sonando la alarma.

Las dimensiones aproximadas de esta caja serán las de un cubo que tenga 120 mm de lado, pudiendo modificarse si fuera necesario.

¡NO PONGA MULETAS A SU MAQUINA!



# LATRIZ

MUEBLES ESPECIALES PARA  
MAQUINAS RECREATIVAS

Calvo Asensio, 16 28015 MADRID  
TELEFONO 449 43 21



## Solana y sus alucinaciones lúdicas

Como Solana y sus muchachos no tienen otra forma más inteligente de gastarse el dinero de los españoles, han derrochado las pesetas del herario público encargando una encuesta a la Empresa Alef sobre el tema «Cultura y Ocio», cuyos resultados publicamos para asombro de cuantos profesionales del Sector del Automático deseen adentrarse en esta «novela de ciencia-ficción», en la que dicen haber entrevistado a un total de 4.060 personas, de las que 1.961 eran varones y 2.099 mujeres.

El Ministerio de Cultura nos ha deleitado recientemente con una nueva encuesta, centrada en la forma en que los españoles gastamos —o ganamos, según se mire— el ocio. Parte fundamental ocupa en el sondeo el tema del juego en general y de las máquinas con premio en particular. Entre los datos más sobresalientes de la encuesta —que más parece un libro de buenas costumbres que un sondeo— cabe destacar una respuesta dada por un 73,3 por 100 de los consultados, y según la cual «las máqui-

nas tragaperras son un saca-dinero estúpido». En esta misma línea, se desprende del informe que los españoles somos escasamente aficionados al juego y que, entre otros, preferimos los de mesa, luego los de pasatiempos y solitarios, y los de salón. En cuarto lugar se encuentran los bingos y juegos de azar, mientras que, por último, es decir, como juego menos practicado por los españoles, están las «máquinas tragaperras».

**Según el sondeo,  
«las máquinas  
tragaperras son  
un saca-dinero  
estúpido»**

### EL HORROR

### DE UN ERROR

Dentro de los distintos apartados, en los distintos juegos se registran los siguientes porcentajes:

**Juegos de salón:** Son aficionados el 13,6, con un 22,8 por 100 en los varones y un 5,0 en las mujeres. El número total de aficionados es de 551; dentro de los aficionados, la práctica más frecuente es una o dos veces al mes, con un 28,0 por 100.

**Juegos de mesa:** Son aficionados 1.676, lo que supone el 41,3 por 100. Se registra un mayor porcentaje entre varones, con un 50,8, que entre las mujeres, con un 32,4. El caso más frecuente entre los aficionados es jugar una o dos veces al mes.

**Pasatiempos y juegos solitarios:** Es aficionado el 25,4 (los varones un 27,1 y las muje-

res un 23,9), lo que suponen 1.033 personas. La mayor frecuencia de práctica es una vez por semana, con un 30,2 de los aficionados.

**Juegos de azar, bingo, etc.:** El porcentaje es de 12,8, lo que suponen 519 personas. Existe un porcentaje parecido entre varones y mujeres. La práctica más frecuente es varias veces al año, con un 36,0.

**Máquinas «tragaperras»:** La afición existe en un 7,9, lo que suponen 321 personas. Los varones los prefieren con un 10,4 y las mujeres registran un porcentaje de un 5,6. La mayor frecuencia es de una vez por semana.

**Juegos electrónicos:** Son aficionados el 7,6 (309 personas), registrándose mayor porcentaje en hombres (10,7) que en mujeres (4,7). La mayor frecuencia es una vez por semana, con un 28,7.

Responden que no les gusta, dentro de los siguientes apartados, los siguientes porcentajes: de salón, 63,4; de mesa, 40,7; pasatiempos y solitarios, 50,4; azar, bingo, etc., 71,9; «tragaperras», 79,3; electrónicos, 74,8.

Sobran los comentarios a una encuesta de este tipo, que más parece estar montada para gloria de los censores y moralistas del reino que para dar una información real y objetiva. Y la verdad es que, al leer sus resultados, o bien no nos sentimos habitantes de la Península Ibérica o es que se han equivocado de país. Porque parecen olvidar que las cantidades jugadas en máquinas con premio triplica las de todos los demás juegos. Dios mío, Dios mío... ¡Cuánto analfabeto hay en el Ministerio de Cultural Y Solana sin enterarse...



## **AUTOMATICOS CARDENAS**

**DISTRIBUIDOR EN EXCLUSIVA PARA  
CORDOBA Y JAEN DE  
SEGASA — SONIC**

### CORDOBA

Doce de Octubre, 18  
Tel. (957) 47 91 83  
14001 CORDOBA

### JAEN

Sagrado Corazón de Jesús, 38  
Tel. (953) 25 62 59  
23005 JAEN

 *Maquinaria Automática del Noroeste S.A.*  
EMPRESA DISTRIBUIDORA

**N**  **1**

**¡ SIN RIVAL  
EN EL  
SECTOR !**

Porque le ofrecemos:  
La gama más amplia del mercado.  
Las últimas novedades de las primeras marcas.  
La dilatada experiencia de nuestros técnicos  
y asesores.  
Y la amplitud de nuestras instalaciones.

¡Compruébelo!  
Le esperamos en cualquiera  
de nuestras delegaciones  
en seis provincias.

**CENTRAL**

Menéndez Pidal, 21  
Esq. Ronda de Outeiroi.  
(981) 23 09 30 - 23 75 79  
**LA CORUÑA**

**DELEGACIONES**

Prof. Nicaragua, 54  
Tel. 41 24 90  
**VIGO**

Fdez. Ladreda, 60  
Tel. 35 52 42  
**OJON**

C/. Remedios, 72  
Tels. 22 31 85 - 22 37 51  
**ORENSE**

Puente Colgante, 6  
Tels. 23 91 61  
**VALLADOLID**

Daoiz y Velarde, 35  
Tels. 25 51 48 - 25 17 63  
**LEON**

De prosperar las intenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, las arcas de la Administración local obtendrían unos diez mil millones de pesetas anuales

# ¿Deben pagar impuestos

**Algunas cuentas bancarias han llegado a ser intervenidas por Hacienda**

Los hosteleros cántabros se han pronunciado de una forma clara y contundente en contra del impuesto municipal de las máquinas recreativas, que el Ayuntamiento de Torrelavega aprobó en su día (un día ya muy lejano del año 1980) y que se intenta ahora recaudar.

El problema viene de lejos: el pleno del Ayuntamiento de Torrelavega aprobó en sesión plenaria celebrada en 1980 la ordenanza municipal que con fin no fiscal sobre máquinas electrónicas o mecánicas de juego con o sin propósito de lucro hubiera en el municipio. Esta ordenanza fue modificada en parte el 30 de septiembre de 1983, ante lo cual la Asociación de Hosteleros presentaba recurso que fue desestimado por la Corporación. La negativa a pagar este nuevo y abusivo impuesto que, con carácter retroactivo desde el 81, se intenta cobrar ahora, se basa según la Asociación de Hosteleros en que ya tienen que abonar una buena cantidad económica en concepto de otras tasas fiscales de carácter municipal o bien estatal. Según el criterio del Sector de Hostelería, "la legislación que regula estos aparatos es com-

*¿Deben pagar las máquinas los impuestos municipales que los Ayuntamientos estimen oportunos? Evidentemente, cualquiera que conozca el Sector a fondo y tenga una inteligencia mediana, debe opinar que NO. Sin embargo, en Torrelavega (Santander) se está asistiendo a un curioso debate que puede ser importante para el futuro del Sector.*

*Por un lado el Ayuntamiento y por otro la Asociación de Hostelería, se han enfrentado en los tribunales ante la pretensión de los primeros de cobrar 18.000 pesetas por máquina a cada bar o cafetería de los segundos, y además... con carácter retroactivo desde el año 1980...*

*No hace falta significar las razones por las que la pugna Ayuntamiento-Hostelería tienen importancia para el Automático, pero baste decir que si prosperara la teoría de la Corporación Municipal, las arcas de la Administración local obtendrían unos beneficios aproximados a los diez mil millones de pesetas. Una nueva sangría para un Sector al que se le está exprimiendo demasiado...*

*pleta en la actualidad y corresponde al Ministerio de Hacienda y a la Delegación del Gobierno en Cantabria su vigilancia". La doble imposición que de hecho supondría el establecimiento de la ordenanza municipal del tributo no fiscal sería una incongruencia, pues se abonaría por el mismo concepto dos ocasiones.*

Ante los argumentos de los hosteleros cántabros, la Corporación de Torrelavega respondió que en el período de exposición pública de la citada ordenanza no se presentó reclamación alguna, siendo, por consiguiente elevados estos acuerdos municipales a definitivos.

TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR se puso en contacto con el portavoz de los hosteleros, don Gregorio Lamadrid Vego, presi-

dente de la Asociación Empresarial de Hostelería de Cantabria, que nos dijo:

—La ordenanza que crea este nuevo e injusto impuesto municipal se remonta al año 80, año en que fue aprobada en sesión plenaria, y durante todo este tiempo se ha mantenido congelada. Ahora el Ayuntamiento trata de cobrarnos una cuota, con carácter retroactivo, de 18.000 pesetas anuales por máquina, tasa no fiscal que posee un doble carácter impositivo sobre un mismo hecho imponible que nosotros consideramos inviable de todo punto. Ante esto hemos recurrido a la Comisión Permanente del Ayuntamiento, que desestimó el recurso, y posteriormente ante el Tribunal Económico Admi-

Se pretende cobrar 18.000 pesetas por máquina

# las máquinas municipales?



—Esta situación se fundamenta en el propósito del Ayuntamiento en poner en vigor todas las tasas que el Ayuntamiento tenía aprobadas y que no estaban funcionando. El Ayuntamiento de Torrelavega tiene 32 tasas municipales y ésta es una más; el impuesto en sí data del año 80 y estaba congelado por falta de personal, por desinformación en el Ayuntamiento y también por una falta de unidad en la Concejalía de Hacienda. En estos momentos el tema lo lleva el recaudador de zona y no tenemos ninguna información al respecto de si se está pagando el impuesto por parte de los empresarios hosteleros o no, aunque creo que está

nistrativo; si no llegásemos a un acuerdo llevaré el tema ante la Audiencia Territorial de Burgos.

—¿Se conocen otros casos de municipios que intenten cobrar este impuesto municipal y qué medidas inmediatas han tomado los hosteleros de Torrelavega?

—Bueno, existía el precedente fallido de la población madrileña de Alcorcón, en donde se intentó imponer y más tarde el mismo Ayuntamiento lo retiró. En toda España no existen más casos que el de Torrelavega, con las ya mencionadas 18.000 pesetas de impuesto municipal, y el de Santoña (Santander), en donde el municipio ha intentado hacer lo mismo con una tasa de 5.000 pesetas anuales. Por otra parte, nuestra opinión es que estas tasas no se paguen hasta que no sean definitivos los resultados del proceso administra-

tivo que hemos comenzado. En estos momentos creo que ningún empresario hotelero ha abonado dicho impuesto municipal, a pesar de que el recaudador de la zona nos ha perseguido, llegando incluso a investigar las cuentas bancarias de muchos de nuestros asociados.

La postura de la Asociación de Hosteleros de Cantabria viene respaldada por la Asociación Nacional de Empresarios, que ve en el conflicto un precedente peligroso, porque no existe un caso como éste en toda España, y si se llegase a resolver favorablemente para el Ayuntamiento santanderino, pudiera suceder que otros muchos ayuntamientos siguieran su ejemplo.

La Concejalía de Hacienda es quien lleva el peso del problema en el Ayuntamiento de Torrelavega. Su titular, el señor Lago, nos comentaba la opinión del municipio,



habiendo cierta dificultad de cobro.

Las espadas siguen en alto; los empresarios del Sector de Hostelería, con la convicción de que la Ley está de su parte y el canon municipal es un abuso, mientras el Ayuntamiento de Torrelavega mantiene la seguridad de ver aumentadas sus arcas con este sorprendente e impopular impuesto municipal. La solución, para después del cálido verano.

si puede pagar un poco más  
ésta es su marca

**Oper Coin** s.a.

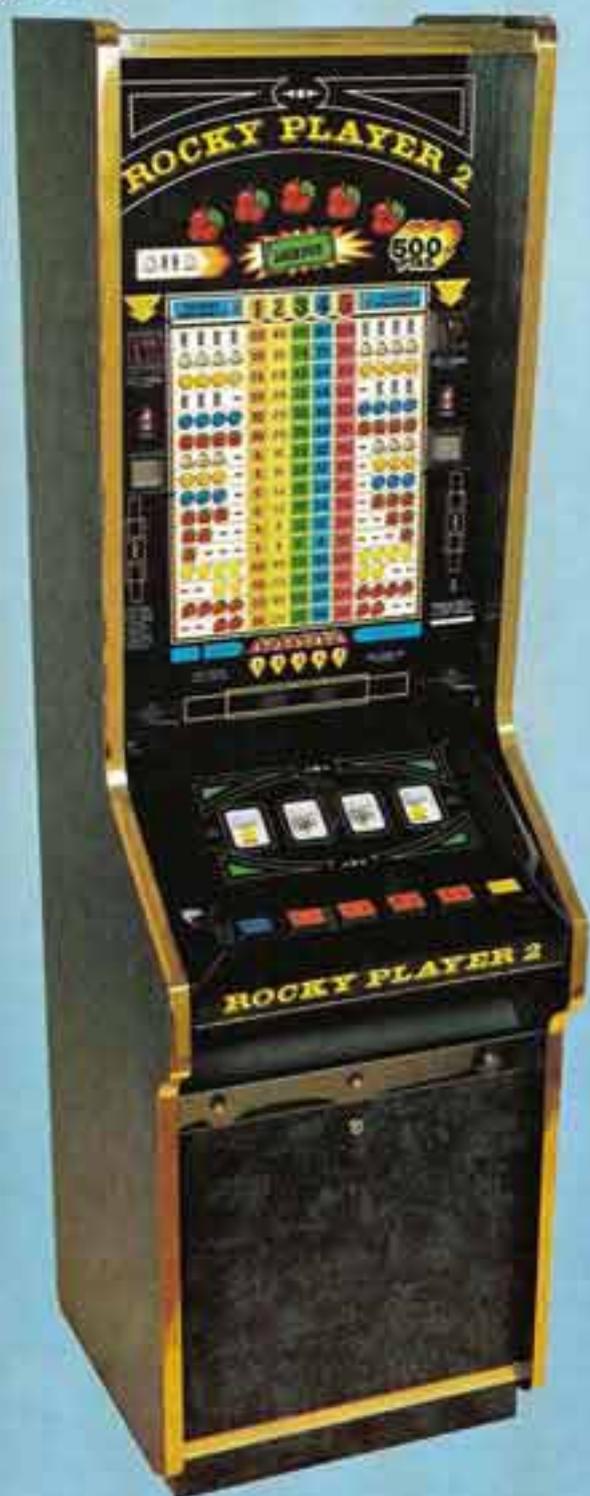


NUEVA DIRECCION:  
CAPELA MENDI, 12  
Tel. 27 85 22-27 85 44  
VITORIA



# DECOT SA

*No compre a su competencia*



**NOSOTROS TAMBIEN LA TENEMOS**

Camp de Sant Vicenç s/n — Tels. (93) 668 63 11 - 668 64 00 — PALLEJA - Barcelona - (Spain)

# SELECTRA, S.A.

presenta sus nuevos modelos.



**DARLING** con rodillos.  
**HOLLIDAY** con displays.  
**TIFFANY'S** con rodillos.  
**TIFFANY'S I** con displays.  
asimismo el Kit de estas  
maquinas.

## SELECTRA, S.A.

C/ Pi i Margall, 22-26 - BARCELONA-24 - Teléfono 210 49 51

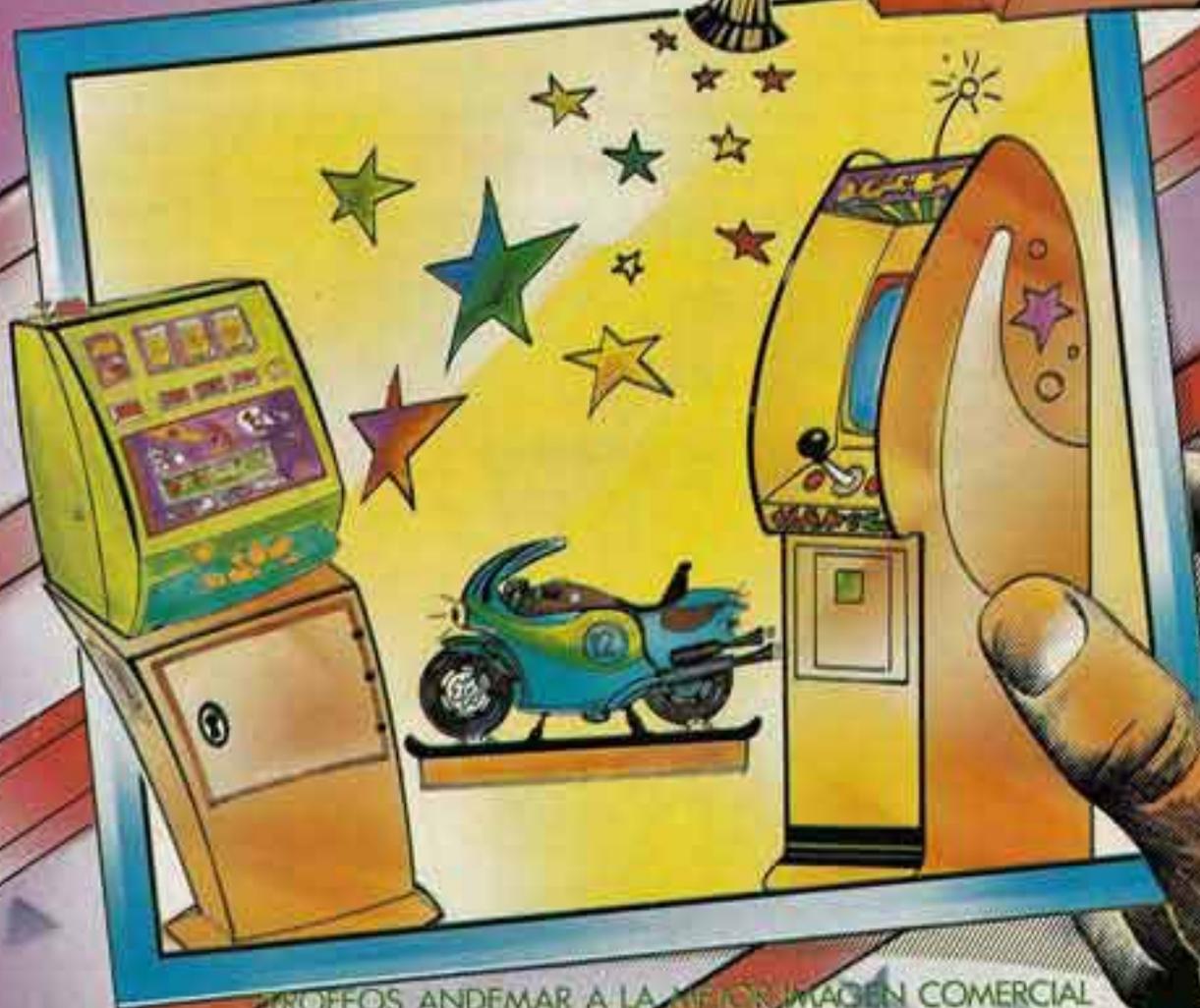
# Todos los Servicios para el Operador

Distribuimos las mejores Máquinas recreativas del mercado, tipos "a.", "b." e infantiles.

Cuentamonedas, manuales y eléctricos.

Servicio de repuestos y laboratorio.

Montaje de salones.



PROFEOS ANDEMAR A LA MEJOR IMAGEN COMERCIAL  
Y SERVICIO POST-VENTA  
empresa operadora asesoría fiscal

# EUROMATIC S.A.

General Moscardó 33, Madrid 28 029  
TELS. 254 9387 254 1401 253 7258 234 4088

# las buenas máquinas **HAY QUE CONOCERLAS.** PARA ESO, ESTAMOS NOSOTROS.

Tras muchos meses de trabajo, imaginación y esfuerzos económicos, usted ha conseguido fabricar una **BUENA MÁQUINA**. Usted tiene previsto el número de unidades que fabricará y venderá sin problemas... Pero eso no es suficiente... Usted sabe que es importante, pero falta algo...

#### **LA MÁQUINA HA DE SER CONOCIDA EN EL SECTOR**

Y usted se pregunta: ¿Merece la pena hacer un buen anuncio del nuevo modelo? La respuesta, evidentemente es **SI**. Con una buena campaña publicitaria en medios de comunicación que no estén desprestigiados, la **IMAGEN** de su empresa se verá favorecida... Pero no es suficiente... Usted sabe que es importante, pero falta algo...

#### **LA MÁQUINA HA DE SER "COLOCADA EN EL MERCADO"**

Su nueva máquina será un éxito seguro, si su empresa está acreditada en el Sector. Con una buena campaña de Promoción y Relaciones Públicas, la **VENTA** de sus máquinas no encontrará más dificultades, mejorando la distribución y aumentando los pedidos... Pero no es suficiente... usted sabe que es importante, pero falta algo...

Por qué no incrementar la producción?

¿Qué le detiene?

¿Le preocupa el **RIESGO**, verdad...?

**PUES PARA ESO ESTAMOS NOSOTROS.**

Queremos aumentar su producción **SIN RIESGOS**, con **VENTAS SEGURAS**, con un **NUEVO ESTILO** que alegre la dinámica de su departamento de ventas, para afianzar su **IMAGEN DE EMPRESA**, para afrontar con decisión las **NEW QUESTIONS** del marketing que hoy precisa el sector.

**NEW QUESTIONS**  
RELACIONES PUBLICAS

New Questions, relaciones públicas.  
C/. Gutiérrez Solana, 4, 8º  
Tels. (91) 411 47 46 y 411 47 99  
28036 Madrid

Sea como los grandes del Sector. Confíe en nosotros, será su inversión más barata... y ya no faltará nada.

# COMO UNA SINFONIA DE MUERTE Y VIDA

Por ENRIQUE L. ONETO



El Sector del Automático español ha luchado mucho para conseguir una escena como la que ilustra esta página. Las máquinas, amontonadas y dóciles, esperan su destrucción, su muerte, como final de un ciclo tras el que todo vuelve a comenzar. Nuevas máquinas, nuevos permisos, nuevos lugares de explotación, esperan el desenlace tenso y cruel de estos juguetes del ocio para gente adulta, de estos ingenios que atesoran horas de ilusiones mágicas, de deseos esperanzadoramente mantenidos...

Como en una bella sinfonía de muerte y vida, de luz y sombra, el seguro tentáculo, alarga su poder, su fuerza, y clava los cuatro dientes de acero, como si fuera un gigantesco acerial capaz de mantener sujeto por el hocico a todo un Sector que, desesperadamente, lleva años intentando equilibrar su futuro y sembrar un horizonte sin sobresaltos, sin baches, sin traicioneros reales decretos, sin privilegios para los pocos de siempre, sin oportunidades para los oportunistas...

Es como la música acompasada del progreso. Como en otros muchos

casos, también el Automático español se ha colocado en la vanguardia comercial... Algún día esta escena destructiva, que paradójicamente oxigena la industria, será de obligado cumplimiento para una buena parte del resto de los sectores. El sistema capitalista no da más de sí. Será necesario destruir los coches, las lavadoras, los vídeos, etc., para que la dinámica comercial no se paralice, para que las empresas no tengan que despedir a sus trabajadores, para que los trabajadores mantengan sus niveles adquisitivos y puedan jugar, conducir, lavar sus camisas y manipular sus casettes...

El símbolo del progreso, el crecimiento cero, está ya vigente en nuestro actual modelo de sociedad y el negro brazo de acero, que hoy reproducimos, es algo más que una premonición de lo que nos espera en los próximos años... La realidad de nuestro mundo pasará necesariamente por la destrucción y las máquinas recreativas tendrán el honor de haber sido las primeras en aceptar la muerte, para conseguir la vida...

Es un paso gigantesco ante la

legalidad y, sobre todo, ante el futuro. Hace unos meses la fotografía que hoy reproducimos de la destrucción de máquinas en Las Palmas de Gran Canaria hubiera causado estupor en un Sector que nunca olvida la represión y la muerte sin más esperanza de vida. Esta es la primera vez en la historia del Recreativo mundial que se machacaran unas máquinas como paso previo para permitir el nacimiento legal de otras tantas. España vuelve a ser pionera en una jugada maestra. Para que luego digan por ahí que los fabricantes no son hábiles e inteligentes. Hay que descubrirse ante ellos y mucho más si tenemos en cuenta que vivimos en un país con un Gobierno Socialista.





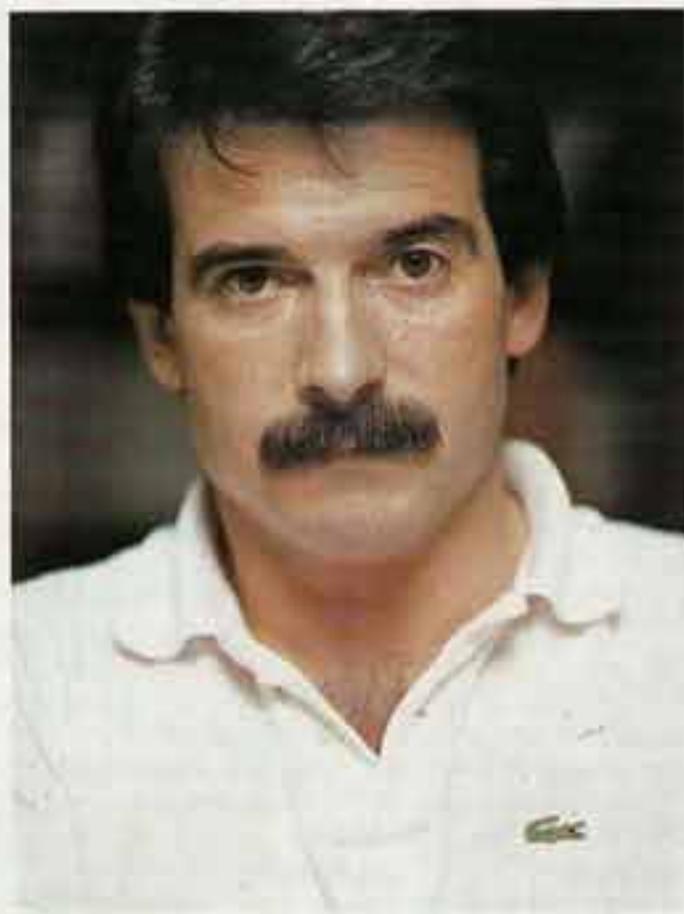
# GERARDO IGLESIAS

contra la hipocresía e ineficacia de la Administración respecto a la industria del juego

«LAS  
“LEYES  
SECAS”  
NO SIRVEN  
DE NADA»

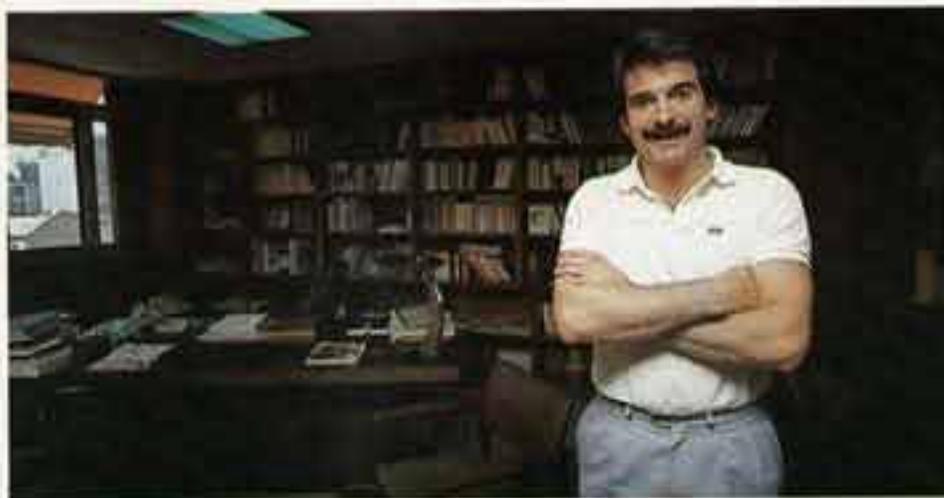
Por CARMEN GALLARDO

*Gerardo Iglesias, secretario general del Partido Comunista de España, no es un hombre aficionado a otro juego que no sea el de la política, cuyas reglas parece conocer a la perfección: diplomacia, astucia, valentía y un conocimiento más que general sobre los problemas que estrangulan la vida del país. En el caso del juego, Gerardo Iglesias parece haber encontrado ese punto exacto en el que a todo*



*el Sector del Recreativo le gustaría que se moviesen nuestros políticos.*

*Una saludable, crítica e inteligente actitud ante el Sector, que nuestros lectores irán reconociendo a lo largo de la entrevista que TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR le ha hecho en exclusiva. Con el secretario general del PCE, abrimos una larga lista de entrevistas en profundidad a los principales líderes políticos que, puntualmente, aparecerán todos los meses.*



*El secretario general del PCE ha sabido reconocer la importancia social y económica de nuestro sector.*

—A rasgos generales, ¿qué opina del fenómeno del Juego en nuestro país?

—La gran expansión que han tenido en nuestro país juegos que estuvieron prohibidos durante muchos años —bingos, casinos y máquinas tragaperras— sin que disminuyeran los tradicionales de lotería y quinielas, puede explicarse en parte por la situación de crisis económica. Esto no es nada nuevo: precisamente en épocas difíciles y de crisis es cuando mayor auge cobran alternativas marginales como el Juego.

Por otra parte, me parece lógico que en un entorno social como el nuestro exista el Juego en sus distintas versiones como una posibilidad de distracción y de ocio y también como una industria; sin embargo, creo que hubiese sido mucho mejor que el esfuerzo empresarial para poner en pie toda esa estructura y la atención popular que ha captado se hubieran dado en otros campos, por ejemplo en el cultural.

—Como usted sabe, el Juego está actualmente regulado por un Decreto-ley de 25 de noviembre de 1977 y su industria está en continua expansión. ¿No

***“No puede existir un vacío o una provisionalidad legal sobre algo de la envergadura del juego”***

crea usted que, después de casi siete años, el país necesita una Ley de Juego que regule coherentemente la actividad de un sector que mueve casi la mitad de los Presupuestos Generales del Estado?

—Creo que sí. Una actividad que implica el movimiento de tal cantidad de dinero y que representa decenas de miles de puestos de trabajo directos debe estar regulada por una ley elaborada democráticamente y que, a través del Parlamento, recoja las posiciones de los distintos partidos. No puede existir un vacío o una provisionalidad legal sobre algo de la envergadura del Juego.

## EL GOBIERNO NO OFRECE EXPLICACIONES

—El Gobierno de UCD fue incapaz de enviar al Parlamento ese Proyecto de Ley del Juego, y ahora le pasa lo mismo al Gobierno del PSOE, a pesar de que hace un año fuera presentado un proyecto al mismísimo Consejo de Ministros. Según su opinión, ¿cuáles podrían ser las causas de ese retraso legislativo? ¿Cree usted que el Gobierno tiene miedo al sector del Juego?

—El retraso legislativo del Gobierno es muy grande y supone que muchos proyectos de ley relativos a los temas más diversos no han sido presentados en las Cámaras. Puede que la Ley de Juego sea simplemente uno más o puede que por inexperiencia o insuficiencia técnica el Gobierno no se decida a abordarlo concretamente. Es difícil saberlo cuando justamente no hay ningún portavoz oficial que ofrezca explicaciones. ¿O puede ser una concesión más a los intereses que se mueven detrás del Juego?

—En contra de la actitud anterior, el Gobierno de la Generalitat aprobó una Ley de Juego para Cataluña una vez que le fueron conferidas las competencias y sin esperar a la mencionada Ley General del Juego. ¿Cómo juzga usted esta celeridad legislativa?

—Parece que la Administración catalana ha sabido ver la importancia fiscal y quizá social del Juego. Por eso se ha apresurado a ejercer sus competencias autonómicas. Tan buenos reflejos, que no se han visto en otras cuestiones, pueden ser interesados o responder a las presiones de algunos grupos de poder económico.

—Pero el Gobierno central ha impugnado algunos artículos de la Ley catalana.

—Tengo entendido que lo que ha impugnado especialmente es la posibilidad de que en Cataluña se aprueben otras formas de juego distintas a las existentes en el resto del Estado. Parece responder al deseo de que el Juego sea algo homologado en toda España



*"Un partido que acepte ayudas económicas de la industria del juego se compromete, de hecho, a devolver el favor. Nosotros no lo aceptamos"*



y no exista un "Las Vegas" o algo parecido en nuestro territorio.

### LOS "FAVORES" DEL JUEGO

—Seguramente sabrá usted que existen rumores en el sentido de que determinados empresarios de la Industria del Juego están apoyando a varios partidos políticos. ¿Ha recibido el PCE alguna propuesta en

este sentido? En el caso de que no fuera así, ¿aceptaría su Partido una ayuda de este tipo?

—No. El PCE no tiene tal tipo de apoyos ni se le han propuesto. Y hay que añadir que no lo aceptaríamos. Las fuentes de financiación de nuestro Partido son clarísimas, las más claras que existen, y las conoce la opinión pública porque nuestras cuentas son regularmente publicadas en MUNDO OBRERO. Un partido que



acepte ese tipo de "ayudas" sectoriales se compromete de hecho a devolver el favor. Nadie puede pensar que ése es nuestro caso.

—¿Por qué razón en los países de Gobiernos comunistas no está legalizado el Juego?

—Eso habría que preguntárselo a cada país con Gobierno comunista, puesto que cada uno tendrá su política y sus razones. Además existen situaciones bastante distintas. Aunque en ninguno de ellos prolifera el Juego, como por ejemplo ocurre hoy aquí, los hay donde existe la lotería, las carreras de caballos, los casinos para turistas o con pago en divisas... También

***"Con un sistema de verdadera justicia social, la aventura del azar pierde casi todo su sentido"***

hay países capitalistas con prohibición absoluta sobre el Juego. El trasfondo de la cuestión está, claro, en que con un sistema de verdadera justicia social la aventura del azar para enriquecerse o cambiar de posición pierde casi todo su sentido.

## NO A LAS ZONAS PRIVILEGIADAS

—¿Es usted partidario de que se autoricen casinos privados (popularmente conocidos como mini-casinos) en todo el territorio nacional?

—Si el Juego está legalizado, no veo por qué tiene que haber zonas o ciudades privilegiadas que puedan beneficiarse de la existencia de casinos y otras no. Sería una discriminación, por ejemplo, en cuanto a la capacidad de atractivo turístico. Creo que debe de haber unos requisitos muy severos y rigurosos para establecer un centro de juego, pero que deben ser igual para todos los que puedan cumplirlos.

—¿Cree usted que, a estas alturas, puede considerarse socialmente pernicioso el Juego?

—Me parece evidente que el Juego ha hecho daño a personas y a familias... pero se puede decir que lo peligroso no es el juego, sino el exceso de juego. Seguramente estamos ante un caso parecido al del alcohol, donde lo grave no es tomarse una copa o un vaso de vino comiendo, pero el alcohol no deja de ser un peligro. En ambos casos lo que cabe no es la prohibición, la represión, porque las "leyes secas" no sirven de nada, lo correcto socialmente es habilitar los cauces de información, de educación y de prevención para que se pueda usar una cosa sin ser víctima de ella. De todas formas, insisto en que el derroche de energía que se ha hecho para montar el mundo del juego o el



que se hace para llegar a él, estarían mejor aprovechados socialmente si se dirigieran a otros terrenos.

—Al margen de las acertadas actuaciones de CC. OO. (sobre todo en la crisis del sector de las Máquinas Recreativas), ¿existe dentro del propio Partido Comunista algún estudio o gabinete especializado en esta poderosa industria?

—No; los problemas sociales o laborales que pueden surgir desde el mundo del Juego quedan, para nuestro Partido, encuadrados dentro del trabajo de Comisiones del Comité Central, que se ocupan de áreas más amplias. Hay, por ejemplo, una Comisión de Movimientos Sociales o una Comisión de temas sindicales en cuyas áreas de trabajo podrían recogerse estas cuestiones.

—¿Qué opinión le merece el tratamiento que los medios de comunicación públicos están dando al sector del Juego y, especialmente, la publicidad de Ciegos, Lotería, Quinielas, Caballos, etc., en TVE?

—Se nota que hay un gran impulso de promoción publicitaria y de estímulo de la apuesta en los últimos tiempos. Estos mensajes pueden ser peligrosos si están descompensados; es decir, si no existe una información seria y objetiva que explique con profundidad a los lectores y a los telespectadores cómo y hasta dónde jugar. Al margen de esta cuestión general, tanta insistencia parece indicar algo a lo que me refería antes: la fuerza de determinados grupos de presión para vendernos sus productos. Si esto se hace de tapadillo y a través de un medio de titularidad pública como es la Televisión, es bastante grave.

—¿Le gustan a usted las máquinas recreativas? ¿Prefiere las de "marcianitos" o las "tragaperras"?

—Lo siento, pero no puedo darle una respuesta muy interesante para su revista. La verdad es que no me atraen ni unas ni otras.

—Principalmente, ¿qué juegos le han gustado a lo largo de su vida, cuáles practica en la actualidad?

—Usted prolonga la pregunta y yo tengo que prolongar la respuesta. Nunca he sido aficionado a jugar y

ahora tampoco lo soy. Mis aficiones personales para llenar el poco rato de ocio del que dispongo van por otros derroteros: el monte, el ajedrez, la lectura, el ping-pong...

*Y poco más, nuestro hombre esboza una sonrisa picarona tras la enumeración tan corta y pulcra de sus aficiones lúdicas. La seriedad y profesionalidad de nuestra revista, cuyo contenido está exclusivamente especializado en el Sector de las Máquinas Recreativas, le favorece para que silenciamos sus otras "aficiones" que, cualquier revista del corazón o similar, seguramente hubieran aireado.*

C. G.



EL JUEGO  
MAS AUDAZ  
PARA EL  
JUGADOR  
MAS  
INTELIGENTE



¡¡RUEDA  
QUE SE VA!!  
SILENCIOSA,  
LIGERA,  
SUAVE,  
ALEGRE...  
JUGUETONA.



VER PARA  
CREER... LO  
BUENO.

ALTA,  
ESBELTA,  
ELEGANTE,  
CON  
CLASE... DE  
NEGRO Y  
ORO PARA  
LAS  
GRANDES  
OCASIONES.





Desarrollos de Electrónica Recreativa, S.A.

# "Un cheque en blanco"

- Corrección automática de avances
- Posibilidad de fijar 1 ó 2 figuras antes de pulsar START.
- Rodillos luminosos.
- Avances adelante y atrás.
- Entrada de monedas de 25 pts. y de 100 con devolución de 75 pts. y 1 jugada.
- Introducción acumulada de hasta 10 monedas.
- Indicación acústica del número de avances.
- Dos premios especiales por ciclo.



811.881

BARCELONA

00154

DERSA

# Importante éxito de MAIBESA en la convención de Bally

*Cualquier empresa importante del Sector Recreativo no puede prescindir ya de hacer una presentación pública de sus nuevos modelos, máxime si además dicha presentación supone la culminación de un esfuerzo profesional suplementario como es el caso de MAIBESA, una empresa joven que, unida a la gran experiencia de Félix Hernán y todo su equipo, tuvo el honor de organizar nada menos que la CONVENCION ANUAL DE BALLY. Una semana de reuniones de la compañía norteamericana con todos sus distribuidores europeos, que ha constituido todo un acontecimiento en el Sector español y que nos ha dado la oportunidad de abrir nuevos e interesantes horizontes en el mercado español e internacional.*

Según ha explicado a TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR Rosa Guillén, secretaria de Félix Hernán y cabeza visible de la organización en la que participó toda la empresa, la idea de celebrar en nuestro país esta importante convención surgió en el marco de la última Feria celebrada en España, cuando Einar Asving, director de Bally-Midway Europa, indicó que buscaba un lugar donde celebrar su reunión anual con los distribuidores.

Naturalmente, el reto que una convención de este tipo suponía fue inmediatamente asumido por MAIBESA, que inmediatamente comenzó a planificar los distintos programas de turismo y trabajo para todos los distinguidos visitantes extranjeros. MAIBESA, que ya había dado suficientes muestras de capacidad de organización e ingenio en sus brillantes apariciones feriales (F.E.R. 83 y SADA 84), supo estar a la altura de las circunstancias y tenerlo



todo minuciosamente estudiado cuando el martes 22 de junio comenzaron a llegar a Madrid los principales distribuidores y subsidiarios de BALLY en Europa, además de los más altos cargos de la central de Chicago en permanente contacto con Europa.

## BALANCE CRITICO DEL AÑO

Roger Keesse, vicepresidente de BALLY; Dave Marosfke, presidente de MIDWAY; Steve Blatspeller, vicepresidente de MIDWAY y Bob Lundquist, presidente de la empresa SENTE, recientemente adquirida por BALLY, eran los personajes más importantes de la compañía americana, a los que se unieron representantes y distribuidores de Francia, Alemania, Bélgica, Gran Bretaña, Dinamarca, Holanda, Italia, Noruega, Suiza y Suecia. Y rápidamente se pusieron a trabajar con una intensidad y un empeño desmedido ante la nutrida agenda de trabajo de esta convención, según nos explicó Rosa Guillén: "Se trata de dar a conocer los productos que BALLY y MIDWAY van a tener en el mercado, al mismo tiempo que se presentan los nuevos directivos. Se informa también del desarrollo del año de una forma no

sólo cuantitativa, sino cualitativa, en la que se intenta hacer una crítica constructiva para intentar mejorar en todos los sentidos."

De esta forma, durante las reuniones se presentó un balance del negocio en Estados Unidos, de la situación del mercado internacional y de cómo BALLY MIDWAY puede incidir más efectivamente en el mercado europeo. Asimismo, mediante una concurrencia exposición en el hotel Princesa Plaza, se dieron a conocer los nuevos modelos de máquinas que pronto MAIBESA fabricará y distribuirá entre nosotros.

A este respecto, destacan entre las novedades la bolera, que MAIBESA fabricará en España, y que, contando con la homologación de la empresa norteamericana, será distribuido por BALLY en Europa. "También haremos algunas máquinas B para Holanda, por ejemplo —manifiesta Félix Hernán—, pero siempre con el sello de BALLY. Porque sin él, no podemos ir a ningún sitio, por desgracia. No estamos en condiciones de competir con ninguna compañía extranjera. Además, el sello de una empresa como BALLY da seriedad. Y si no lo haces, no vas a ningún sitio." No obstante, ésta no ha sido la única novedad. En efecto, también se





## La empresa española demostró una vez más su capacidad de organización

presentaron varios modelos más, que serán fabricados por MAIBESA con la vista puesta en su distribución española y, más tarde, en Europa. Así, el "BLACK PIRAMID", uno de los flippers que mejor funcionan por el momento en Estados Unidos, se introducirá pronto en el mercado junto con el "Mister Wiking", con seis juegos distintos incorporados, el "Dos Tigres" y el "Taper", un divertido juego de servir cerveza desde los tiempos del lejano oeste hasta la era de las galaxias, del que se espera mucho. Pero quizá el producto que tenga mayor impacto, dado su éxito en Norteamérica, es el "Spy Hunter". Esta máquina de tipo "A" es en estos momentos la número uno en Estados Unidos, y pronto se comercializará en Alemania, España y Japón. De su enorme éxito dan buena prueba las cifras de recaudación registradas en los distintos locales estadounidenses —según un ranking internacional—, que alcanzan y superan siempre los quinientos cincuenta dólares a la semana, mientras que su más directo competidor, "Pool Position", ronda los trescientos. Por otra parte, se presentó también una pequeña bolera de disco, "Diez Pin de Luxe" y la galería de tiro "Midnight Marauders", que se empieza

ahora a distribuir en Estados Unidos, con un creciente éxito entre el público.

Parece interesante señalar que Félix Hernán ha adelantado que una de las conclusiones a las que se han llegado en el encuentro de BALLY es el hecho de que la tendencia actual apunta hacia un regreso de antiguos modelos de máquinas electromecánicas —de moda hace unos quince años— renovadas a sistemas totalmente electrónicos, del tipo de las boleras o del mismo "Midnight Marauders". Paralelamente, el director de MAIBESA también señaló que el vídeo, según se desprendió de la convención, va a protagonizar una evolución muy significativa, "aunque —dijo— aún es pronto para anunciar en qué sentido cambiará. Lo que sí puedo decir es que en esa reunión se programó y planificó a cinco años vista."

### FUERTE AUMENTO DE LA DEMANDA

Desde una perspectiva general, en la reunión de BALLY se vio que por lo que respecta a las máquinas de tipo "A" se registra "un momento de fuerte aumento de la demanda —indicó Félix Hernán—, aunque los precios son

altos. Son unas máquinas de tecnología muy avanzada y por consiguiente, caras." Y en cuanto a las de tipo "C", el director de MAIBESA señaló que "nosotros siempre las tenemos, pero lo que ocurre es que aquí todos los fabricantes trabajan con una mentalidad de máquinas "B". Por el contrario, en nuestra empresa se hacen con una mentalidad distinta." Por último, y refiriéndose a las máquinas de tipo "B", entre las cuales causó sorpresa en su momento la introducción, por parte de MAIBESA, de la palanca, Félix Hernán opina que "no es ese detalle lo que realmente importa. Lo fundamental es que nosotros hacemos máquinas con un sistema de juego aleatorio, que pueden, la primera semana, no rendir una peseta. Y eso la gente no lo entiende, porque están acostumbrados a recaudar cifras más o menos constantes."

Pero al margen del mero trabajo, también hubo tiempo, durante la convención de BALLY, para el ocio. Así, se realizaron diversas giras turísticas, cenas en restaurantes típicos y una visita a un espectáculo flamenco. Sin embargo, lo que sin duda atrajo más el interés de los asistentes fue una capea, celebrada en una conocida ganadería cercana al Valle de los Caños, donde los profesionales del recreativo de todo el mundo pudieron tentar su suerte ante un toro (ver la sección "ENTRE NOSOTROS"). Asimismo, se hizo entrega a los visitantes de diversos cuadros del pintor Troncoso, con motivos taurinos, como recuerdo de su estancia en nuestro país.

Y no hace falta hablar mucho tiempo con Félix Hernán para darse cuenta de que la reunión ha sido todo un éxito. En sus palabras se transluce el orgullo de haber sido anfitrión de un encuentro determinante para el futuro del Sector, tanto en España como en Europa. "El papel de nuestra empresa, MAIBESA, dentro de BALLY, es cada vez más importante, y nuestra colaboración cada vez más estrecha. Nosotros tenemos muy claro nuestro futuro: fabricar las máquinas que nos compren, es decir, prácticamente, producir de encargo."

C. M.



# SUPERMAQUINAS DE POQUER

NUEVAS IDEAS  
PARA PROGRAMAR LAS  
MAQUINAS DEL  
SIGLO XXI



Las primeras máquinas que reproducen juegos de cartas —tipo C o B— están ya en el mercado español desde hace algún tiempo, particularmente en los casinos. Su éxito, en general, ha sido arrollador y han logrado desplazar en numerosos sitios a los mejores modelos de rodillos, lo que, a mi entender, se debe fundamentalmente a dos razones: 1.ª Las «C» ofrecen un sistema de apuesta mediante vídeo, cuando hasta hace poco esta modalidad quedaba reservada en España a las máquinas A. 2.ª Las «B» permiten una acción directa del apostante sobre el juego mucho más gratificante que la de cualquier máquina de rodillos con mayor intervención o manipulación del usuario, a pesar de la imposibilidad legal de utilizar el vídeo.

Son dos elementos clave la visualización de cada fase del juego y, sobre todo, el protagonismo selectivo y determinante del jugador a lo largo de la partida. Así, quien echa sus monedas en una de estas máquinas asciende un escalón por encima del juego de azar que, con algunas variantes marginales, le ofrecen las demás. Y el jugador siente perfectamente que se ha elevado lúdicamente y que ahora no sólo cuenta la memoria del aparato, sino que

sobre el resultado final tienen buena influencia sus conocimientos y su intuición.

Son dos los juegos que hasta la fecha se han incorporado en nuestro país a las máquinas: el black jack y el póquer. A grandes rasgos, el microprocesado de ambos es bastante parecido, pero la esencia de uno y otro juego de naipes es bastante diferente, y eso ya se refleja muy notablemente, aunque de una manera deformada, en los aparatos de que hoy disponemos. En los vídeos de black jack, la mano del jugador va contra una mano de la propia máquina o de «la casa». Se produce así la cadencia real del juego, ciertamente mucho más simple que el póquer. Pero en las máquinas de esta última especialidad, y de ahí la deformación mencionada, la mano del jugador no se bate contra otros cinco naipes, sino que ensaya su propia posibilidad de ligar jugada. La obtención de premio, pues, no depende de ganar o no ganar a otro —no digamos ya de ser capaz de echarle atrás faroleando—, depende sencillamente de ligar una combinación: una doble pareja tiene cierta recompensa, un trío, escalera..., hasta el póquer y la escalera de color. Sólo hay cinco naipes en juego, más los descartes. Es, en realidad,

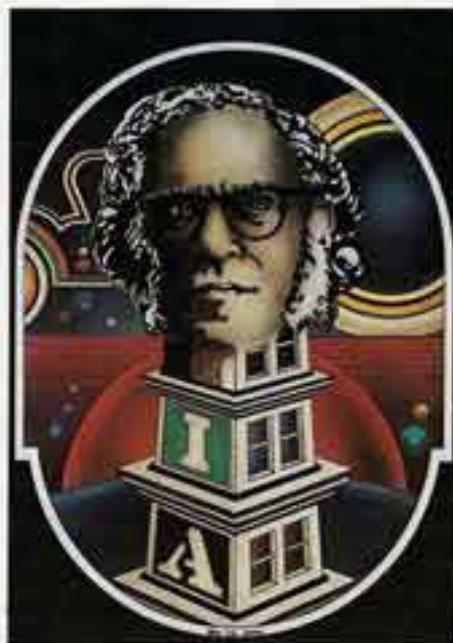
un solitario de póquer, algo que puede resultar muy divertido y hasta apasionante, pero que no es el póquer: igual que montar un toro mecánico, por perfecto que sea, no es lo mismo que montar un caballo real, con el que importa no únicamente la destreza del jinete, sino el hecho de que en días anteriores le haya dado un terrón de azúcar o le haya hecho una caricia. Habrá quien piense que esto es sólo una divagación y que no se da un azucarillo a una máquina ni sirve de nada hacernos conocer por ella con frases cariñosas o pasadas de mano por el lomo... ¿Está verdaderamente seguro?

Los juegos electrónicos y cibernéticos están, a pesar del encomiable esfuerzo investigador y creador realizado por fabricantes y técnicos dentro y fuera de nuestras fronteras, en sus primeros pasos. Antes de entrar de lleno en la materia de este artículo, voy a adelantar un dato que sirva de punto de reflexión a cuanto ha de seguir: en 1978, en la Universidad de Nueva York, el profesor Nicholas V. Findler y un grupo de alumnos suyos, varios de ellos ya matemáticos graduados, realizaron una serie de investigaciones sobre procesos de automatización en el juego del

## LOS PRIMEROS PASOS

póquer; es decir, programaron a una computadora para jugar al póquer con diversas y muy complejas memorias. Adaptaron siete terminales a dicha computadora, cada una de ellas aislada de las demás, y sentaron a cuatro expertos jugadores para competir con los restantes tres terminales computerizadas y programadas. Al cabo de muchas horas de juego, el resultado más espectacular es que fue uno de los jugadores «no humanos», un programa cibernético, el que había ganado fuertes sumas a todos los demás jugadores, con sangre en sus venas o sin ella. Pero había otro resultado quizá aún más interesante: ninguno de los experimentados jugadores humanos pudo acertar en qué terminales había otro ser humano o un programa de la computadora.

Es inquietante. Sin embargo, no es ciencia-ficción, quizá porque cada día la palabra ciencia aparece más grande y devora a la empequeñecida ficción. El póquer computerizado del profesor Findler perseguía un fin muy especial que abre inmensas puertas a la fantasía y la imaginación, siempre que seamos capaces de no olvidar que esa fantasía y esa imaginación se pasean sobre un suelo real y científico y no sobre las nubes de un sueño: lograr que una computadora reprodujera y aprendiera las jugadas del póquer, ¡pero también que reflexionara sobre la forma de jugar, que



mucho más aún, fue cambiando estas valoraciones a lo largo de las horas de juego al tener en cuenta su cansancio, sus pretensiones de salvaguardar lo ganado o sus deseos de recuperar lo perdido. En pocas palabras, ese cerebro no humano «humanizó» lo que había aprendido y lo que estaba aprendiendo en la propia partida, copió las pautas del comportamiento de las personas y se dotó de nervios, corazonadas, presentimientos y arranques esporádicos de ánimo para farolear según contra quién y según en qué momento. Y venció.

Esta maravilla técnica, que permite que ni el propio programador, en este caso el profesor Findler y su equipo, pueda saber cómo va a jugar la máquina ni cuánto va a apostar en cada mano, tiene, no obstante, un principio controlable. La información básica que se suministra a la computadora puede ser «cerrada» o estática, o «abierta» o de aprendizaje. La primera da unas pautas de comportamiento fijas; la segunda, que es la que nos ocupa, entrega al cerebro cibernético la orden de que aprenda de las experiencias que va viviendo y varíe y adapte su programa a sus nuevos conocimientos, incluso hasta llegar a borrar por completo las enseñanzas iniciales y a recuperarla de nuevo total o parcialmente. Esta programación de aprendizaje puede fundamentarse en reglas heurísticas que, para entendernos coloquialmente, son aquellas que surgen de la intuición o de la perspicacia, o tal vez fuera más correcto decir que nacen de «resúmenes de información» y no del análisis completo de todos los datos disponibles. Tendríamos una disyuntiva heurística si sabemos, por ejemplo, que el jugador X se echa un farol cada vez que pierde dos manos fuertes seguidas, con intención de recuperarse; pero a la vez sabemos que sus nervios le traicionan y que, cuando ha ligado buena jugada, suele

echar un trago rápido de su copa. ¿Qué hacer si coinciden las dos circunstancias? Pues bien, la computadora tiene ambas informaciones —en el hipotético caso de que pudiera captar los tragos de su adversario— que son contradictorias; pero, lejos de bloquearse, decide. Y puede decidir nada menos que contrastar con un farol por su parte. Y ya ha demostrado que aprende como un jugador de póquer humano, dotado de gran capacidad psicológica y que intenta confundir y dominar a sus oponentes con el manejo de diversas tácticas a lo largo de las horas. Dicho directamente, que utiliza no sólo datos, sino inteligencia. O un manejo tan adecuado y flexible de sus datos que, si nos resistimos a llamarlo inteligencia, tendremos que inventar una palabra para definir... ¡la inteligencia de una computadora!

En el horizonte de la industria del recreativo y de los juegos automáticos ya parpadean las luces de tales máquinas. Es tan veloz la carrera tecnológica que nadie avisado puede archivar estos conocimientos «para el año 2000». Aunque sólo sea porque uno de los programas estáticos de juego con el que experimentó el profesor Findler —no olvidemos que hace ya seis años— es teóricamente adaptable a cualquier máquina de juego con unos chips no muy distintos ni mucho más complejos de los normales. Se trata del denominado Jugador Matemáticamente Equilibrado: un jugador no humano que simplemente apuesta tras una valoración de las probabilidades de triunfo de su mano. Es decir, que con una pareja sube o acepta subidas de «x» pesetas; con un trío, de «2 x»; con un full, de «4,5 x», y así sucesivamente. Esta forma de apuesta responde a un promedio de juego triunfante. Es decir, que si contemplan las últimas 10.000 partidas y se sacan las conclusiones óptimas. La máquina se dice a sí misma: «si cada vez que hubiera llevado un trío de reyes hubiese apostado tanto...», y se autorregula estadísticamente. Claro está que semejante programa, aplicado inflexiblemente, convertiría a la máquina en un objeto indefenso frente a un faroleador sin límite, puesto que únicamente aceptaría la computadora el reto de subidas sin techo en el caso de tener la más alta escalera de color posible. Pero es fácil imaginar las posibilidades técnicas en las memorias microprocesadas para corregir tal posibilidad.

En cualquier caso, el póquer con partidas mixtas entre hombres (clientes jugadores) y sistemas computerizados no es una quimera, pero se ha hecho hace varios años. Su adaptación industrial y su rentabilidad comercial son, por supuesto, otra cosa. Pero yo apuesto, lector, a que usted y yo jugaremos dentro de poco en tales partidas. Y no faroleo.

Por ENRIQUE LOPEZ ONETO

REPRODUCIR, APRENDER,  
REFLEXIONAR Y ¡CREAR!

variara ella misma sus programas adaptándolos a los jugadores y que creara su estilo!

Ya he adelantado el resultado final. La computadora de la Universidad de Nueva York jugó con lo que nos vemos obligados a llamar intuición, se echó faroles e intentó sorprender a los de los demás, tuvo miedo de entrar a determinadas manos, a pesar de llevar buena jugada, catalogó a sus adversarios humanos valorando su prudencia o su coraje, su tranquilidad o su excitación y,

# CIJSA

fabrica  
comercializa  
y distribuye

la más amplia gama de máquinas "A" y "B"



**"tenemos las mejores frutas"**

OFICINA CENTRAL:

C/Juan de Ajuriaguerra, 20  
Tels. (94) 423 95 89 - 424 26 32  
BILBAO (9)

C/Condes de Bell-Lloch, 53, bajos  
Tels. (93) 321 22 73 - 321 22 46  
BARCELONA (14)

C/Vitoria, 53, bajos  
Tels. (947) 23 88 61  
BURGOS

C/Francisco Martínez, 19, bajo K  
Tels. (96) 361 98 18 - 361 98 52  
VALENCIA

C/García Morato, 14, bajos  
Tels. (941) 25 78 04  
LOGRONO

# EN UN RINCÓN del Alma...<sup>o.o.o.</sup>

Por ANGEL CARCHENILLA

A caballo de la revolución microelectrónica, el Sector del Recreativo se profesionaliza día a día en un proceso cotidiano que hace más capaces y competentes a los hombres y mujeres del automático español. *En un Rincón del Alma...* no es sólo el título de una sección de nuestra revista, es también un homenaje sincero a esas personas de carne, huesos y alma que todos conocemos, al menos superficialmente...

Por eso hemos querido zambullirnos en la psicología de esos personajes, de esos protagonistas que, siéndolo del Recreativo, también lo son de sus propias vidas. La fotografía que ustedes ven ha sido precedida de un laborioso proceso en el que nada es casual. Una larga entrevista, sin las cámaras por medio, para fijar las pinceladas de ese retrato oculto que, días más tarde, se intenta plasmar en una fotografía como la que pueden observar, en la que ni uno solo de los elementos que la componen está puesto al azar. Todo tiene un sentido claro u oculto que ustedes pueden comprobar o adivinar para trazar el perfil psicológico que, en esta ocasión, corresponde a la directora-gerente de Ebilsa, Teresa Quijano.

Desde el vestido que luce, hasta el perejil, la propaganda, la mitad del trofeo Andémar, los ceniceros vacíos, el papel, el teléfono, la foto, el pie sobre la mesa... Un perfecto puzzle, sincronizado en uno de esos rincones del alma grande, entrañable y valiente de Teresa Agustina Aragón Quijano.



## GONZALEZ-PUJOL

EN su última reunión, Felipe González y Jordi Pujol intercambiaron opiniones respecto a la impugnación que el Presidente del Gobierno había hecho a la Ley del Juego aprobada por el Parlamento Catalán; opiniones que, por otra parte, habían sido pulsadas en la reunión anterior que protagonizaron José Barrionuevo y Maciá Alavedra.

## LEGUINA SE «MOSQUEA»

EL Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, Joaquín Leguina, no oculta su disgusto por el sorprendente hecho de que su Comunidad sea la única que no hace referencia a las competencias en materia de juego. En los dos últimos meses, el Presidente ha mantenido contactos con diversos representantes de los distintos sectores empresariales del juego y su sorpresa ha sido mayúscula al comprobar que el Bingo madrileño mueve más del 20 por 100 de las recaudaciones nacionales; que la Quiniela Hípica pasa del 35 por 100, y que las Máquinas Recreativas rondan el 30 por 100... Antes de esperar cinco años a causa de haber accedido a la Autonomía por la vía del Artículo 143, el Presidente Leguina podría plantearse solicitar la transferencia de competencias al amparo de las que recibe Castilla-León.

## GERONA. «MACHACADA»

EL Consell Executiu de la Generalitat aprobó el pasado 26 de julio, y a propuesta conjunta de los departamentos de Economía y Gobernación, la creación de un cuerpo de inspectores contra el fraude en el Sector del Juego y, muy especialmente, en lo que respecta a las Máquinas Recreativas. Sus primeras intervenciones no han podido ser más «espectaculares» contra cientos de máquinas de Gerona.

## JUNTOS CONTRA LOS «CARAS»

EN el Hotel Velázquez, de Madrid, se ha producido una reunión a la que asistieron una quincena de fabricantes y comercializadores de Máquinas Recreativas con un objetivo común: buscar la fórmula de frenar la galopante devolución de letras que tienen que sufrir por parte de los operadores. Se da la curiosa circunstancia de que la persona que convocó la reunión y contrató el hotel, no sólo no estuvo presente, sino que tampoco ofreció ninguna justificación sobre su ausencia.

## «BOMBAZO» EDITORIAL

UN explosivo libro, minuciosamente escrito, puede ver la luz las próximas navidades, en el supuesto de que su autor se decida a terminarlo. En él se recopilan los sucesos que han sacudido a la Administración y al Sector del Automático español desde su nacimiento.

## ESCLAPEZ SIN CIRSA

PASCUAL Esclápez y el Grupo CIRSA han dividido en dos partes la explotación que ambos compartían, después de un tira y afloja en el que las dos partes deseaban quedarse con la totalidad de las máquinas.

## UNA SOLA FERIA

INDIVIDUALMENTE, los miembros de la Junta Directiva de FACOMARE han hecho saber por escrito a la empresa INTERALIA que son partidarios de una sola feria para el Sector.

## BARRIONUEVO. ¿SI O NO?

EN la crisis abortada por la filtración de Boyer a la prensa, el ministro Barrionuevo podría haber sido uno de los miembros del Gabinete que el Presidente González pensaba sustituir por otro ministro. De hecho, desde el Ministerio se instó a los representantes del Sector para que ultimaran sus observaciones cara a dejar firmado un nuevo Reglamento que sería publicado en el B.O.E. antes de la caída del ministro, aunque estaba previsto que entrara en vigor el 1 de enero de 1985.

# RECREATIVOS CON FUTURO



**videomatic s.a.** Ronda de la Indústria, 26-28 • Tels. 718 65 51 - 718 03 74  
Tèlex 52473 OPMV E • Barberà del Vallès (Barcelona)

P R I M A V E R A  
V E R A N O 8 4

RENTABILIDAD  
CIRSA  
*recreativos de Moda*



**UNIDESA**

UNIVERSAL DE  
DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.

Ctra. Castellor 298  
TERRASSA - Barcelona - España  
Tel. 93 - 785 77 62\*  
Telex 56172 SAIR-E

BARCELONA / TORREMOLINOS / PARIS / LONDRES